Inter-Acciones

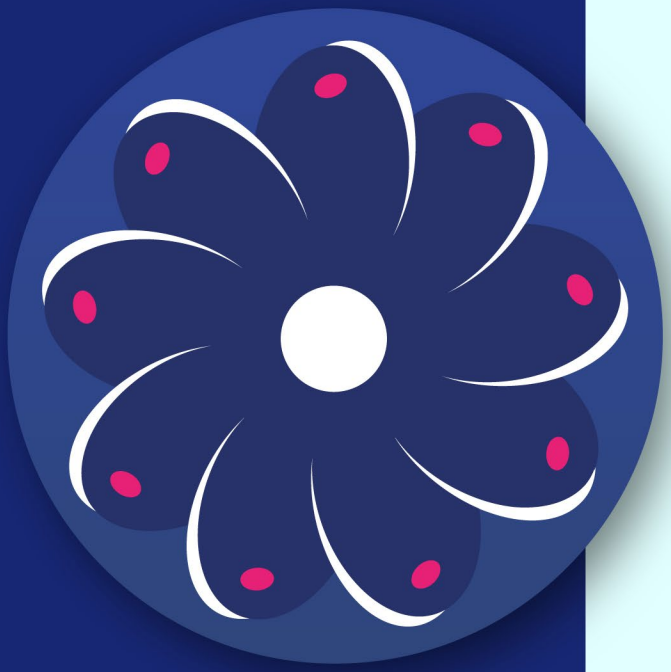

Volumen 03
Número 05
Enero - Junio 2025

Universidad Autónoma de Nayarit

Revista de Ciencias Sociales y Humanidades

E-ISSN 2992-8265

https://inter-acciones.uan.mx

Universidad Autónoma de Nayarit

Norma Liliana Galván Meza
Rectora

Beatriz Quintero Hernández
Secretaria de Investigación y Posgrado

J. Jesús Antonio Madera Pacheco
Editor responsable

Zulema Patricia Madera Pacheco
Asistente editorial

Vianey Carolina Casillas Vázquez
Diseño, formación y cuidado de edición

Editorial UAN

Comité científico:

- Lourdes C. Pacheco Ladrón de Guevara (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- José Nunes da Silva (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- María Martha Collignon Goribar (ITESO, México).
- Marta Soler Montiel (Universidad de Sevilla, España).
- Xavier Simón Fernández (Universidad de Vigo, España).
- Alberto Arce (Wageningen University, Países Bajos).
- Silvia López Estrada (El Colegio de la Frontera Norte, México).
- Mikael Rask Madsen (Universidad de Copenhague, Dinamarca).
- Geoffrey Pleyers (Universidad Católica de Lovaina, Bélgica).
- Benjamín Arditi Karlic (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM, México).
- María Guadalupe Ocampo Guzmán (Universidad Autónoma de Chiapas, México).

Comité editorial:

- Dagoberto de Dios Hernández (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Marcos Figueiredo Bezerra (Universidad Federal Rural de Pernambuco, Brasil).
- David Pérez Neira (Universidad de León, España).
- Luis Gabriel Torres González (Ciesas-Occidente, México).
- Efraín Rangel Guzmán (Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, México).
- Verónica Rodriguez Cabrera (Universidad Autónoma Metropolitana, México).
- América Tonantzin Becerra Romero (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Hector Bernabé Fletes Ocón (Universidad Autónoma de Chiapas, México).
- Alejandro Macías Macías (Universidad de Guadalajara, México).
- Dante Ariel Ayala Ortíz (Universidad Michoacana San Nicolás de Hidalgo, México).
- Laura Isabel Cayeros López (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Fabián Alejandro Gerónimo Castillo (Benemerita Universidad Autónoma de Puebla, México).
- Karla Susana Barrón Arreola (Universidad Autónoma de Nayarit, México).
- Manuel Muñoz Bellerin (Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, España).
- José Javier Navarro Pérez (Universidad de Valencia, España).
- Sara Yaneth Fernández Moreno (Universidad de Antioquia).

Inter-Acciones

Inter-Acciones, Vol. 3, Núm. 05, enero-junio 2025, es una publicación continua semestral editada por la Universidad Autónoma de Nayarit. Ciudad de la cultura s/n, C.P. 63000, Tepic, Nayarit, México.
Tel.: +52(311)2118800, Extensión: 8903,
https://inter-acciones.uan.mx/
inter-acciones@uan.edu.mx
Editor responsable: J. Jesús Antonio Madera Pacheco.
Reserva de Derechos al Uso Exclusivo: 04-2023-110714314800-102 otorgado por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. E-ISSN 2992-8265.
Responsable de la ultima actualización de este número: Dagoberto de Dios Hernández. Fecha de última modificación: 30 de junio de 2025.

Las opiniones expresadas por las y los autores de los textos no necesariamente reflejan la postura de los editores de esta revista.

Correspondencia referente a la revista:
Edificio de Secretaría de Investigación y Posgrado Cemic 02, Ciudad de la Cultura S/N.
Col. Centro, CP. 63000, Tepic, Nayarit.
Teléfono: +52 (311) 2118800, Extensión 8903,
Correo electrónico: inter-acciones@uan.edu.mx

CONTENIDO

P. 4

Investigación evaluativa: identificando brechas de gestión para un buen desempeño de programas públicos sociales en Chile.

P. 35

Cointegración y causalidad de las actividades económicas en Chihuahua, 1980-2024.

P. 57

La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

P. 81

Manos cargadas de fe, dolor y tierra. Madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada en Nayarit (México).

P. 97

Movilidad en el espacio público: una mirada sociológica de las masculinidades en la reconfiguración de la Red de Transporte Articulado (RUTA), Puebla.

Inter-Acciones
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN: 2992-8265

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Investigación evaluativa: identificando brechas de gestión para un buen desempeño de programas públicos sociales en Chile.

Evaluative research: identifyng management gaps for the effective perfomance of social public programs in Chile.

Carlos Haefner V.

Recibido | Received	Aceptado | Accepted	Publicado | Publish
Didiembre | December	Marzo | March	Marzo | March
04th 2024	18th 2025	28th 2025

Inter-Acciones.
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN 2992-8265
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

Investigación evaluativa: identificando brechas de gestión para un buen desempeño de programas públicos sociales en Chile

Evaluative research: identifyng management gaps for the effective perfomance of social public programs in Chile.

Carlos Haefner V. | Investigador del Centro Internacional de Estudios estratégicos A.C., México.
Correo electrónico: carlos.haefner@gmail.com
https://orcid.org/0000-0002-5778-9167

RESUMEN | ABSTRACT

La evaluación de las intervenciones públicas es una herramienta clave de los gobiernos para poder identificar, valorar y dimensionar adecuadamente las acciones más efectivas para resolver problemas públicos y generar con ello bienestar a la población. En los últimos años, países de América Latina han ido expandiendo capacidades institucionales de evaluación para abordar en forma más objetiva la asignación de recursos y que estén alineados con la lógica de presupuestos orientados a resultados y, al mismo tiempo, generar información transparente y confiable para los ciudadanos. Chile viene implementado desde hace casi tres décadas un sistema de evaluación de programas gubernamentales que ha ido generando información constante y valiosa para tomar decisiones sobre el presente y el futuro de la inversión social. Mediante una aproximación metodológica basada en la investigación evaluativa se logra evaluar el desempeño de los programas y determinar aquellas variables que explican el bajo desempeño de los programas sociales seleccionados. En particular, se seleccionaron un conjunto de programas públicos ejecutados desde el año 2012 al

The evaluation of public interventions is a key tool for governments to identify, assess, and adequately size the most effective actions to address public issues and, consequently, enhance the well-being of the population. In recent years, countries in the region have been expanding institutional evaluation capacities to address resource allocation more objectively. This approach aligns with the logic of results-oriented budgets while simultaneously generating transparent and reliable information for citizens. For nearly three decades, Chile has been implementing a system for evaluating government programs, consistently generating valuable information to guide decisions about the present and future of social investment. Through a methodological approach based on evaluative research, it is possible to evaluate the performance of the programs and determine those variables that explain the poor performance of the selected social programs. Specifically, a set of public social programs implemented between 2012 and 2024 was selected for a cross-sectional analysis of their key areas and focuses. The objective was to identify, characterize,

2024 a los cuales se les realizó un análisis transversal de sus ámbitos y focos centrales, con la finalidad de identificar y caracterizar aquellos factores que actúan como detonadores del déficit de desempeños. La investigación aporta una serie de áreas de mejora y directrices para potenciar la eficacia del diseño e implementación de programas, así como consideraciones técnico-políticas para avanzar hacia un sistema más integral de evaluación de programas públicos.

and establish factors that act as triggers for performance deficits. The research provides a series of improvement areas and guidelines to enhance the effectiveness of program design and implementation, as well as techno-political considerations to advance towards a more comprehensive system for evaluating public programs.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Investigación evaluativa; Programas públicos; Efectividad del gasto social.

Evaluative research; Public programs; Social spending effectiveness.

INTRODUCCIÓN

La evaluación de una gestión de un gobierno se debe hacer respecto a cómo resolvió problemas públicos complejos y los transformó en resultados de carácter económico y de bienestar social. La evidencia acumulada en diversos estudios en años recientes (BID, 2024; OCDE, 2024; CEPAL, 2023) muestra que la efectividad de los gobiernos la región de países latinoamericanos tiende a ser de bajo impacto, tanto por la discutible calidad de los gastos fiscales, los problemas de focalización de los recursos en programas sociales, provisión de bienes y servicios públicos con baja cobertura y calidad, entre otros. A lo anterior, hay que adicionar problemas profundos de corrupción, desconfianza en las instituciones por parte de la ciudadanía, opacidad del Estado, crimen organizado, entre otros.

Los gobiernos efectivos hacen cosas cualitativamente distintas de los que no lo son, y asumen que en el mundo actual los gobiernos son incapaces de responder a todas las demandas planteadas por sus ciudadanos y se verá obligado a decidir sobre qué problemas actuar y sobre cuáles no. Ello demanda lograr una arquitectura sustentada en capacidades tecno–políticas enfocadas a las complejidades que presenta el siglo XXI, donde el modelo burocrático–clientelista que sigue capturando al Estado limita las posibilidades de desplegar un modelo de gestión orientado a resultados.

Lograr gobiernos efectivos demanda aumentar sosteniblemente las capacidades institucionales públicas. Se precisa transitar hacia una cultura de la innovación pública para la inclusión (OCDE, 2024). Ello demanda instalar dispositivos que gatillen modelos de gestión que optimicen sus procesos de producción y distribución de bienes servicios a la comunidad con calidad, oportunidad y pertinencia social y territorial.

Un área altamente sensible para apoyar el avance en dicha dirección, lo constituye la evaluación de la calidad del gasto público y, por ende, la efectividad de los programas sociales que se diseñan e implementan para resolver las precariedades sociales de la población de nuestros países.

Si bien desde hace un tiempo existe la preocupación por instalar evaluaciones sistemáticas y periódicas del gasto público, tanto desde el ámbito académico como de las agencias gubernamentales, aún estamos lejos de afirmar que es una buena práctica desplegada. Más bien, el estado del arte actual nos revela innumerables practicas muy heterogéneas y con enfoques y finalidades diferentes y que presentan un desarrollo desigual en los distintos países de América Latina.

Las practicas evaluadoras que se han desplegado en algunos países con un grado importante de sistematización, y que han ido señalando propósitos no cumplidos satisfactoriamente de los programas públicos implementados, no siempre son considerados por la autoridad política como un argumento de fondo para impedir que se siga financiando programas de bajo desempeño (Haefner y Villegas, 2019).

Países como Chile y México han podido establecer institucionalidades y un conjunto de buenas prácticas de evaluación de políticas y programas públicos que están informando con rigor a los tomadores de decisión política sobre el desempeño de las iniciativas públicas hacia la población vulnerable. Vale decir, si las iniciativas gubernamentales resultan eficientes o socialmente rentables. Chile, desde el año 1997 ha desarrollado un amplio sistema de monitoreo y evaluación con una amplia cobertura, vinculado con la gestión del presupuesto –con énfasis en el *performance measurement*– impulsado desde arriba hacia abajo, desde el Ministerio de Hacienda.

Por su parte, en México, el proceso de diseño, instalación y despliegue de un sistema de evaluación comenzó en forma embrionaria en la década de los 90. A la fecha han concurrido diversos hitos que permiten señalar avances importantes en esta materia. La creación en el año 2005 del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en México es, sin duda, un aporte relevante a la transparencia de la calidad de los resultados y a la creación de valor público. Sin embargo, los cambios ocurridos recientemente en cuanto a eliminar su carácter de organismo autónomo e integrar sus funciones en el marco del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) podría afectar severamente la transparencia, calidad y rigurosidad del trabajo que ha caracterizado al organismo público.

Hay que señalar que en América Latina la incorporación del presupuesto basado en resultados (PbR) ha sido más bien dispar y, como consecuencia, los avances en una institucionalización de la evaluación sustentada en evidencia han sido consonante con dicha situación. La evaluación de políticas públicas puede tener mayor impacto cuando se implementa junto con otras soluciones de gestión presupuestaria y de desempeño, como la presupuestación basada en resultados, las revisiones de gastos y el monitoreo de políticas (OCDE, 2025).

Este último punto es trascendental dado que el Estado contempla, entre sus funciones estratégicas, redistribuir la renta, lo cual operacionaliza a través de los programas sociales; por tanto, se precisa velar por una asignación y uso eficiente de los recursos públicos en el marco de la política fiscal. Mediante el gasto público social, el Estado es el encargado de resolver los problemas de pobreza y desigualdad -distribuye el bienestar para llevarlo al nivel que la sociedad considera más justo-; vale decir, toma recursos de los que más tienen para redireccionarlos hacia los que tienen menos, en forma de subsidios y transferencias. Estos redireccionamientos se focalizan mediante las Políticas y Programas Públicos que un gobierno, en base a agenda de prioridades políticas, se ha comprometido a resolver.

Por ello, la evaluación de políticas, programas e instituciones públicas es esencial para llevar adelante tales asignaciones, ya que entrega información respecto de su funcionamiento, así como sus fortalezas y debilidades (DIPRES, 2015). Parte importante del gasto público en América Latina se asocia, entre otros, a transferencias condicionadas y programas sociales; por tanto, es de vital importancia abordar los impactos de la eficiencia económica de estas intervenciones (Podesta, 2023).

El informe *Mejor gasto para mejores vidas* (BID, 2018) destacó la eficiencia del gasto público chileno en comparación al resto de los países de América Latina y el Caribe. Por su parte, el estudio *Apoyo al ingreso de personas en edad laboral y sus familias* (OECD, 2022) muestra que dentro de las transferencias monetarias que realiza el Estado existe una amplia área de mejora en el logro de una adecuada focalización a las familias de menores ingresos. Por ello, es altamente relevante conocer el desempeño real de los programas sociales y sus contribuciones al bienestar de la población más vulnerable en el país.

En Chile, es el Ministerio de Desarrollo Social y Familia quien tiene la misión de contribuir en el diseño y aplicación de políticas, planes y programas en materia de desarrollo social, especialmente aquellas destinadas a erradicar la pobreza y brindar protección a las personas y grupos vulnerables, promoviendo la movilidad e integración social. Desde la recuperación de la democracia, el país logró desarrollar, una estrategia de modernización económica, política y social amplia y diversa que fue acompañada de políticas públicas innovadoras que han permitido avances significativos, por ejemplo, en la superación de la pobreza e indigencia.

Dichos procesos modernizadores no han estado ausentes de contradicciones y fisuras que han limitado expandir oportunidades a sectores de la población en concordancia con los logros macroeconómicos. Demandas importantes de la población no han sido respondidas con celeridad, calidad y equidad; especialmente en áreas estratégicas como la salud pública, sistemas de pensiones, participación política y salarios. Por ello, no es sorpresa que el coeficiente de inequidad de Gini sea hoy de 0.47, lo que en gran medida explica que la distribución de ingresos antes y después de impuestos sea prácticamente igual. Los pobres terminan pagando mucho impuesto al consumo en relación con su ingreso total.

La población estimada bajo la línea de pobreza medida por ingresos solo alcanza al 6.5% (CASEN, 2022), pero este logro no garantiza seguridad dada la alta precariedad en los ingresos y riesgos asociados a la baja calidad de prestaciones sociales, las que pueden generar, bajo ciertas circunstancias, un descenso rápido a la pobreza por ingresos y por pobreza multidimensional (CASEN, 2022).

En tal sentido, siempre es oportuno y pertinente poner en perspectiva el desempeño de los programas sociales que se implementan bajo la dirección y responsabilidad de dicho Ministerio y sus respectivas subsecretarias y servicios relacionados. Una fuente fundamental de información lo constituyen las evaluaciones de los paneles expertos externos que son contratados por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda para evaluar -con diversas líneas metodológicas– los programas públicos en el país.

Teniendo a la vista dicha fuente de datos, y eligiendo un enfoque metodológico de investigación evaluativa, se propuso un estudio que se orientara a los siguientes objetivos de investigación: i) Identificar y analizar programas sociales evaluados por paneles de expertos para el periodo 2012-2024, que han sido implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia y que han presentado resultados insatisfactorios; ii) Identificar los factores críticos que explican el bajo desempeño de los programas, según los ámbitos relevantes identificados por la metodología correspondiente y sus indicadores significativos; iii) Proponer algunos lineamientos que permitan avanzar hacia investigación evaluativa que enfatice aspectos de contextos políticos y de transformación social.

Las bases de datos acumuladas desde hace casi 30 años de evaluación de programas gubernamentales entregan una amplia y diversificada fuente de análisis, mediante la cual se puede establecer líneas de análisis que permitan cuantificar, por ejemplo, desempeños insatisfactorios de acuerdo con múltiples variables. No obstante, el nivel de información disponible en la actualidad y, teniendo en perspectiva la importancia de avanzar en procesos de innovación que profundice una gestión pública basada en resultados, se hace más estratégico identificar los focos /ámbitos que inciden en el no cumplimiento de los propósitos que justificaron el diseño y la implementación de determinados programas.

En particular, la cuestión fundamental -a partir de la experiencia institucional acumulada– es cómo podemos ir dando respuestas más pertinentes que logren configurar modelos organizacionales, metodológicos y capacidades técnico–metodológicas que refresquen los procesos gubernamentales de evaluación y sus aportes a las políticas públicas sociales.

Si bien en Chile se han evaluado más de 600 programas públicos, correspondiente a distintas líneas metodológicas, no existen mayores antecedentes respecto de análisis agrupados y transversales sobre los desempeños de dichos programas, sus continuidades y discontinuidades, así como potenciales impactos en los modelos de

asignaciones presupuestarias. En la última década se han podido observar algunos estudios en dicha dirección (Libertad & Desarrollo, 2017; Irarrázaval, 2015 y 2017; Haefner y Villegas, 2019; Haefner et al., 2024), más allá de los reportes gubernamentales sobre el particular.

La incidencia del total de los programas evaluados en el total del presupuesto público por año sigue siendo marginal. Al respecto, la OCDE (2020) en su publicación "Chile: Review of DIPRES Programme Evaluation System", reconoce internacionalmente el sistema de evaluación del país, especialmente por su vínculo con el proceso de formulación presupuestaria y la toma de decisiones. Destaca su contribución a la toma de decisiones presupuestarias, mejoramiento de la gestión y la rendición de cuentas; aportando, de esta forma, al mejoramiento de la eficacia y eficiencia del gasto público. Asimismo, plantea el informe que hay ámbitos que requieren mejoras y aumentos de cobertura, por ejemplo, la evaluación de impacto regulatorio que anualmente realiza la evaluación de resultados (ex post) alcanza entre un 6% y 8% de la oferta programática, lo cual es insuficiente.

1. Marco conceptual

Las evaluaciones de las iniciativas públicas constituyen una suerte de juicio crítico respecto de las intervenciones gubernamentales, con la finalidad de recomendar a los gobiernos caminos de mejora continua a sus procesos de resolución de problemas públicos. En países desarrollados, la evaluación tiene un fuerte despliegue desde hace ya unas décadas.

En América Latina, se están realizando esfuerzos por avanzar hacia una cultura e institucionalización de la evaluación de las políticas públicas. Observaciones recientes sobre el estado del arte de la investigación y publicaciones sobre evaluación de políticas públicas señalan que de manera gradual y lentamente en la región ello está ocurriendo. Se advierte una productividad creciente, asociada a resultados de investigación que podrán ayudar a establecer mayores vínculos entre los objetivos prioritarios de desarrollo de los gobiernos y las prácticas de evaluación (Noriega, et al, 2023).

La discusión actual nos sitúa en un ámbito de una significativa valoración de las prácticas evaluativas, no tan solo por su carácter técnico racional y su importancia para fortalecer una gestión y presupuestos basados en resultados, también por su contribución a romper con las opacidades del Estado y apoyar la consecución de un *Estado abierto* y fortalecer la convivencia democrática (Ozslak, 2017).

La literatura especializada señala el proceso evaluativo como un procedimiento de análisis clave para cualquier esfuerzo intelectual o práctico. La evaluación, al ser un proceso de aplicación general a través del cual se determina el valor y mérito de las cosas, puede ser implementada en diversas áreas de estudio social. Este proceso se aplica con especial interés a las intervenciones gubernamentales planificadas,

política o administrativamente, las que son ejecutadas mediante la implementación de políticas y programas públicos.

Albi y Ornubia (2020), plantea que las políticas públicas tienen procedimientos de aplicación complejos y plantean dificultades políticas, económicas y burocráticas. Para Theodoulou y Kofinis (2004), el principal objetivo de la evaluación es obtener información sobre el desempeño de un programa o política pública, para apoyar la decisión de continuar, cambiar o terminar. En este sentido, el objetivo de la evaluación de políticas públicas es investigar si los medios político-administrativos empleados para resolver problemas sociales, efectivamente permiten alcanzar los resultados esperados y los objetivos asignados a la política en cuestión (Pinazo, 2016). Por su parte, para la OCDE (2025), la evaluación de políticas públicas:

> Permite comprender de manera objetiva qué es lo que funciona, por qué, para quién y en qué circunstancias. Proporciona evidencia crucial para respaldar a los encargados de la toma de decisiones, mejorando la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones gubernamentales. De hecho, la evaluación representa un elemento fundamental para el desarrollo de políticas basadas en evidencias y un gasto público sólido, y fomenta una cultura de aprendizaje y mejora continua. Al desarrollar esta cultura, los gobiernos también pueden aumentar los niveles de confianza y comprensión de los ciudadanos en las acciones que están llevando a cabo (p.6).

Como afirma la OCDE (2020), la eficiencia y efectividad de las políticas se consigue al basar las decisiones estratégicas públicas en datos. A través de la transparencia y la claridad se mejora la confianza en el sector público, por ello, un gobierno basado se debe sustentar en *data-driven government*, lo cual implica que los gobiernos deben poner los datos en el centro de los procesos de transformación digital. Un sector público impulsado por datos convierte la formulación de políticas, la prestación de servicios y la gestión organizacional en activos sustantivos para la incorporación de los valores de buena gobernanza, de integridad, apertura y equidad en el ciclo de políticas públicas (van Ooijen, et al, 2019).

La evaluación constituye un medio importante para proveer datos y líneas de acciones orientadas al valor público. Esta lógica de trabajo sienta las bases para poder elaborar buenos diagnósticos, en función de los datos que permiten un mejor conocimiento de la naturaleza y alcance de la realidad analizada, y puede generar credibilidad y confianza en las actuaciones públicas (Varela, 2023). La OCDE en el año 2022 recomendó a los gobiernos que, mediante un enfoque sistémico de la evaluación de políticas públicas, se puede proporcionar pruebas cruciales para los responsables de la toma de decisiones, y para los ciudadanos. Lo que permite aportar una comprensión de lo que funciona, por qué, para quién y bajo qué circunstancias.

Llevar a cabo evaluaciones que impacten la toma de decisiones, integrándolas en los procesos de toma de decisiones y publicando y comunicando sus resultados, es

un factor estratégico para cualquier gobierno. Complementariamente, este mismo organismo internacional ha ampliado sus recomendaciones (OCDE, 2025), poniendo énfasis en la importancia de la institucionalización de la evaluación de políticas como cambio de paradigma significativo. Reconociendo que no existe una solución única para establecer marcos institucionales gubernamentales para la evaluación de políticas, aunque algunos países han adoptado enfoques altamente formalistas, como se refleja en la adopción de legislación de alto nivel sobre el tema, pero otros dependen de prácticas más informales pero generalizadas en todo el gobierno y los funcionarios públicos (OCDE, 2025, p.9). Ahora bien, no hay una verdadera institucionalización sin garantizar la disponibilidad de las habilidades y competencias necesarias para gestionar y llevar a cabo las evaluaciones y las responsabilidades en todo el gobierno, generando una demanda y una oferta suficientes de evaluaciones y evidencias de calidad.

Los países miembros de la OCDE utilizan las evaluaciones de políticas con variados propósitos: el 71% para informar decisiones presupuestarias, 65% para generar orientaciones de alto nivel que enmarcan la evaluación de políticas en todo el gobierno, 60% pone a disposición pública las evaluaciones, 40% utilizan las metodologías para sintetizar evidencias y el 23% la utiliza como un mecanismo sistemático de seguimiento de la evaluación (OCDE, 2025, p.28).

Un principio fundamental de los procesos evaluativos es que los gobiernos deberían facilitar el acceso a las evaluaciones y presentar deliberadamente los hallazgos para mejorar la aceptación de los resultados de las evaluaciones y que facilite y fomente su uso en los procesos de toma de decisiones y planificación. Sin el acceso abierto a esa información, el potencial de aprendizaje y rendición de cuentas de la evaluación se ve gravemente obstaculizado. En tal sentido, es muy significativo considerar que las metodologías de evaluación y síntesis de evidencia pueden contribuir en gran medida a permitir el uso de dicha evidencia en la toma de decisiones. Al recopilar, seleccionar, evaluar y sintetizar la evidencia existente sobre un tema común, es más probable que los responsables de las políticas con tiempo y recursos limitados utilicen y accedan a dichos enfoques (OCDE, 2025, p.32).

Un camino para sintetizar evidencias generadas por procesos evaluativos y que puede facilitar análisis transversales y contextuales que posibiliten aportar marcos interpretativos, propuestas complementarias y, por cierto, formulas accesibles para la divulgación de resultados para decisores políticos, académicos y sociedad civil, es lo que aporta la investigación evaluativa. En nuestra opción de sistema de observación de las evaluaciones de los programas públicos, concordamos que es significativo entender la evidencia dentro de un discurso y en un contexto de poder, en un contexto legal, institucional, económico y social particular.

Por ello, la evaluación de programas no debe ser reducida a procedimientos técnicos atemporales –por mucho que metodologías estandarizadas obliguen ir a ciertos niveles de análisis-, el contexto es un factor gravitante para la investigación evaluativa. Como

afirma Wilke (2007), la investigación evaluativa está en condiciones de colaborar en la comprensión de los procesos de transformación social y, en consecuencia, de intervenir en el debate político desde un enfoque estratégico contextual.

Hay que tener cierta distancia respecto de la objetivación potencial de cualquier método de aproximación a la complejidad social, dado que el proceso de políticas públicas lejos de ser una simple decisión racional. éste moldeado por las instituciones, el entorno organizacional, el marco legal, las condiciones políticas y económicas, y los valores sociales en juego y los discursos (Cejudo, 2010).

Los contextos de tipo institucional, político, social; además de la multiplicidad de actores intervinientes, generan límites y oportunidades para un análisis más sistémico en que se desenvuelven las prácticas evaluadoras de las acciones gubernamentales. En este sentido, se reconoce la presencia de "diferentes implicados, responsables y afectados por la investigación" (Escudero, 2016), por tanto, "los resultados empíricos nunca hablan por sí solos. La valoración de evidencia siempre depende de los criterios usados, y esto criterios están, inevitablemente, determinados por la política" (Fischer, 2003).

Las evaluaciones se constituyen en una forma de aprendizaje en la medida que –entre otros aspectos– ayuden a reformar políticas y sean mecanismo de mejoramiento y transformación de programas sociales- Nunca son evidentes en el sentido de ofrecer información cierta, verdadera y suficiente que pueda expresarse en un juicio por todos compartido. Sus conclusiones no son categóricas, muestran algunos aspectos positivos y otros negativos; estos últimos, justifican el trabajo evaluativo al permitir identificar problemas y proponer soluciones que lleven a mejorar el objeto evaluado. Pero también suelen discutirse en función del enfoque teórico asumido (principalmente positivista o constructivista), o los métodos y técnicas aplicados.

Desde una investigación evaluativa se factibiliza el uso de métodos diversos de medición y explicación del impacto, y permite realizar comparaciones entre programas y grupos de programas con la finalidad de fortalecer las políticas públicas, programas de intervención y toma de decisiones desde el ámbito político–institucional.

La evaluación y las metaevaluaciones son un aporte al aprendizaje organizacional y una manera de lograr gobiernos efectivos. En la región de América Latina, es un desafío de gran envergadura, pues la aceptación y el apoyo político para las prácticas de evaluación a menudo requieren un cambio de paradigma en las formas de hacer las cosas en los gobiernos y en los funcionarios públicos que no siempre están abiertos a lograr una comprensión de los aportes de los procesos de medición de los desempeños y resultados de sus acciones gubernamentales. Así planteada, la evaluación permite mejorar el nivel eficacia, eficiencia, equidad y calidad del programa o servicio público analizado, de tal forma que ello pueda ir asegurando procesos de *accountability* de la función pública y con ello se potencia el control ciudadano de las intervenciones estatales (Cruz, 2017).

2. Material y métodos

Para efectos de este estudio, un programa se define como un conjunto de actividades necesarias, integradas y articuladas que proveen bienes y/o servicios (productos), tendientes a lograr un objetivo específico en una población determinada, de modo de resolver un problema o atender una necesidad que la afecta (DIPRES, 2015).

Metodológicamente, este trabajo se configura a partir de lo que se entiende como una investigación evaluativa en cuanto converge en propósitos con las ciencias sociales. Correa, Puerta & Restrepo (2002) indican que la investigación evaluativa se ha convertido en una fuente de conocimientos y directrices, que no se trata solo de generar un juicio sobre un hecho entendido como evaluar con base a una regla estándar o predefinida, sino de generar conocimientos y orientaciones en torno a un programa desde una mirada más compleja, disciplinaria y profunda.

Por tanto, en este trabajo la fuente primaria generadora de datos lo comprenderán un grupo de programas públicos sociales que han sido diseñado e implementados por el Ministerio de Desarrollo Social y Familia de Chile en conjunto con sus subsecretarias y servicios relacionados. Estos programas han sido evaluados según las metodologías identificadas en la denominada línea Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG) por paneles de expertos externos contratados por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda.

La línea EPG fue iniciada el año 1997 y su objetivo es generar información oportuna, independiente, pertinente y confiable respecto de los resultados de diferentes programas, como un insumo para mejorar su desempeño y las decisiones en materia de asignación y uso de recursos. Utiliza metodología de Matriz de Marco Lógico, en base a información e identificar oportunamente problemas de diseño y para identificar, y luego cuantificar, los principales indicadores que dan cuenta de su desempeño en los distintos niveles de objetivos, en particular a nivel de propósito y producto (componentes). A través de esta línea se evalúa la consistencia de los objetivos y diseño del programa, aspectos de su organización y gestión y resultados a nivel de producto (cobertura, focalización, entre otros).

La muestra del estudio estuvo conformada por 19 programas sociales evaluados negativamente entre los años 2012 y 2024. La fuente primaria de los datos la constituyeron los respectivos informes de evaluación emanados por los diversos paneles de expertos externos. Dichos informes fueron analizados en función del cumplimiento de los indicadores previstos por la metodología de marco lógico, que orientó su diseño y ejecución. En específico, el análisis se concentró en identificar aquellas variables significativas que han sido claves para impactar el desempeño de dichos programas y que justificaron una evaluación negativa de los mismos.

Desde el punto de vista de la investigación evaluativa, nos pareció altamente relevante poner en perspectiva –más allá de la evidencia de datos objetivos que fundamentan los indicadores de eficiencia, eficacia, economía de los programas- los

contextos organizacionales y políticos que se perfilan como variables intervinientes en el logro de bienestar de las poblaciones objetivo identificados por los programas evaluados. El análisis trasversal de los 19 programas permitió establecer una matriz que se conformó en base a los siguientes focos: propósito, focalización, cobertura, beneficiarios, estrategia del programa, gestión y organización, implementación, resultados obtenidos según indicadores y recomendaciones generales.

3. Resultados

A modo de contextualización global del sistema de evaluación de políticas y programas públicos en Chile, se realizó un dimensionamiento cuantitativo de las coberturas y resultados de desempeño por programas, según las diversas líneas evaluativas desde 1997 al 2024. Para dicho período se ha evaluado un total de 670 programas ejecutados por un número importante de ministerios y de servicios públicos del estado de Chile.

A lo largo de los 27 años de evaluación de programas aquí reseñados, se observa un desempeño dispar de dichos programas en su desempeño, como también la distribución por año del número de programas evaluados. Siendo los años 2016, 2017 y 2018 en que las evaluaciones se hicieron más significativas.

Figura 1. Distribución de programas evaluados por año (1997–2024), diversas líneas de evaluación

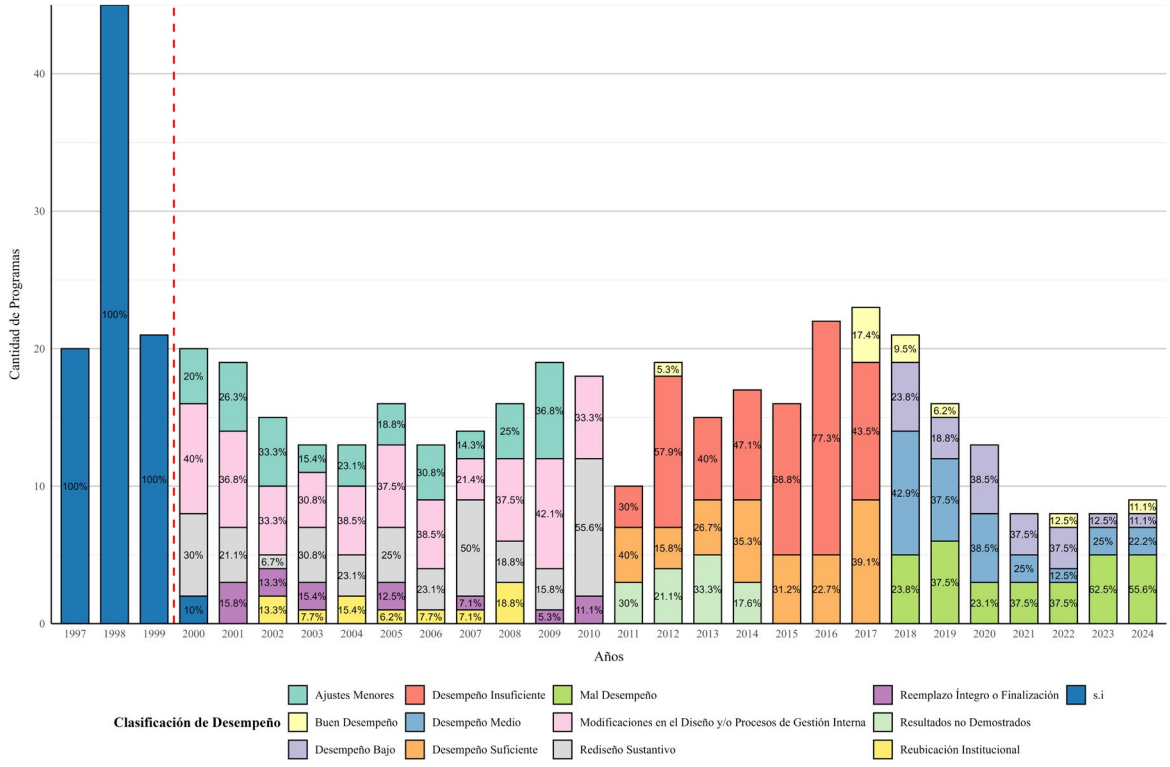

Fuente: Elaboración propia a partir base de datos DIPRES, 2024

Se observa en el período de tiempo estudiado, un número significativo de categorías de desempeño empleadas para ranquear los programas evaluados. Ello se explica porque en el transcurso del período se han ido realizando una serie de cambios en dichas categorías. En el año 2011 se acotaron dichas categorías, lo que ha permitido establecer marcos comparados más precisos, de los logros y en sus respectivas dimensiones evaluadas.

De acuerdo con lo señalado por Arancibia (2018) las categorías de desempeño definidas fueron:

- Buen Desempeño: el programa presenta resultados positivos y significativos a nivel intermedio y final, así como también las dimensiones de diseño, gestión y producto.
- Desempeño Suficiente: el programa tiene resultados positivos que dan cuenta de sus objetivos; sin embargo, presenta debilidades en alguna(s) de la(s) dimensión(es) evaluada(s).
- Desempeño Insuficiente: el programa presenta resultados insuficientes y/o muestra debilidades en las dimensiones evaluadas que no le permiten dar cuenta de sus objetivos.
- Resultados no Demostrados: la evaluación no entrega información suficiente que permita obtener resultados concluyentes respecto del desempeño del programa.

En el año 2012 se incorpora la línea de evaluación focalizada de ámbito, lo que involucra incorporar nuevas formas de evaluación y de diferentes programas. Cabe indicar que el bajo rendimiento obtenido por los programas evaluados en sus diversas líneas que se agrupan en la figura 1, señala un comportamiento preocupante respecto del cumplimiento de los propósitos que justifican la intervención y, por ende, a la resolución del problema público que se ha querido resolver. Al mismo tiempo, nos entregan antecedentes relevantes sobre el no cumplimiento de los indicadores, ello expresado en un porcentaje significativo que pone en tela de juicio la adecuada eficiencia en el gasto público social.

Si agrupamos el total de programas que en sus categorías de desempeño aluden a resultados bajo la media, vale decir: desempeño insuficiente, desempeño bajo, mal desempeño, rediseño sustantivo, reemplazo íntegro y resultados no demostrados, observamos que alrededor de un 40% de los programas evaluados corresponden a rendimiento bajo la media del logro esperado.

El Ministerio de Desarrollo Social y familia (MDSF), anteriormente Ministerio de Desarrollo Social, Ministerio de Planificación y, Ministerio de Planificación y Cooperación, fue creado en el año 2011 y desde su creación han sido evaluados 30 programas bajo su responsabilidad. En específico, de ese total hemos seleccionado -como se ha señalado- 19 con desempeño deficitario. En la Tabla 1 se presentan los programas sociales que conforman la muestra del estudio:

Tabla 1. Programas sociales evaluados para el período 2012–2024 por línea EPG, servicio y desempeño

Año	Programa	Ministerio	Servicio público	Clasificación
2024	Apoyo a personas en situación de calle	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Mal desempeño
2024	Protege Calle	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Mal desempeño
2023	Programas Ayudas Técnicas	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio Nacional de la Discapacidad	Mal desempeño
2021	Programa Acción-Apoyo a Iniciativas Familiares y Comunitaria	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Fondo de solidaridad e inversión social	Mal desempeño
2021	Programas de Protección: Diagnóstico Ambulatorio (DAM), Programa de Prevención Focalizada (PPF) y el Programa de Intervención Integral Especializada (PIE)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia	Mal desempeño
2020	Red Local de Apoyos y Cuidados (RLAC)	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño bajo
2019	Fondo de Desarrollo Indígena	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Mal desempeño
2019	Programa de Apoyo al Aprendizaje Integral del Chile Crece Contigo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Mal desempeño
2018	Bono Logro Escolar	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño medio

2018	Chile Indígena	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Mal desempeño
2017	Habitabilidad	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño suficiente
2016	Familias en situación de Pobreza Extrema y Vulnerabilidad - Subsistema Seguridades y Oportunidades	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño insuficiente
2015	4 a 7	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio nacional de la mujer	Desempeño insuficiente
2015	Adulto mayor	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio nacional del adulto mayor	Desempeño insuficiente
2015	Noche digna	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño insuficiente
2013	Aplicación del Diseño Curricular y Pedagógica Inter curricular Bilingüe	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Corporación Nacional de Desarrollo Indígena	Desempeño insuficiente
2013	Programa acceso al microcrédito	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Fondo de Solidaridad e Inversión Social	Desempeño insuficiente
2012	Fondo Nacional del adulto mayor	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Servicio nacional del adulto mayor	Resultados no demostrados
2012	Programa de Apoyo a Familias para el Autoconsumo	Ministerio de Desarrollo Social y Familia	Subsecretaría de Servicios Sociales	Desempeño insuficiente

Fuente: Elaboración propia a partir base de datos de los programas evaluados EPG. Dirección de presupuestos, 2024.

3.1 Análisis evaluativo de las brechas de efectividad a nivel de diseño e implementación de los programas públicos sociales

En el contexto del total de programas evaluados desde 1997 al año 2024 se lograron identificar un total de 19 programas orientados a abordar problemáticas sociales bajo la

línea EPG bajo la responsabilidad del Ministerio de Desarrollo social y Familia (MDSF). Como se puede observar el grueso de los programas están evaluados como mal desempeño y desempeño insuficiente, y solo uno logra un desempeño suficiente (figura 2). Lo cual señala una baja calidad de la implementación y logros de dichos programas.

Figura 2. Resultados del desempeño para el total de programas sociales del MDSF, periodo 2012–2024

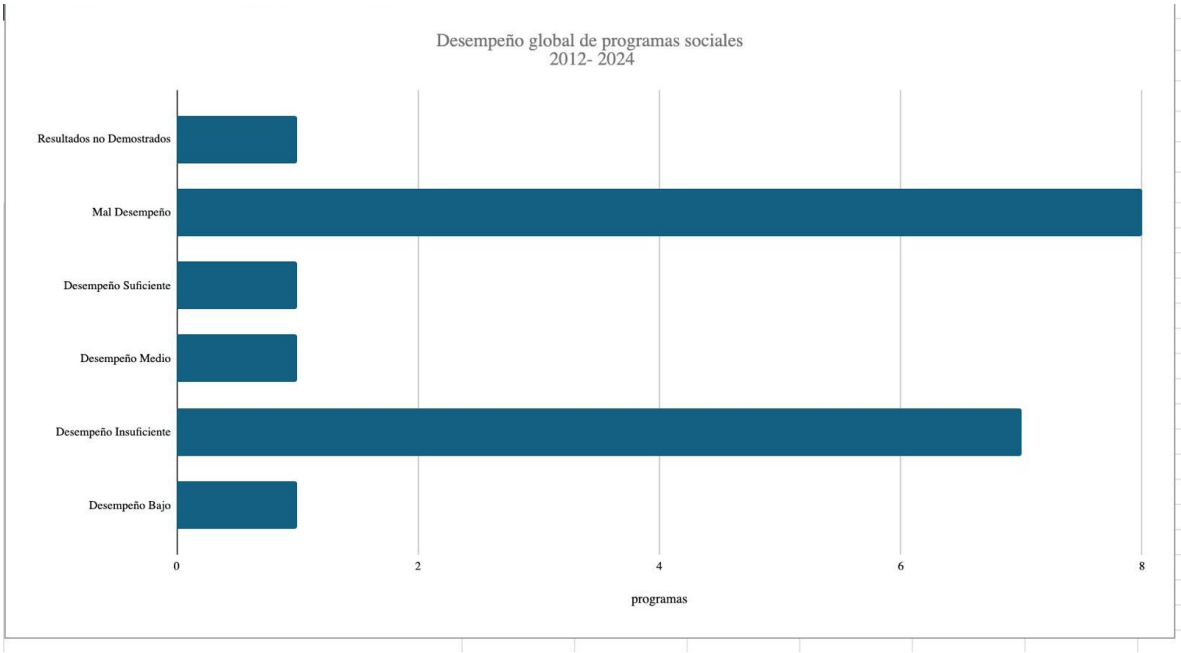

Fuente: elaboración partir de base de datos programas evaluados EPG. Dirección de presupuestos, 2024.

Se llevó a cabo un análisis transversal de los 19 programas atendiendo los focos de análisis previamente establecidos en concordancia con la metodología de diseño de los programas que permitió dimensionar nudos críticos de gestión de dichos programas que generan importantes déficits en sus desempeños globales.

Observar en forma analítica y transversal el desempeño de los programas referidos, se hace más operacional en la medida que ellos han sido formulados en la metodología de marco lógico. Esta herramienta entrega, tanto al responsable del programa como al evaluador, un formato estandarizado que permite el control y seguimiento. A modo de síntesis, se pudieron identificar brechas críticas de efectividad compartidas de los programas sociales las cuales se agrupan y sintetizan a continuación:

1. El carácter de la metodología empleada –marco lógico– para el diseño de los programas y la experiencia acumulada en las institucionalidades públicas, permite identificar una coherencia en la lógica vertical de la matriz y sus relaciones de causalidad. No obstante, hay niveles de debilidad en la formulación y despliegue operativo de los componentes, lo cual redunda en la identificación

de actividades que no establecen un nivel importante de valor agregado para la consecución del propósito de algunos programas.

2. La coherencia de los programas se logra en la medida de la disponibilidad de información completa y verificable, tanto para configurar los supuestos y definir el problema. Hay observaciones de fondo que aluden a la falta de claridad para identificar adecuadamente el problema a resolver. Un elemento en común es que no se percibe adecuadamente una integración coherente de los componentes para contribuir al propósito del programa.

3. Si bien se definen un conjunto de indicadores en concordancia con la metodología (eficiencia, eficacia, economía y calidad), los cuales son fundamentales para dimensionar el nivel de logro de los objetivos, se presenta un déficit respecto de contar en forma integral con los medios de verificación, generando falta de información, lo que implica que la mayoría de los programas al ser evaluados por los paneles de expertos solo pudieran calcular las dimensiones de desempeño en base a la información disponible; vale decir, la sistematizada por los ejecutores.

4. Respecto a las definiciones de la población objetivo, población beneficiarios y mecanismos de focalización, los criterios empleados tienden muchas veces a ser confusos e incompletos, lo que dificulta medir adecuadamente los alcances de cobertura, eficiencia y eficacia de las acciones sostenidas por los programas.

5. Un elemento distinto de la operación y despliegue de las acciones de los programas se asocia a sus diseños organizacionales de coordinación y articulación intra e interinstitucional. Entre los aspectos más importantes de los déficits de gestión, se observa que si bien los gastos de administración de los programas están en el marco de los indicadores operacionales adecuados, los déficits se vinculan más bien a contar con equipos de profesionales insuficientes, con sobrecarga de funciones que muchas veces no están adecuadamente definidas, tanto a nivel de sus diferenciaciones verticales y horizontales, lo que redunda en problema de descoordinación y complejidades burocráticas.

6. Si bien a nivel del indicador de Economía -capacidad de una institución para generar y movilizar adecuadamente los recursos financieros de un programa– se evalúa adecuadamente, se observa una ausencia de mecanismos de control de gestión que permitan hacer seguimiento de indicadores -p. ej., contar con un cuadro de mando integral-, de hecho, en algunos de los programas no están claramente definidos, y con ello verificar el cumplimiento de metas asociadas al programa se dificulta enormemente.

7. Se observan limitadas capacidades organizacionales para realizar monitoreo y evaluación de las actividades asociadas a los componentes de los programas, lo que impide contar con dispositivos confiables de retroalimentación, control y readecuación de acciones. Información continua y sistemática respecto a la satisfacción de los beneficiarios es fundamental para poder dimensionar el valor público que se va creando con las acciones del programa. Sin embargo, hay una brecha importante de información durante la ejecución de parte importante de los programas respecto del indicador de calidad, la cual es una dimensión

específica del concepto de eficacia, y alude a la capacidad para responder en forma rápida y adecuada a los beneficiarios. Si no hay información respecto a la recepción que tienen los ciudadanos sobre los bienes y servicios que los programas entregan, difícilmente se podrá evaluar la oportunidad, accesibilidad, precisión y continuidad en la entrega de dichos productos.

8. La implementación de los programas a nivel territorial involucra la participación de múltiples actores públicos y no públicos, dado el modelo de principal–agente que el sistema de políticas públicas del país viene implementado desde hace décadas. Vale decir, en un modelo que privilegia el agenciamiento de actores para llevar adelante las acciones gubernamentales, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil.

Esta complejidad es un fuerte desafío para el logro de una eficiente coordinación interinstitucional, especialmente con una triada con intereses diversos como son el sector público en sus distintos niveles de decisión (Sectorial, regional y municipal), organizaciones privadas, ONG, universidades, comunidades, entre otros que actúan como agencias para la implementación a nivel territorial de los programas sociales.

La tabla 2 presenta, a modo de evidencia, tres programas de los 19 considerados en el estudio y se resaltan aquellos datos obtenidos de acuerdo con los focos empleados en la investigación evaluativa. Se hace un resumen de los principales hallazgos encontrados por los respectivos paneles de expertos y que sirven de elementos para explicar el comportamiento de la implementación programática social.

Tabla 2. Selección de tres casos de programas evaluados

Programa	Año evaluación	Clasificación
Protege Calle	2024	Mal desempeño
Apoyo a personas en situación de calle	2024	Mal desempeño
Fondo de atención de servicios al adulto mayor	2015	Desempeño insuficiente

Fuente: Elaboración propia, 2025.

Los programas seleccionados, y que aportan evidencia al tratamiento de la matriz global que ha resultado del estudio, se presentan mediante una descripción general y propósitos de cada uno de ellos, así como mediante una tabla de contenido donde se despliega información relevante en concordancia con los focos de análisis metodológico.

3.2 Análisis de los focos para la evaluación de desempeño de tres programas seleccionados.

Estos tres programas se seleccionaron del conjunto de programas abordados en el estudio, especialmente por los siguientes dos criterios:

a) La pirámide de población en Chile ha cambiado en forma acelerada en los últimos años, con un crecimiento significativo de la población adulta mayor y unas condiciones de vida altamente vulnerables debido a sus precarias pensiones, enfermedades crónicas y por el aislamiento o soledad que un porcentaje importante de ellos deben sobrellevar. Por ello, la efectividad de las iniciativas orientadas a generar bienestar en este importante segmento de la población es prioritario (Haefner et al, 2024).
b) Una de las mayores problemáticas a las que el Ministerio de Desarrollo Social y Familia ha tenido que enfrentarse durante los últimos años, es el aumento exponencial de personas en esta situación de calle. En Chile, 21,272 personas viven en situación de calle, un aumento del 6% con respecto a 2023 y un102.4% más que en 2017.

Ambas situaciones constituyen problemas públicos significativos que requieren de políticas públicas efectivas y, por tanto, es necesario y urgente conocer que resultados está obteniendo en estado con sus actuales intervenciones hacia dichas poblaciones objetivo.

El fin al que busca aportar el programa Protege Calle es: contribuir a promover el término de la situación de calle en Chile, y a nivel de propósito, su objetivo es que personas en situación de calle (PSC) son protegidas de los riesgos para la salud y mortalidad en la época invernal y condiciones climáticas adversas. Para dar cumplimiento al propósito, el Protege Calle se organiza en cuatro componentes: Alojamiento, Rutas Sociales, Coordinación Territorial y Salud.

El fin al que busca aportar el programa de apoyo a personas en situación de calle es: contribuir a promover el término de la situación de calle en Chile. El objetivo es que personas en situación de calle mejoren sus condiciones psicosociales y sociolaborales, a través del despliegue de alternativas de seguridad y protección, junto al desarrollo de capacidades que les permitan su inclusión social. Además, busca contribuir a la generación de condiciones que permitan a las personas acceder, en forma preferente, al conjunto de prestaciones sociales pertinentes a sus necesidades, e integrarse a la red comunitaria de promoción y protección. Para dar cumplimiento al propósito, el programa se organiza en cuatro componentes: Gestión de la Oferta, Transferencias Monetarias, Acompañamiento Integral (Apoyo Psicosocial y Sociolaboral) y Eje. Este último corresponde a un elemento de gestión más que un servicio.

Ambos programas definen a su población potencial y objetivo como aquellos que A) carecen de residencia fija y que pernoctan en lugares, públicos o privados, que no tienen las características básicas de una vivienda, aunque cumplan esa función (no incluye campamentos); B) tienen una reconocida trayectoria de situación de calle; y C) reciben alojamiento temporal o por períodos significativos, provisto por instituciones que les brindan apoyo biopsicosocial.

En general, el perfil de la definición de la población objetivo actualmente vigente es la de hombres entre 35 y 59 años (79%) que pernoctan en espacios públicos dentro de áreas urbanas, donde son las grandes ciudades como Santiago, Valparaíso y Concepción, en las que habita la mayor cantidad de PSC.

Tabla 3. Análisis de cumplimiento de indicadores de desempeño relevantes de los programas Protege calle y Apoyo a personas en situación de calle, Línea EPG.

Propósito Beneficiarios, Cobertura y Focalización	Estrategia, Diseño y Gestión Organizacional	Implementación y Resultados en base a Indicadores	Recomendaciones Panel	Desempeño
Los programas tienen la debilidad de no conocer el universo de su población potencial y objetivo. Está población se encuentra subestimada, a tal punto que en los índices de cobertura del programa Protege Calle, que tiene la pretensión de universalidad, alcanza un índice de cobertura superior al 100%.	La Central de Coordinación del programa Protege Calle tiene como tarea la gestión de los cupos de los dispositivos a nivel nacional. En la actualidad, se constata que el sistema se encuentra en proceso de desarrollo y que su principal ventaja ha sido la de registrar la disponibilidad de cupos diarios de los dispositivos, lo que facilita la operación de las regiones más grandes.	En el programa Protege Calle, los albergues han sido provistos anualmente, aunque cada vez es más dificultoso levantarlos debido a que no existen las infraestructuras suficientes que cumplen con los requerimientos.	Ajustar el diseño de ambos programas en la lógica vertical y horizontal de sus respectivas matrices de marco lógico analizadas y que a continuación se detallan.	Mal desempeño.
El programa Protege Calle aborda adecuadamente el problema que tienen las PSC en relación con el riesgo en su salud y la vida.	El programa Apoyo a Personas en Situación de Calle contempla la Asistencia Técnica (AT), proceso que posibilita de manera permanente, información, orientación e insumos que faciliten el trabajo. Sin embargo, dicha asistencia no tiene la periodicidad requerida (al menos una vez al mes); y los/as profesionales de las entidades ejecutoras consideran insuficiente la capacitación entregada por el programa.	En Apoyo a Personas en Situación de Calle existen debilidades en la realización del componente Oferta, ya que en la práctica no se cuenta con servicios apropiados a las PSC. Esto es particularmente notorio en la atención de salud mental, la que, a pesar de que existe una partida destinada al Programa Apoyo a la Atención en Salud Mental con el objetivo que los usuarios sean atendidos, carece de la cobertura suficiente en todo el país y no se ajusta a las condiciones de las PSC.	Protege Calle.	Mal desempeño.

La lógica vertical se valida parcialmente puesto que, además de los anteriores, también agregan como componente la Gestión Territorial que no corresponde a un servicio que se entrega a las PSC, sino que es un instrumento de gestión para mejorar la entrega de los tres componentes identificados.	Es preciso disponer de mecanismos más amplios como planes nacionales, regionales y locales que garanticen la coordinación interinstitucional y el logro de una operación efectiva y articulada.	Se constatan diferencias en la evolución presupuestaria entre ambos programas.	Actualizar el objetivo de Propósito ampliando su descripción a que la protección de riesgo y precisar el alcance del concepto de salud que debería estar orientado más hacia los “cuidados”.	Mal desempeño.
Los riesgos (supuestos) a que están expuestos los objetivos están mal formulados. Esto también ocurre en Situación Calle.		El programa Protege Calle experimentó una variación positiva en el período 2020-2024 del 28.7%, mientras que Situación de Calle tuvo una variación negativa del -57.2%.	Incluir indicadores de calidad, sobre todo, a nivel de componentes en especial de Alojamiento.	Mal desempeño.
La lógica horizontal tiene limitaciones en ambos programas. Protege Calle solo mide mortalidad en invierno y no en el transcurso del año, ya que actualmente brinda servicios de albergue permanente. Asimismo, no mide los logros en las condiciones de salud declaradas como Propósito. El Situación Calle mide resultados alcanzados con los indicadores de la Matriz de Bienestar (MB) que es un instrumento adecuadamente complejo y no está actualizada en relación con la propuesta actual de mejorar la situación psicosocial y laboral.		La disminución presupuestaria de este último programa puede deberse a que no logró su pretensión inicial de sacar a las PSC de esa situación, lo cual, en efecto, era técnicamente inviable.	El programa Apoyo Calle.	Mal desempeño.
		Los programas tienen un manejo y producción de información periódica y actualizada permanentemente.	SSyOO debe Ampliar el cambio que se quiere lograr en la población beneficiaria a las condiciones del bienestar y no el actual que se refiere a lo psicosocial y sociolaboral.	
		No se dispone de un sistema informático unificado (integrado) con la información de otros programas que atienden a las PSC.	Excluir el Eje como componente y considerarlo una actividad de gestión transversal de todos los componentes.	
			Actualizar la matriz de bienestar y analizar cuál es la mejor manera de medir los logros del programa más allá de establecer, arbitrariamente que sea el 50% de los indicadores comprometidos, sin	

			ponderar la relevancia entre unos y otros (indicadores de resultado, productos y procesos).
			Estudiar alternativas para establecer una jerarquía de indicadores a lograr, considerando un umbral mínimo de aquellos que apuntan a resultados.
			Mejorar la colaboración interinstitucional que posibilite en Situación Calle mejorar el desempeño del componente oferta.
			Evaluar la función que está cumpliendo la Central de Coordinación del Protege Calle.
			Avanzar en integrar las plataformas de información de todos los programas que atienden a Personas en Situación de Calle.
			Mejorar en el Protege Calle el ejercicio de planificación para evitar la elevada sobre ejecución presupuestaria respecto al presupuesto inicial. Se sugiere tomar dos medidas: a) Separar el programa presupuestario, asignando una partida para el Protege Calle y otra para los Centros de Superación; y b) sincerar el presupuesto inicial con cifras más próximas al presupuesto vigente del año anterior.

Fuente: Elaboración propia, en base a informes de evaluación paneles de expertos, 2025.

El programa denominado “Fondo de Servicios de Apoyo al Adulto Mayor” del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), responde a la necesidad de generar acciones que permitan proveer servicios integrales de vivienda y cuidados sociosanitarios a

personas mayores de 60 años y que pertenezcan a los tres primeros quintiles de ingreso. El propósito del programa es que "personas mayores en condición de vulnerabilidad social y según nivel de dependencia se encuentren protegidas socialmente a través de servicios integrales de vivienda y cuidado socio sanitario". Para el logro de este objetivo, el programa desarrolla tres componentes orientados a proveer servicios de atención a adultos mayores, de distinta naturaleza:

- Componente 1: Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM). Se definen como residencias colectivas aquellas en que viven, en forma permanente o temporal, personas mayores que se encuentran en condición de vulnerabilidad social y dependencia, en las cuales se brinda servicios y cuidados de largo plazo. En el año 2015 existen 12 ELEAM operando en el país.
- Componente 2: Condominio de Viviendas Tuteladas (CVT). Se define como conjunto habitacional un promedio de 20 viviendas individuales destinadas a adultos mayores en situación de vulnerabilidad, las que son entregadas en comodato por SENAMA.
- Componente 3: Viviendas Singulares (Stock de Viviendas). Corresponde al stock de viviendas individuales pertenecientes al 2% de aquellas construidas por el Estado entre los años 1986 y 2005, y que se asignan en comodato a adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

La población potencial del programa son las personas mayores que cumplan los siguientes requisitos: 1. Tener 60 años o más. 2. Contar con Ficha de Protección Social. 3. Pertenecer al quintil I, II o III de acuerdo con el Puntaje de Carencia Habitacional. 4. Presentar carencia de redes socio familiares de apoyo, acreditada a través del informe social respectivo. 5. No tener una enfermedad física o mental que requiera una atención imprescindible en un establecimiento hospitalario, lo que se acreditará con el correspondiente certificado médico.

Tabla 4. Análisis del cumplimiento de indicadores de desempeño relevantes del Programa Fondo de atención de servicios al adulto mayor, Línea EPG.

Propósito Beneficiarios, Cobertura y Focalización	Estrategia, Diseño y Gestión Organizacional	Implementación y Resultados en base a Indicadores	Recomendaciones Panel	Desempeño
Se detectaron importantes falencias de registro de información de beneficiarios y retiros.	No fue posible generar información respecto de gasto en personal para todo el período de evaluación.	No se cuenta con información adecuada para un análisis de costo-efectividad, más allá de evaluar el costo de producción de los componentes.	El programa debe mejorar su coherencia respecto del Ministerio donde se ubica, alineándose únicamente al objetivo de incremento de la actividad turística. Sin embargo, en caso de considerar objetivos sociales como parte del programa y no sólo como simples medios para lograr su propósito de quiebre de la estacionalidad.	Insuficiente.

No existe una gestión de la información de los beneficiarios que retiran los productos.	No fue posible para el Ministerio el determinar o estimar el gasto en bienes y servicios de consumo, para ningún año.	Los datos disponibles a nivel nacional no reflejan una incidencia significativa del programa en variables de estacionalidad.	Se requiere definir en forma urgente una lógica, y una estrategia de gestión, orientadas a resultados en el programa, es decir, centradas en la evaluación sistemática de resultados, en el cumplimiento de los resultados, con un diseño de evaluación de mediano plazo, y con un presupuesto asociado a resultados, no a procesos como ha sido hasta ahora.	Insuficiente.
La cobertura del programa es baja.	Se evalúa negativamente la deficiencia en información con que cuenta el programa respecto de sus fuentes de financiamiento.	El programa no compila información cuantitativa sistemática de los establecimientos participantes, como para al menos tener una estimación preliminar del impacto en la estacionalidad enfrentada por los beneficiarios directos del programa.	Realizar un estudio en profundidad para determinar si existe o no una baja en los costos y si esta eventual baja está siendo traspasada a los beneficiarios intermedios.	Insuficiente.
La tasa de retiro depende fuertemente del nivel socioeconómico de los beneficiarios.	Se evidencia inconsistencias en la información presentada y la inexistencia de una metodología que defina claramente la necesidad de recursos, que sea basada en una estimación de la demanda por los productos, estimaciones de precios, y decisiones de política respecto de incrementos de coberturas de subprogramas.	El programa no tiene una definición de metas, en lo que respecta a los beneficiarios directos, ni en términos generales ni por componente.	Se precisa estudio que podría llevar a la recomendación de medidas correctivas en caso de existir economías y que estas no fueran traspasadas a beneficiarios directos (ayudando al quiebre de la estacionalidad) ni a los intermedios (aumentando la cantidad demandada de viajes del programa).	Insuficiente.
La aceptabilidad de los productos es baja.	La asignación de transferencias corrientes exclusivas para la compra de productos, han presentado repetidamente presupuestos iniciales sobreestimadas, con indicadores de subejecución, lo cual denota deficiencias en la	Se considera que los datos recopilados, no permiten contar con indicadores que permitan medir su desempeño, puesto que los indicadores solo presentan información relativa a los establecimientos de alojamiento turísticos y		Insuficiente.

	planificación presupuestaria por parte del programa.	agencias de viaje, y no incorpora datos de otras empresas turísticas como los restaurantes, guías turísticos, entre otros, que también son parte del enunciado del propósito.		
Hay poca difusión del programa.	Respecto de las modalidades de compra de los productos alimentarios, se observa que hay un bajo número de proveedores que postulan y se adjudican las distintas licitaciones.	No se tiene información comparable de tasas de ocupación a nivel comunal como para estimar la incidencia del programa en la tasa de ocupación de la comuna.		Insuficiente.
El Programa en su diseño e implementación se hace cargo hasta la entrega de los productos, sin embargo, no se conoce si es que los beneficiarios que retiran el producto efectivamente los consumen.	Pese al bajo nivel de competencia, la modalidad de licitación logra ahorros en el precio adjudicado, aun cuando este no es el único criterio de evaluación.	El programa sólo presenta metas en términos de los beneficiarios intermedios (pasajeros viajados).		Insuficiente.
El Programa no ha establecido ninguna medida para poder identificar el efecto que tiene en la población beneficiaria, sino que tan solo se ha concentrado en hacer que los productos licitados lleguen a los puntos de entrega lo más oportunamente posible.				Insuficiente.

Fuente: Elaboración propia, en base a informes de evaluación paneles de expertos, 2025.

4. Discusión

En este punto se pueden abrir algunas interrogantes, especialmente respecto a la lógica evaluativa, enfoques y métodos empleados en la actualidad. Hay una tendencia a plantear que exacerbar lógicas técnicas–racionales están invisibilizando aspectos esenciales de un proceso de diseño, implementación y evaluación de iniciativas gubernamentales.

Hay un amplio espacio de mejora aún en el modelo evaluativo asociado a la línea de EPG que aquí están analizando. Hace un tiempo que se han ido observando ciertas limitaciones, dado que hay un énfasis en centrarse casi exclusivamente en la gestión

y sustentabilidad económica de los programas, así como privilegiar solo medidas objetivas de resultado con el fin de registrar los efectos observables a corto plazo y justificar la inversión de recursos (Arenas & Berner, 2010).

Observaciones que se hacen no tanto por cuestionar severamente dichos modelos o quitarles valor heurístico, más bien por la necesidad de complementar las evaluaciones dado que la pobreza y la búsqueda de soluciones adecuadas revisten carácter multifactoriales donde la ecuación subjetiva es muy relevante. De forma, que la búsqueda de posibilidades y alternativas que complementen la evaluación de programas sociales para reducir la complejidad del problema a resolver es muy gravitante. el entendimiento de un fenómeno social complejo como es la pobreza demanda una perspectiva más amplia e integradora.

La incorporación con mayor fuerza de enfoques cualitativos – constructivistas es una alternativa plausible y necesaria dado que los procesos públicos se construyen socialmente y, por ende, no son estructurados para ser simplemente reducidos en el despliegue de indicadores cuantitativos y modelos experimentales.

En definitiva, a nivel metodológico es necesario incorporar elementos objetivos y subjetivos, que se complementen entre sí, en una lógica acumulativa más que sustitutiva, es decir, relevar 'qué funciona', pregunta que se aborda desde una aproximación cuantitativa permitiendo captar los logros objetivables de los programas, así como 'por qué y cómo funciona', capturando desde una aproximación cualitativa la dimensión subjetiva asociada a las experiencias de quienes participan en estos (Daher, 2015).

Asimismo, los planteamientos en torno a avanzar en centrar parte de los esfuerzos en la evaluación de evaluabilidad de las políticas públicas emergen con aires renovados (Trevisan & Walser, 2015; Lam & Skinner, 2021).

Al decir de Casero (2023), la evaluabilidad hoy día es, fundamentalmente, un instrumento dirigido a promover capacidades y sistemas públicos de evaluación, frente al rol más limitado que se le había otorgado hasta ahora de identificar y proponer mejoras en torno del diseño y la disponibilidad de datos de las intervenciones públicas, finalidades estas que se ven relegadas a un segundo plano.

Complementariamente, los enfoques que enfatizan la ciudadanización de las políticas han abierto otro flanco de discusión al poner énfasis en la relevancia de la participación de la ciudadanía en los procesos evaluativos (Tapella, 2021; Shulha et al., 2015). Dado que este componente es más bien escaso en los sistemas de evaluación y sigue siendo una tarea pendiente. Los programas analizados en este trabajo evidencian que la metodología empleada por las líneas de evaluación utilizadas, no comprenden esta variable y, más bien, sitúan sus observaciones en la data –muchas veces incompletas- que se sistematizan a partir de sus líneas de acción.

Lo anterior no es algo inusual, dado que la participación ciudadana en los procesos de desarrollo de las políticas públicas muchas veces constituye una mala simulación de un proceso democratizador e incluyente, dado que, por lo general, prima una visión tecnocrática, elitista y alejada de los sentimientos y demandas de la población en el ciclo de las intervenciones públicas.

Como sabemos, las políticas públicas se configuran en base a un contexto dominado por procesos políticos imperfectos, y bajo supuestos de una racionalidad limitada con importantes costos de transacción dado a las limitaciones de sus instrumentos de intervención, las asimetrías de información y, por cierto, la intervención de agentes con intereses muy diversos. Los cuales presionan para lograr ventajas asociados muchas veces a lograr niveles importantes de "captura del Estado". Una administración pública liderada por políticos y funcionarios que buscan su propio interés y están sujetos a la influencia de los grupos de presión, lo cual tiene costos de transacciones elevados para las instituciones y el bienestar de la población. En consecuencia, los políticos siguen los ciclos políticos en el momento de tomar decisiones públicas, en dicho contexto hay que entender las *fallas de gobierno*.

Las fallas del gobierno están muy relacionadas con las buenas o malas prácticas políticas que realiza un gobierno, pues ellas inciden a que el resultado neto de las intervenciones públicas sea inferior a lo inicialmente previsto, pudiendo llegar en algunos casos a ser negativo.

Por consiguiente, una evaluación negativa de las intervenciones públicas no necesariamente conlleva la pérdida de continuidad presupuestaria del mismo. La existencia de programas mal evaluados que siguen vigente y con aumento sostenido de presupuesto, permite suponer cierto nivel de captura del sistema por parte de actores políticos que logran influenciar desde sus intereses –a veces clientelar– las decisiones técnicas de los paneles de expertos externos. Los perdedores primeros serán los beneficiarios de dichos programas sociales, al final del proceso ni recibirán bienes y servicios de calidad y, menos resolverán sus problemas apremiantes de vulnerabilidad social.

Son los ciudadanos que determinan finalmente si las políticas, programas y proyectos gubernamentales son o no de calidad. La valoración del Estado, la legitimidad de los gobiernos y la profundización de la democracia están indisolublemente vinculados a la satisfacción ciudadana respecto del aporte del Estado a su bienestar.

CONCLUSIONES

Desde las ciencias sociales se debe apoyar el fortalecimiento de líneas de investigación evaluativa que permitan identificar las principales diferencias entre las brechas de desempeño de los programas, la renovación de las metodologías de evaluación, potenciar los análisis y caracterizaciones de las capacidades institucionales de las agencias y servicios públicos encomendadas por la sociedad para implementar iniciativas de inversión social y, por cierto, poner en perspectiva el factor contextual de la evaluación, lo que supone redimensionar la participación directa e indirecta de los múltiples actores que de una u otra manera *actúan como agentes* en algunos de los procesos claves de la evaluación, implementación y continuidad de los programas a nivel territorial.

Los gobiernos no pueden seguir extendiendo la práctica arraigada de gobernar sin evidencia de sus acciones en el ámbito del bienestar social. Pese a los avances, sigue existiendo una alta fragmentación institucional para desplegar practicas evaluativas a nivel sectorial, regional y municipal, lo que promueve que muchas políticas y programas sociales no se articulen y se alineen eficazmente, haciendo más complejo el monitoreo y la evaluación de los resultados de una forma más integral.

Un hecho relevante es constatar que en forma paulatina se hace más visible en los medios de comunicación información referida a debates técnicos–políticos sobre los resultados negativos de variados programas y los presupuestos involucrados. Lo cual es una señal importante para avanzar en la transparencia de la efectividad del gasto, abriendo importantes posibilidades de revisar capacidades institucionales de desplegar procesos evaluativos y conocer el aporte real de los programas públicos al logro de los fines y propósitos de las políticas públicas.

El éxito del fortalecimiento de las capacidades de evaluación y monitoreo también se condiciona a que deben ocurrir en ambientes decisionales descentralizados. La fuerte centralización política y administrativa no es un aliado del monitoreo y la evaluación de los programas sociales. La centralidad del poder genera una muy baja participación y apropiación de los resultados y usos de la información por parte de los ejecutores de los programas, los tomadores de decisión y, por cierto, de la ciudadanía beneficiaria de dichas acciones gubernamentales, los que pueden llegar a percibir objetiva y subjetivamente que tales intervenciones no logran mejorar su calidad de vida.

Hay mucho camino que recorrer aún en la consolidación de procesos de investigación evaluativa, pero los avances, que pueden ser heterogéneos y con niveles de profundidad variados, constituyen una señal positiva y que impulsa la urgencia de contar con enfoques y metodologías renovadas y participativas de evaluación que orienten y apoyen la efectividad gubernamental y la creación de valor público.

REFERENCIAS

Albi, E. y Ornubia, J. (2020). Economía de la gestión pública. Cuestiones Fundamentales. España: Editorial Universitaria Ramón Areces.

Arancibia, E. (2018). Evaluación de Programas e Instituciones Públicas de la Dirección de Presupuestos en el Ministerio de Educación. Centro de Estudios Mineduc-Dipres, Documento de trabajo 15.

Arenas, A., y Berner, H. (2010). Presupuestos por resultados y la consolidación del sistema de evaluación y control de gestión del Gobierno central. Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda.

Banco Interamericano de Desarrollo [BID] (2018). Mejor gasto para mejores vidas: Cómo América Latina y el Caribe puede hacer más con menos. https://publications.iadb.org/es/publications/spanish/viewer/Mejor-gasto-para-mejores-vidas-Cómo-América-Latina-y-el-Caribe-puede-hacer-más-con-menos.pdf

CASEN (2022). Ministerio de desarrollo social y familia, Santiago de Chile. https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/encuesta-casen-2022

Casero-Cepeda, J. (2023). Principales detonantes y funciones percibidas de la evaluación de evaluabilidad de las políticas públicas en la actualidad. Revista del CLAD Reforma y Democracia, (87), 95-120. https://doi.org/10.69733/clad.ryd.n87.a5

Cejudo, G. (2010). Discurso y políticas públicas. "Enfoque constructivista". En Mauricio Merino y Guillermo Cejudo (eds.). Problemas, decisiones y soluciones. México:CIDE-FCE. Pp. 93-125.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2023). El financiamiento de una transición sostenible: inversión para crecer y enfrentar el cambio climático. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL] (2024). Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2024: desafíos de la protección social no contributiva para avanzar hacia el desarrollo social inclusivo. https://repositorio.cepal.org/entities/publication/822fd034-b1be-417e-a3e1-0863914c3240

Correa, S., Puerta, A., y Restrepo, B. (2002). Investigación Evaluativa. Arfo Editores.

Cruz, D. (2017). Mecanismos de participación ciudadana en las políticas públicas de América Latina. Revista Políticas Públicas, 10(1). Universidad de Santiago de Chile.

Daher, M. (2015). Evaluación de programas sociales de intervención en pobreza: oportunidades y desafíos de integrar las dimensiones objetiva y subjetiva. Tesis Doctorado en Psicología, PUC. https://rimisp.org/wp-content/files_mf/1439402568Tesis_Doctorado_MarianneDaherGray.pdf

DIPRES (2015). Evaluación ex post: conceptos y metodologías. Santiago de Chile: División de Control de Gestión. http://www.dipres.gob.cl/589/articles-135135_doc_pdf.pdf

Escudero, T. (2016). La investigación evaluativa en el Siglo XXI: Un instrumento para el desarrollo educativo y social cada vez más relevante. RELIEVE, vol. 22(1).

Fischer, F. (2003). Reframing public policy. Discursive politics and deliberative practices. Oxford: Oxford University Pres.

Haefner, C., y Villegas, X. (2019). Evaluación de programas públicos. Análisis del desempeño global de programas gubernamentales en Chile. Revista de estudios políticos y estratégicos. 7(2).

Haefner, C. y Gutiérrez, M. (2019). Evaluación de políticas públicas y efectividad de la inversión social. Estudio meta-evaluativo sobre desempeño de programas sociales. Rev. Tzhoecoen. 11(2).

Haefner, C., Camarena, D., y Rivas, D. (2024). Aproximaciones cualitativas a la soledad y el aislamiento social no deseado en contexto de vejez y exclusión. Esfera Pública Revista en Gobernanza y Sociedad, 2(4), 72-97. http://www.esferapublica.mx

Irarrázaval, I. (2017). Monitoreo y evaluación de políticas públicas en Chile: de la burocracia a la ciudadanía. XXII Congreso Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo CLAD. Madrid, Spain.

Irarrázaval, I. y De los Ríos, B. (2015). "Una construcción dinámica: el sistema de monitoreo y evaluación de Chile", en Gabriela Pérez y Claudia Maldonado (eds.), Panorama de los sistemas nacionales de monitoreo y evaluación en América Latina. Ciudad de México: Centro de Investigación y Docencia Económicas-Centro clear para América Latina.

Lam, S., y Skinner, K. (2021). The Use of evaluability assessments in improving future evaluations: A scoping review of 10 years of literature (2008–2018). American Journal of Evaluation, 42(4), 523-540.

Libertad y Desarrollo (2017). Programas mal evaluados: ¿Sin consecuencias? Temas Públicos, 1322(1), Santiago de Chile.

Noriega, D., et al. (2023). La evaluación de políticas públicas vista a través del análisis de bibliografía científica. Revista CIMEXUS, XVIII(2).

OCDE (2020). Chile: Review of DIPRES Programme Evaluation System. https://www.dipres.gob.cl/598/articles-266584_doc_pdf.pdf

OCDE (2022). Coping with the cost-of-living crisis: ¿Income support for working-age individuals and their families? https://socialprotection.org/es/discover/publications/coping-cost-living-crisis-income-support-working-age-individuals-and-their

OCDE (2022). Recomendación del Consejo sobre la evaluación de las políticas públicas.

OCDE (2024). Las cinco principales tendencias de la innovación pública: avances para una mayor inclusión en Iberoamérica. https://www.oecd.org/content/dam/oecd/es/publications/reports/2024/11/public-innovation-for-social-inclusion-in-ibero-america_f77a55fc/b19b46a6-es.pdf

OCDE (2025). Public Policy Evaluation. Implementation Toolkit. https://www.observatoriopoliticaspublicas.es/wp-content/uploads/2025/02/OCDE_2025.pdf

OECD (2020). The OECD Digital Government Policy Framework: Six dimensions of a Digital Government [OECD Public Governance Policy Papers, 2]. OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/f64fed2a-en

OECD (2021). Mejores criterios para una mejor evaluación: definiciones revisadas de los criterios de evaluación y principios para su utilización. Paris: OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/8c1741f

Oszlak, O. (2017). La noción de Estado Abierto en el contexto de América Latina y el Caribe. En: A. Naser, et al. (eds.). Desde el Gobierno Abierto al Estado Abierto en América Latina y el Caribe. Santiago de Chile: CEPAL. Pp. 209-230. https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44769

Pinazo, F. (2016). Ciencia, burocracia y democracia en las políticas públicas: factores actuales para el análisis y evaluación. Revista de Evaluación de Programas y Políticas Públicas, 1(7). DOI: 10.5944/reppp.7.2016.16250

Podestá, A. (2023). Gasto público en América Latina y el Caribe: sistemas de clasificación para analizar la asignación de recurso. https://repositorio.cepal.org/entities/publication/9819bb19-99cc-46cd-b079-281362ad24c7

Shulha, L. M., et al. (2015). Introducción de principios basados en la evidencia para guiar los enfoques colaborativos de evaluación: Resultados de un proceso empírico. American Journal of Evaluation, 37(2), 193-215. https://doi.org/10.1177/1098214015615230

Tapella, E. (2021). Una evaluación 'sin' evaluadores. Participación ciudadana en la Agenda 2030. Revista Brasileira de Avaliação, 10(2), e101321. https://doi.org/10.4322/rbaval202110013

Theodoulou, S. y Kofinis, C. (2004). The Art of the game: understanding policy. Belmont, Estados Unidos: Thomson Wadsworth.

Trevisan, M. S., y Walser, T. M. (2015). Evaluability assessment: Improving evaluation quality and use. Thousand Oaks, CA: Sage.

van Ooijen,C., Ubaldi, B. y Welby, B. (2019). A data-driven public sector: Enabling the strategic use of data for productive, inclusive and trustworthy governance. OECD Working Papers on Public Governance, No.33. Paris: OECD Publishing. https://doi.org/10.1787/09ab162c-en

Varela, B. (2023). Dirección y evaluación de políticas públicas en base a la evidencia: ¿dónde se encuentra la Administración General del Estado? Gestión y Análisis de Políticas Públicas, (32), 28–44. https://doi.org/10.24965/gapp.110

Wilke, H. (2007). Capacidad de rendimiento del Estado y la necesidad de nuevas formas de governance. Revista Persona y Sociedad. Universidad Alberto Hurtado. XXI (2), 9-16.

Citar este artículo | Cite this paper:
Haefner, C., (2024). Investigación evaluativa: identificando brechas de gestión para un buen desempeño de programas públicos sociales en Chile. https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

CC BY NC ND

Inter-Acciones
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN: 2992-8265

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Cointegración y causalidad de las actividades económicas en Chihuahua, 1980-2024.

Cointegration and causality of economic activities in Chihuahua, 1980–2024.

Isaac Sánchez-Juárez; Rosa María García Almada e Iván Eduardo Pozos Saenz

Recibido | Received	Aceptado | Accepted	Publicado | Publish
Febrero | February	Abril | April	Mayo | May
27th 2025	03th 2025	19th 2025

Inter-Acciones.
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN 2992-8265
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

Cointegración y causalidad de las actividades económicas en Chihuahua, 1980-2024.

Cointegration and causality of economic activities in Chihuahua, 1980–2024.

Isaac Sánchez-Juárez | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana. Correo electrónico: isaac.sanchez@uacj.mx https://orcid.org/0000-0002-1975-5185

Rosa María García Almada | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana. Correo electrónico: maria.garcia@uacj.mx https://orcid.org/0000-0003-2330-8385

Iván Eduardo Pozos Saenz | Universidad Autónoma de Ciudad Juárez – Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana. Correo electrónico: al200836@alumnos.uacj.mx https://orcid.org/0009-0006-4279-8251

RESUMEN | ABSTRACT

Esta investigación se elaboró con el objetivo de analizar las relaciones dinámicas que existen entre las actividades primarias, secundarias y terciarias del estado de Chihuahua. Para tal fin, se utilizaron datos trimestrales suministrados por el INEGI con los que se aplicó la técnica de cointegración de Johansen (1991) y pruebas de causalidad de Granger (1969). Se encontró que entre las series que representan a las distintas actividades económicas existe cointegración; en particular, que en el largo plazo, un aumento de 1% en las actividades secundarias se asocia con una disminución de 2.09% en las primarias y que un aumento de 1% en las terciarias está asociado con un aumento de 1.36% en las primarias. En lo que refiere a la causalidad, se reporta que las actividades primarias no son causadas por las secundarias y terciarias, pero las secundarias son causadas por las primarias y las terciarias por las secundarias. Los hallazgos son fundamentales en el contexto regional para la formulación de políticas

This research was conducted with the aim of analyzing the dynamic relationships between the primary, secondary, and tertiary activities in the state of Chihuahua. For this purpose, quarterly data provided by INEGI (National Institute of Statistics and Geography) were used, and the Johansen (1991) cointegration technique and Granger (1969) causality tests were applied. It was found that there is cointegration among the series representing the different economic activities. Specifically, in the long term, a 1% increase in secondary activities is associated with a 2.09% decrease in primary activities, while a 1% increase in tertiary activities is associated with a 1.36% increase in primary activities. Regarding causality, it was reported that primary activities are not caused by secondary or tertiary activities, but secondary activities are caused by primary activities, and tertiary activities are caused by secondary activities. The findings are fundamental in the regional context for

económicas y estrategias de crecimiento en el estado objeto de estudio.

the formulation of economic policies and growth development strategies in the state under study.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Análisis de series de tiempo; Dinámica económica; Economía regional; VECM.

Time series analysis; Economic dynamics; Regional economy; VECM.

INTRODUCCIÓN[1]

Existe un vacío en la literatura académica respecto a la forma en la que se comportan y evolucionan las actividades económicas de las entidades federativas; el uso del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE) que publica el INEGI es una estupenda oportunidad en este sentido. Siguiendo la recomendación de De Anda y Corona (2024), en este artículo se tiene como objetivo analizar las relaciones de corto y largo plazo en las actividades económicas del estado de Chihuahua con el apoyo del ITAEE. Se determina la forma en que las actividades primarias (A_1), las secundarias (A_2) y las terciarias (A_3) se relacionan a lo largo del tiempo. Esto resulta relevante en términos de política económica regional, ya que se exponen los co-movimientos entre las actividades económicas y, por lo tanto, se puede explicar como un incentivo en las A_1, A_2 o A_3 puede mejorar la trayectoria de crecimiento económico y favorecer el dinamismo de corto plazo.

En particular, en esta investigación se analiza la cointegración con el procedimiento de Johansen (1991), gracias a ello se conoce el orden de integración de las actividades económicas (mediante las pruebas de raíces unitarias aplicadas), se estiman elasticidades de corto y largo plazo entre estas, y se evalúa la dirección de causalidad que existe.

El estado de Chihuahua es una de las principales economías en la frontera norte de México, se caracteriza por su importante vocación industrial manufacturera, minera y de producción agropecuaria. Actualmente, contribuye con 3.5% del PIB de México. En particular es un estado líder en la producción de autopartes, electrónicos y maquinaria. En materia de comercio exterior, cuenta con varios cruces fronterizos; en 2024, exportó bienes por un valor superior a los 20 mil millones de dólares (INEGI, 2025).

Además, destaca por su dotación de capital humano, competitividad y uso de tecnología en los procesos productivos, a lo que se agrega una importante atracción de inversión extranjera directa (1,497 millones de dólares en 2024), generación de empleo y remesas (Gobierno de México, 2025). A pesar de su importancia, son escasos

[1] Los autores agradecen el trabajo de los dos revisores anónimos. La investigación se elaboró en el Laboratorio de Problemas Estructurales de la Economía Mexicana y contó con financiamiento de la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación de México a través del Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores.

los trabajos orientados a conocer la relación de corto y largo plazo de sus actividades económicas. Por lo que este trabajo representa una aportación en materia econométrica que colabora con la formulación de política económica en beneficio del estado.

En la primera parte de este artículo se presentan algunos trabajos que han estudiado la cointegración de las actividades económicas en México, así como investigaciones que han abordado el estudio de la economía de Chihuahua, poniendo en evidencia el vacío que se llena con este trabajo. En la segunda parte se detallan los datos utilizados, así como la metodología atendiendo al principio de replicabilidad. En la tercera parte se presentan los resultados, se termina concluyendo y enumerando algunas recomendaciones.

1. Revisión de literatura

Los análisis de cointegración de la actividad económica se encuentran ampliamente difundidos en la literatura especializada, esto a nivel macroeconómico, considerando el total nacional, no así al tratarse de espacios regionales, en particular estados de la república mexicana (la revisión de literatura se apoyó en la herramienta Consensus). Uno de los primeros trabajos que se hallaron como parte de la revisión de la literatura es el de Moreno-Brid (1999); su análisis de cointegración reveló una asociación significativa a largo plazo entre las exportaciones de México y el crecimiento del PIB de 1950 a 1996, respaldando la ley de Thirlwall. Esta relación sugiere que el crecimiento económico está limitado por la balanza de pagos, particularmente debido a que la elasticidad del ingreso de las importaciones aumentó después de 1982, limitando la expansión de la producción interna; por lo tanto, mejorar la capacidad exportadora y la competitividad es crucial para el crecimiento económico.

Ramírez (2000), investigó el rol de la inversión extranjera directa en el crecimiento económico y la productividad laboral en México. Utilizando análisis de cointegración su investigación estimó una función dinámica de productividad laboral para el período 1960-1995. Sus estimaciones del modelo de corrección de errores (MCE) sugieren que los aumentos en el gasto de inversión privada extranjera, así como la tasa de crecimiento de las exportaciones, tienen un efecto positivo y económicamente significativo en la tasa de crecimiento de la productividad laboral. Los términos de corrección de errores de los modelos estimados son negativos y estadísticamente significativos, lo que sugiere que las desviaciones del crecimiento real de la productividad laboral con respecto a su valor a largo plazo se corrigen en períodos posteriores.

Por su parte, Díaz (2009) examinó la cointegración entre el crecimiento industrial y el desempeño económico general en México, encontrando una relación a largo plazo entre estas variables. Sus hallazgos respaldan la hipótesis del motor de crecimiento económico de Kaldor, lo que indica que el crecimiento industrial influye significativamente en el desarrollo económico. La evidencia empírica resalta que a medida que las actividades industriales se expanden, se fomenta el crecimiento nacional. Con un enfoque similar, Calderón, Vázquez & López (2019) estimaron un

modelo vectorial de corrección de errores (VECM, por sus siglas en inglés) con datos de 1999-2015 de México para evaluar si la política comercial aplicada logró impulsar el crecimiento de la producción manufacturera, las exportaciones y la formación bruta de capital. Encontraron que ningún instrumento de política comercial contribuyó al crecimiento de las manufacturas; no obstante, reportaron que el control de precios, las exportaciones y la inversión extranjera directa promovieron la formación bruta de capital. Demuestran que el sector exportador no genera crecimiento al resto de la economía; por lo tanto, los autores recomiendan aplicar una política industrial activa para promover el crecimiento económico con bases internas.

Mediante un modelo de cointegración, Fukuda (2020) reportó que el tamaño financiero impacta negativamente el crecimiento económico en México y no significó algún efecto de retroalimentación. Adicionalmente, la eficiencia financiera y el crecimiento económico exhiben una relación bilateral negativa. Si bien la apertura comercial y la inversión de cartera influyen positivamente en el crecimiento económico, la inversión extranjera directa (IED) tiene un efecto negativo tanto en el crecimiento económico como en la eficiencia financiera. Esto sugiere que la cointegración de estas actividades económicas puede obstaculizar el crecimiento.

Castañeda & López (2022), emplearon un modelo de cointegración para examinar la relación entre el tipo de cambio real y el crecimiento económico en México de 1998 a 2020. Encontraron una relación positiva, lo que sugiere que las actividades económicas vinculadas al tipo de cambio real pueden potenciar el crecimiento. No obstante, el estudio destaca que México no ha experimentado los derrames tecnológicos esperados de la liberalización del comercio, lo que indica que las limitaciones externas pueden obstaculizar todo el potencial de crecimiento económico.

Germán-Soto, De la Peña & García (2023) usaron información estatal de México agrupada en panel para conocer la magnitud y dirección de los impactos de la inversión en transporte en el desarrollo durante 1988-2018. Su metodología consistió en pruebas de cointegración y regresiones VECM. Los resultados revelan que la causalidad de largo plazo va del desarrollo económico a transporte y sus subsectores, lo que significa que en México el desarrollo económico es una condición necesaria para modernizar el transporte. Caceres (2023) estimó ecuaciones de cointegración que revelaron una relación entre el crecimiento económico *per cápita* y la productividad laboral. Esto sugiere que la interconexión en las actividades económicas influye significativamente en el crecimiento económico de México.

Cotte & Pardo (2023) encontraron que en México existe una relación de cointegración de largo plazo entre la violencia y el crecimiento económico. En concreto, el PIB per cápita y las inversiones públicas están correlacionadas negativamente con la tasa de homicidios, lo que sugiere que el aumento de la violencia tiene un efecto negativo en el crecimiento económico. Por el contrario, factores como la pobreza, el desempleo, el analfabetismo y el índice de Gini tienen relaciones directas con la violencia, lo cual

limita el crecimiento económico. De esta manera, concluyen que disminuir la violencia es crucial para incentivar el crecimiento en el país.

Risso, Punzo & Sánchez (2013) estimaron ecuaciones de cointegración para el periodo 1968-2010, investigaron y confirmaron que las series del PIB *per cápita* y el índice de Gini están cointegradas. Además, encontraron que la relación entre estas variables era negativa y que, tras la aplicación de una prueba de causalidad de Granger existe una relación de causalidad unidireccional que va del PIB per cápita al índice de Gini. Finalmente, en lo que concierne a la revisión de trabajos nacionales que han usado métodos de cointegración, se encontró la obra de Ruiz (2024) quien estudió la relación entre el crecimiento económico y el comercio internacional con el método de Johansen (1991). Para ello usó una base de datos trimestral de producción, importaciones y exportaciones para el periodo 1993-2022. Sus resultados sugieren movimientos conjuntos y equilibrios de largo plazo entre las series. Su evidencia, confirma la existencia de relaciones de largo plazo y vinculaciones de la producción nacional con las importaciones y las exportaciones.

Todos los estudios revisados subrayan la complejidad de las relaciones económicas en México y la necesidad de políticas específicas para abordar las limitaciones estructurales, como la dependencia de las exportaciones, la falta de derrames tecnológicos, la violencia y la desigualdad, con el fin de promover un crecimiento económico sostenible y equitativo.

Ahora bien, el presente artículo se basa en la investigación de De Anda & Corona (2024), quienes invitan a realizar análisis similares al suyo para otras entidades. Su trabajo proporciona un análisis econométrico integral de las relaciones dinámicas entre las actividades económicas del estado de Aguascalientes desde 1981 hasta 2021. Los elementos más significativos de su investigación giran en torno a la aplicación de la prueba de cointegración de Johansen (1991), los hallazgos sobre las interdependencias a largo plazo entre los sectores y las implicaciones para la política económica en Aguascalientes. La metodología que aplican permite a los investigadores determinar si existe una relación de equilibrio a largo plazo entre las actividades económicas. Encontraron que existe cointegración entre las actividades económicas en Aguascalientes. Esto indica la existencia de relaciones de equilibrio a largo plazo, donde el crecimiento en un sector influye significativamente en el crecimiento de los otros. Su estudio destaca la importancia del sector secundario (industrial) en su relación con los sectores primario y terciario. Esto sugiere que las políticas dirigidas a fortalecer el sector industrial podrían tener un efecto positivo en los demás sectores.

En el caso de Chihuahua, el estudio que se presenta de cointegración de las actividades económicas, así como la dirección de causalidad entre las mismas es original, no existen, al menos con la revisión de literatura realizada, trabajos similares para dicha entidad, con lo que se llena un vacío en la literatura. Entre los trabajos que han estudiado la actividad económica en Chihuahua se encontró el de Adekanbi &

Sánchez-Juárez (2021) quienes analizan la desigualdad entre municipios y los factores que contribuyen a la misma; así como el trabajo de Córdova-Bojórquez (2023) con un análisis de la administración de residuos sólidos en las ciudades, en el marco de la economía circular. Mientras que Gutiérrez (2007) estudia el potencial de desarrollo de los municipios de Chihuahua con la finalidad de establecer una política para el bienestar regional.

En general, los trabajos que analizan econométricamente las interrelaciones de las actividades económicas en el estado de Chihuahua son realmente escasos (o nulos), de aquí la relevancia de la presente investigación. El estudio que se expone enseguida es relevante porque permite analizar las relaciones de corto y largo plazo entre las actividades económicas de Chihuahua, lo que es de utilidad para diseñar políticas económicas, ya que, si ciertos sectores están cointegrados, significa que sus ciclos de crecimiento o decrecimiento están vinculados.

2. Metodología

Para la realización del ejercicio de comprobación de cointegración y causalidad entre las actividades económicas se usó el Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), cifras de un índice de volumen físico con una base en 2018. Los datos corresponden del primer trimestre de 1980 al primero de 2024. Se conformó una base con tres variables, la primera de las actividades primarias (A_1), la segunda con actividades secundarias (A_2) y la tercera con actividades terciarias (A_3). Las variables fueron seleccionadas para replicar el trabajo de De Anda y Corona (2024) con datos de Chihuahua.

2.1 Procedimiento de cointegración de Johansen

El método de cointegración de Johansen (1991) es una técnica econométrica utilizada para analizar relaciones de equilibrio a largo plazo entre variables económicas no estacionarias. Este método es particularmente relevante en el contexto de series de tiempo económicas, donde muchas variables exhiben tendencias estocásticas (es decir, son integradas de orden 1, I(1)).

La cointegración es un concepto introducido por Engle & Granger (1987) quienes describen una relación de equilibrio a largo plazo entre dos o más variables no estacionarias. Si bien las variables individuales pueden tener tendencias estocásticas, una combinación lineal de ellas puede ser estacionaria (I(0)), lo que implica que las variables están cointegradas. El método de Johansen (1991) extiende el enfoque de Engle y Granger al permitir la identificación de múltiples relaciones de cointegración en un sistema multivariado. A diferencia del enfoque de dos pasos de Engle y Granger, que solo permite identificar una relación de cointegración, el método de Johansen es más general y se basa en un enfoque de máxima verosimilitud[2].

[2] Para mayores referencias respecto a las ventajas de estimar con el método de Johansen (1991), se recomienda leer a matilla, Pérez & Sanz (2017).

El método de Johansen se basa en la estimación de un VECM, que es una representación restringida de un modelo VAR (vector autorregresivo). Para un conjunto de k variables integradas de orden 1, el VECM se expresa como:

$$\Delta Y_t = \Pi Y_{t-1} + \sum_{i=1}^{p-1} \Gamma_i \Delta Y_{t-1} + \Phi D_t + \varepsilon_t$$

Donde:

- Y_{t-1} es un vector de *k* variables no estacionarias.
- ΔY_t representa las primeras diferencias de las variables.
- Π es una matriz de coeficientes que contiene información sobre las relaciones de cointegración.
- Γ_i son matrices de coeficientes que capturan la dinámica de corto plazo.
- D_t es un vector de términos deterministas (como constantes o tendencias).
- ε_t es un vector de términos de error ruido blanco.

La matriz Π es clave en el análisis de cointegración, ya que puede descomponerse como $\Pi = \alpha\beta'$, donde:

- *B* es una matriz de coeficientes de cointegración que define las relaciones de equilibrio a largo plazo.
- α es una matriz de coeficientes de ajuste que indica la velocidad con la que las variables se ajustan a los desequilibrios de corto plazo.

El método de Johansen propone dos pruebas estadísticas para determinar el número de relaciones de cointegración (*r*) en el sistema:

Prueba de la traza:

$$Traza = -T \sum_{i=r+1}^{k} \ln(1 - \hat{\lambda}_i)$$

Donde T es el tamaño de la muestra y $\hat{\lambda}_i$ son los valores propios estimados de la matriz Π. La hipótesis nula es que hay a lo sumo *r* relaciones de cointegración.

Prueba del máximo valor propio:

$$Máximo\ valor\ propio = -Tln\ (1- \hat{\lambda}_{r+1})$$

Esta prueba evalúa la hipótesis nula de *r* relaciones de cointegración frente a la alternativa de *r* + 1 relaciones. Ambas pruebas requieren comparar los estadísticos calculados con valores críticos tabulados que dependen del tamaño de la muestra y la especificación del modelo.

La implementación del método de Johansen ocupa los siguientes pasos: a) verificación de estacionariedad, se aplican pruebas de raíz unitaria (como ADF o PP) para confirmar que las variables son I(1); b) especificación del modelo, se selecciona el orden del VAR

Fuente: Fotografía de Rocío Pérez, 2022.

y se incluyen términos deterministas (constante, tendencia) según sea necesario; c) estimación del VECM, se estima el modelo y se calculan los valores propios de la matriz Π; d) pruebas de cointegración, se aplican las pruebas de la traza y del máximo valor propio para determinar el número de relaciones de cointegración y e) interpretación de resultados, se analizan los vectores de cointegración (β) y los coeficientes de ajuste (α). Para reforzar la discusión teórica de cointegración y causalidad en el plano regional, consultar a Suriñach (1995).

2.2 Procedimiento de causalidad de Granger

La prueba de causalidad de Granger es una herramienta econométrica utilizada para determinar si una serie temporal *X* es útil para predecir otra serie temporal *Y*. Formalmente, se dice que *X* causa en el sentido de Granger a*Y* si los valores pasados de *X* contienen información que ayuda a predecir *Y* más allá de la información contenida en los valores pasados de *Y* únicamente. Supongamos que tenemos dos series temporales estacionarias Y_t y X_t. Para probar si *X* causa en el sentido de Granger a *Y*, se estiman dos modelos de regresión:

Modelo restringido (sin *X*):

$$Y_t = \propto_0 + \sum_{i=1}^{p} \propto_i Y_{t-i} + \varepsilon_t$$

donde:

- α_0 es el término constante.
- α_i son los coeficientes de los valores pasados de *Y*.
- *p* es el número de rezagos de *Y* incluidos en el modelo.
- ϵ_t es el término de error.

Modelo no restringido (con *X*)

$$Y_t = \propto_0 + \sum_{i=1}^{p} \propto_i Y_{t-i} + \sum_{j=1}^{q} \beta_j X_{t-j} + \varepsilon_t$$

donde:

- β_j son los coeficientes de los valores pasados de *X*.
- *q* es el número de rezagos de *X* incluidos en el modelo.

La prueba de causalidad de Granger se basa en la comparación de los dos modelos anteriores. La hipótesis nula (H_0) y la hipótesis alternativa (H_1) son:
H_0: *X* no causa en el sentido de Granger a *Y*. Esto implica que todos los coeficientes β_j son cero.
H_1: *X* causa en el sentido de Granger a *Y*. Esto implica que al menos uno de los coeficientes β_j es distinto de cero.

Para contrastar la hipótesis nula se utiliza un estadístico *F* que compara la suma de los residuos al cuadrado (RSS por sus siglas en inglés) de los dos modelos:

$$F = \frac{(RSS_R - RSS_{UR})/q}{RSS_{UR}/(T - p - q - 1)}$$

donde:

- RSS_R es la suma de los residuos al cuadrado del modelo restringido.
- $RSSU_R$ es la suma de los residuos al cuadrado del modelo no restringido.
- *T* es el número total de observaciones.
- *p* y *q* son el número de rezagos de *Y* y *X*, respectivamente.

El estadístico *F* sigue una distribución con *q* y *T- p – q* - 1 grados de libertad. Si el valor calculado de *F* es mayor que el valor crítico de la distribución *F* para un nivel de significancia dado, se rechaza la hipótesis nula y se concluye que *X* causa en el sentido de Granger a *Y* (respecto a las ventajas y limitaciones de las pruebas de causalidad de Granger en el análisis de relaciones económicas dinámicas se recomienda revisar el trabajo de Toda & Yamamoto, 1995).

Resumiendo, el procedimiento metodológico fue el siguiente: 1) se verificó que todas las series fueran estacionarias de orden I(1); 2) se determinó el número óptimo de rezagos (*p*) para el modelo mediante criterios de información; 3) se realizó la prueba de cointegración de Johansen con los rezagos adecuados; 4) al existir cointegración se especificó un modelo de VECM con *p* -1 rezagos, en caso de que no la hubiera, se estima un VAR no restringido; 5) se realizaron pruebas diagnósticas de normalidad, autocorrelación y homocedasticidad y 6) se realizaron las pruebas de causalidad de Granger, todos los procedimientos se ejecutaron usando el software Eviews versión 14.

3. Descripción de datos y resultados econométricos

3.1 Descripción de los datos

En la gráfica 1 se presentan las tres series que son de interés del estado de Chihuahua para el periodo 1980/01 a 2024/01. Las actividades primarias (A_1), que incluyen agricultura, ganadería, silvicultura y pesca muestran un comportamiento relativamente estable, con un ligero descenso a lo largo del período analizado. Esto puede deberse a la disminución relativa de la importancia del sector primario en la economía del estado, en comparación con los sectores secundario y terciario.

Se observan algunas fluctuaciones, posiblemente relacionadas con factores climáticos, cambios en los precios de los productos agrícolas o políticas públicas que afectaron al sector. A medida que las actividades secundarias y terciarias crecieron, el peso relativo de las primarias en la economía estatal disminuye, lo que es consistente con el proceso de desarrollo económico y la transición hacia una economía más industrializada y de servicios.

Las actividades secundarias (A_2), que incluyen la industria manufacturera, construcción y minería muestran un crecimiento significativo, especialmente a partir de la década

de 1990. Este crecimiento puede estar asociado con la industrialización del estado, la inversión en infraestructura y la expansión de la maquila, que es una actividad clave en Chihuahua. A partir del año 2000, se observa una aceleración en el crecimiento de este sector, coincidiendo con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994, que impulsó la industria manufacturera en la región. El crecimiento de las actividades secundarias está relacionado con la disminución relativa de las primarias y el aumento de las terciarias, ya que la industrialización genera una mayor demanda de servicios.

Gráfica 1. Actividades económicas del estado de Chihuahua (cifras desestacionalizadas).

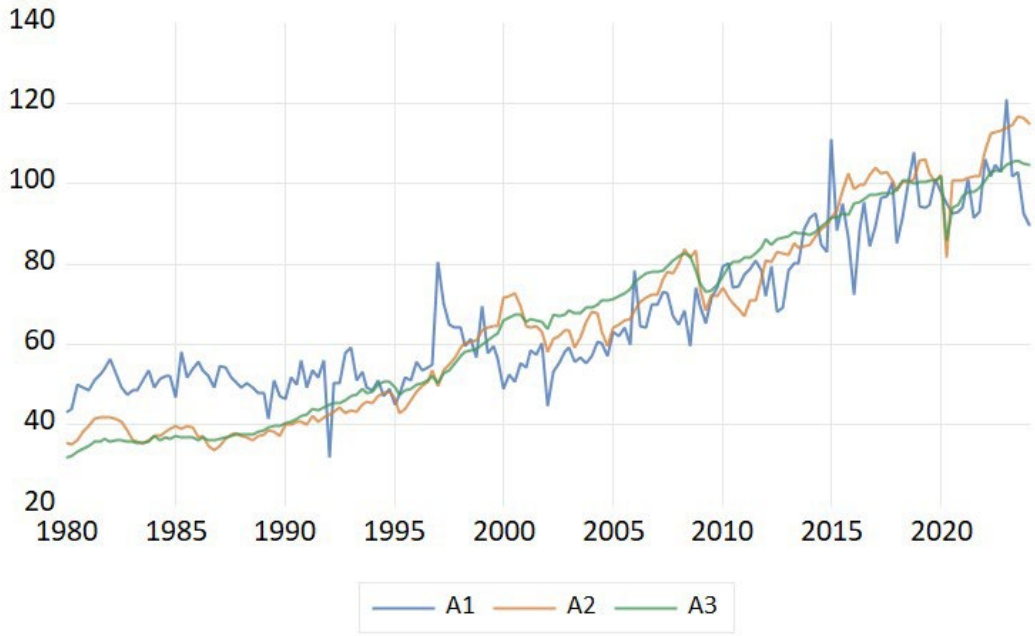

A1 se refiere a las actividades primarias, A2 las actividades secundarias y A3 a las actividades terciarias.
Fuente: Elaboración propia con datos del ITAE del INEGI.

Las actividades terciarias (A3), que incluyen comercio, turismo, servicios financieros, educación y salud muestran un crecimiento constante y pronunciado a lo largo del período analizado. Este sector se convierte en el dominante hacia finales del período, lo que refleja la transición hacia una economía basada en servicios. Al igual que en el caso de las actividades secundarias, el sector terciario experimenta un crecimiento acelerado a partir del año 2000, impulsado por el desarrollo económico, la urbanización y el aumento del consumo interno. El crecimiento de las actividades terciarias está estrechamente vinculado al desarrollo de las secundarias, ya que la industrialización genera una mayor demanda de servicios logísticos, financieros y comerciales.

La gráfica 1 refleja una transición económica en el estado de Chihuahua, desde una economía basada en actividades primarias hacia una economía más diversificada, con un fuerte componente industrial (secundario) y de servicios (terciario). Este patrón es consistente con la teoría del desarrollo económico, que predice una disminución

relativa del sector primario a medida que un país o región se industrializa y desarrolla su sector servicios.

Existe una relación de complementariedad entre los sectores secundario y terciario (el coeficiente de correlación entre las series es de 0.98). El crecimiento de la industria (A_2) genera una mayor demanda de servicios (A_3), como transporte, logística, servicios financieros y profesionales. A su vez, el desarrollo del sector terciario facilita la expansión de la industria al proporcionar infraestructura y servicios necesarios para su funcionamiento. Aunque las actividades primarias siguen siendo importantes, su peso relativo en la economía estatal ha disminuido. Esto no necesariamente implica una disminución absoluta, sino que su crecimiento ha sido más lento en comparación con los otros dos sectores (el coeficiente de correlación entre las actividades primarias y secundarias es de 0.91 y con las terciarias de 0.89) (en anexos se presentan las estadísticas básicas de las series analizadas).

3.2 Resultados econométricos

Como primer paso, se verificó que todas las series fueran estacionarias de orden I(1), esto se observa en el cuadro 1. Para todas las series con la prueba de Augmented Dickey-Fuller las series son no estacionarias en sus niveles, pero lo son en sus primeras diferencias. En el análisis de series de tiempo, y en particular en la prueba de cointegración de Johansen, es fundamental que todas las series involucradas sean integradas de orden I(1). Esto se debe a que la cointegración se refiere a la existencia de una relación de equilibrio a largo plazo entre las tres series de tiempo que son individualmente no estacionarias I(1), pero cuya combinación lineal es estacionaria I(0). Si las series no son I(1), el concepto de cointegración no aplica. La prueba de Johansen está diseñada específicamente para detectar relaciones de cointegración entre series I(1).

El resultado obtenido para las tres series de la actividad económica de Chihuahua implica que las variables tienen una tendencia estocástica y la cointegración puede identificar relaciones de equilibrio a largo plazo entre ellas.

Cuadro 1. Pruebas de raíz unitaria Augmented Dickey-Fuller (constante).

Variable	Estadístico t	Probabilidad
LOG(A_1)	0.3000	0.9777
D(LOGA_1)	-7.7124	0.0000
LOG(A_2)	0.01458	0.9578
D(LOGA_2)	-16.0770	0.0000
LOG(A_3)	0.0858	0.9638
D(LOGA_3)	-6.4593	0.0000

Fuente: Elaboración propia con Eviews

Como segundo paso, se estimó un modelo VAR no restringido con los logaritmos de A_1, A_2 y A_3. Esto permite conocer el número óptimo de rezagos mediante las técnicas que se enlistan en el cuadro 2. Con los criterios SC y HQ se identificaron cinco rezagos, mientras que, con LR, FPE y AIC ocho rezagos, se optó en la investigación por este último número.

Cuadro 2. VAR criterio de selección de rezagos.

Cuadro 2. VAR criterio de selección de rezagos

Rezago	LR	FPE	AIC	SC	HQ
0	-	0.000183	-0.094093	-0.038533	-0.071546
1	938.3854	6.89e-07	-5.674768	-5.452527	-5.584579
2	201.3448	2.21e-07	-6.811129	-6.422206	-6.653297
3	94.43383	1.36e-07	-7.298543	-6.742940	-7.073069
4	309.3750	2.08e-08	-9.175207	-8.452923	-8.882091
5	45.52634	1.72e-08	-9.366256	**-8.477291***	**-9.005497***
6	12.58500	1.76e-08	-9.343647	-8.288001	-8.915246
7	10.17567	1.83e-08	-9.306361	-8.084033	-8.810317
8	**26.15635***	**1.70e-08***	**-9.381493***	-7.992485	-8.817808

* indica el rezago seleccionado al nivel de 5% para cada prueba. FPE: error de predicción final; AIC: criterio de información de Akaike; SC: criterio de Schwarz y HQ: criterio Hannan-Quinn.
Fuente: Elaboración propia con Eviews.

Con ocho rezagos se procedió a la realización de la prueba de cointegración, encontrando el resultado que se presenta en el cuadro 3. Tanto con la prueba de traza como con la del máximo valor propio no se puede rechazar la hipótesis nula de que no hay ninguna relación de cointegración entre las series, por lo que se sabe que existe al menos una. Esta relación de largo plazo es relevante porque sugiere que las variables están vinculadas en el tiempo y no se desvían permanentemente unas de otras. Solo se encontró evidencia de una relación de cointegración. Esto significa que, en el sistema de variables analizado, hay un único vector de cointegración que describe la relación de equilibrio de largo plazo. Dado lo anterior, se procedió a estimar un VECM para analizar tanto la dinámica de corto plazo como la relación de largo plazo entre las variables.

Cuadro 3. Prueba de cointegración de Johansen.

Variables endógenas LOG(A_1), LOG(A_2) y LOG(A_3)		
Prueba de traza	**Estadístico traza**	**Prob.**
Hipótesis/# de EC		
Ninguna *	31.23	0.0339
Al menos una	9.32	0.3358
Al menos dos	1.38	0.2401

Prueba del máximo valor propio	Estadístico de máximo valor propio	Prob.
Hipótesis/#EC		
Ninguna *	21.90	0.0389
Al menos una	7.94	0.3838
Al menos dos	1.38	0.2401

Las pruebas de traza y máximo valor propio indican una ecuación de cointegración a un nivel de 0.05. La relación de cointegración incluye una constante. Las dinámicas de corto plazo incluyen una constante.
Fuente: Elaboración propia con Eviews.

La ecuación de cointegración que resultó de estimar el VECM fue la siguiente:

$$ECT_{t-1} = 1.0000LOG(A_{1t-1}) - 2.0986LOG(A_{2t-1}) + 1.5625LOG(A_{3t-1}) - 1.8714$$

- LOG(A_1(-1)): Tiene un coeficiente normalizado a 1 (es la variable dependiente en la relación de cointegración).
- LOG(A_2(-1)): Implica que un aumento del 1% en A_2 está asociado con una disminución del 2.0986% en A_1 en el largo plazo, manteniendo constante A_3. El estadístico *t* en este caso fue de -4.65, lo que significa que es estadísticamente significativo.
- LOG(A_3(-1)): Un aumento del 1% en A_3 está asociado con un aumento del 1.5625% en A_1 en el largo plazo, manteniendo constante A_2. El Estadístico *t* en este caso fue de 3.48, lo que significa que es estadísticamente significativo.
- C: El término constante (-1.8714) representa el intercepto en la relación de cointegración.

Cuadro 4. Estimación del modelo VECM (término de corrección del error).

Término de corrección de error	D($LOGA_1$)	D($LOGA_2$)	D($LOGA_3$)
TCCE	-0.0125	0.1167	0.0142
Estadístico t	(-0.13714)	(3.36355)	(0.72400)

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

El término de corrección de error (TCCE) mide la velocidad a la que las variables se ajustan para restaurar el equilibrio a largo plazo después de un desequilibrio. Los coeficientes no son significativos para A_1 y A_3, solo lo son para A_2. Un aumento del 1% en el desequilibrio (TCCE) lleva a un ajuste del 0.1167% en A_2 en el siguiente período para restaurar el equilibrio. A_1 y A_3 no muestran un ajuste significativo hacia el equilibrio.

Como se indicó antes, se estimó un VECM con ocho rezagos y las diferencias de estos hablan sobre la dinámica de corto plazo entre A_1, A_2 y A_3. A continuación, se exponen algunos puntos destacados (ver anexo con todos los resultados): en el caso del sistema D($LOGA_1$) los rezagos son significativos y negativos, lo que sugiere que los cambios previos en A_1 tienen un efecto negativo sobre su cambio actual (inercia). Un

aumento del 1% en A_3 en el período anterior reduce A_1 en 0.5456% en el corto plazo (aunque no es significativo, t = 1.03825). Para el sistema D($LOGA_2$) un aumento del 1% en A_1 en el período anterior reduce A_2 en 0.1318% en el corto plazo (significativo, t = 3.05800). Un aumento del 1% en A_3 en el período anterior reduce A_2 en 0.3063% en el corto plazo (significativo, t = 1.52736). En el sistema D($LOGA_3$) un aumento del 1% en A_3 en el período anterior reduce A_3 en 0.3343% en el corto plazo (significativo, t = 2.94453). Por su parte, un aumento del 1% en A_3 cuatro períodos antes aumentan A_3 en 0.4127% en el corto plazo (significativo, t = 3.69008). En resumen, existe una relación de largo plazo (cointegración) entre las actividades primarias, secundarias y terciarias del estado de Chihuahua, donde las A_2 tienen un efecto negativo y A_3 un efecto positivo sobre A_1. En lo que respecta al ajuste al equilibrio, solo A_2 muestra un ajuste significativo hacia el equilibrio a largo plazo. Para las dinámicas de corto plazo se hallaron efectos significativos de los rezagos de A_1 sobre sí mismo y de A_3 sobre A_2 y el propio A_3.

Cuadro 5. Prueba de causalidad de Granger.

Variable dependiente D($LOGA_1$)			
	Chi-sq	df	Prob.
D($LOGA_2$)	2.25	7	0.9444
D($LOGA_3$)	4.65	7	0.7020
Todas	6.17	14	0.9260
Variable dependiente D($LOGA_2$)			
D($LOGA_1$)	19.08	7	0.0079
D($LOGA_3$)	6.34	7	0.5004
Todas	24.94	14	0.0351
Variable dependiente D($LOGA_3$)			
D($LOGA_1$)	10.08	7	0.1840
D($LOGA_2$)	15.21	7	0.0334
Todas	32.70	14	0.0032

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

A partir del VECM se realizaron pruebas de causalidad de Granger con la finalidad de determinar si una variable puede predecir o "causar" a otra, los resultados se reportan en el cuadro 5. El cuadro se divide en tres partes, en la primera aparece la prueba en la cual la serie D($LOGA_1$) es la variable dependiente, lo que se observa es que D($LOGA_2$), D($LOGA_3$) y las dos de forma conjunta no son causa estadística de D($LOGA_1$). En otras palabras, los rezagos de D($LOGA_2$) y D($LOGA_3$) no ayudan a predecir los cambios en D($LOGA_1$). En la segunda parte del cuadro, la variable dependiente es D($LOGA_2$) y las independientes son D($LOGA_1$) y D($LOGA_3$), aquí se reporta que D($LOGA_1$) causa en el sentido de Granger a D($LOGA_2$) y que no hay evidencia de que los rezagos

de D(LOGA$_3$) ayuden a predecir los cambios en D(LOGA$_2$). No obstante, se observa que de forma conjunta tanto D(LOGA$_1$) y D(LOGA$_3$) tienen un poder predictivo sobre D(LOGA$_2$). En la tercera parte del cuadro se presentan la prueba para D(LOGA$_3$) como variable dependiente, en este caso D(LOGA$_1$) no es causa estadística, mientras que D(LOGA$_2$) sí lo es, lo que conduce a que de forma conjunta estas dos variables sean causa estadística de D(LOGA$_3$). En resumen, D(LOGA$_1$) no es causado por D(LOGA$_2$) ni por D(LOGA$_3$), D(LOGA$_2$) es causado por D(LOGA$_1$) y no es causado por D(LOGA$_3$), D(LOGA$_3$) es causado por D(LOGA$_2$), pero no es causado por D(LOGA$_1$). Las actividades primarias tienen un papel causal sobre las secundarias, pero no al revés. Las actividades secundarias tienen un papel causal sobre las terciarias, pero no al revés. Por último, las actividades terciarias no causan directamente a las otras variables en el sentido de Granger.

Se realizaron pruebas al modelo VECM que se presentan en anexo, en primer lugar, se demuestra que cumple con el principio de residuos homocedásticos, también que los rezagos no tienen un problema de correlación y lo que no pudo comprobarse es que los residuos fueran normales. Con lo que se cumplieron dos de las tres pruebas de bondad del ajuste.

CONCLUSIONES

La investigación realizada sobre las relaciones dinámicas entre las actividades primarias, secundarias y terciarias en el estado de Chihuahua tiene una relevancia significativa para comprender la estructura y el funcionamiento de la economía regional. Mediante el análisis de datos trimestrales y la aplicación de la técnica de cointegración de Johansen se identificaron interacciones clave entre estos sectores. Los hallazgos revelan que, en el largo plazo, un aumento en las actividades secundarias (industriales) está asociado con una disminución en las primarias (agropecuarias), mientras que un incremento en las terciarias (servicios) impulsa el crecimiento de las primarias. Además, se determinó que las actividades primarias no son causadas por las secundarias y terciarias, pero sí influyen en el desarrollo de las secundarias, las cuales a su vez afectan a las terciarias.

Estos resultados son fundamentales para la formulación de políticas económicas y estrategias de desarrollo en Chihuahua, ya que permiten entender cómo los cambios en un sector pueden impactar en los demás. Esta investigación contribuye a la planificación regional, al proporcionar evidencia empírica sobre las interdependencias sectoriales, lo que puede ayudar a optimizar la inversión y promover un crecimiento económico equilibrado y sostenible en la región.

Los resultados por supuesto se encuentran limitados por el tipo de metodología utilizada; en particular, como se indicó en el documento, no se pudo comprobar la normalidad de las series, solo que no existía correlación y que los residuos cumplían con el principio de homocedasticidad. En consecuencia, como parte de la agenda de

investigación deberá estimarse con GARCH multivariados, modelos de cointegración basados en cuantiles o bien modelos de tipo bayesiano. También deberá compararse el resultado para Chihuahua con entidades similares de la frontera norte de México como son Baja California, Sonora, Coahuila y Nuevo León.

A pesar de lo anterior, con base en los resultados de la investigación se pueden recomendar las siguientes estrategias de política económica para el estado de Chihuahua:

1) Fomento de la diversificación económica. Dado que las actividades secundarias (industriales) tienen un impacto negativo en las primarias (agropecuarias) en el largo plazo, es importante promover políticas que fomenten la diversificación económica. Esto implica no depender exclusivamente del crecimiento industrial, sino también fortalecer y modernizar el sector primario, por ejemplo, mediante la introducción de tecnologías sostenibles y prácticas agrícolas eficientes.

2) Inversión en el sector terciario (servicios), los resultados muestran que un aumento en las actividades terciarias está asociado con un crecimiento en las primarias. Por lo tanto, se recomienda impulsar el desarrollo del sector servicios, especialmente aquellos vinculados al turismo, logística y servicios financieros, ya que pueden actuar como catalizadores para el crecimiento del sector agropecuario.

3) Políticas de encadenamientos productivos, dado que las actividades secundarias son causadas por las primarias, se sugiere profundizar políticas que fortalezcan los encadenamientos productivos entre estos sectores. Por ejemplo, promover la industrialización de productos agropecuarios (agroindustria) para agregar valor a la producción primaria y generar empleo en el sector secundario.

4) También es recomendable desarrollar infraestructura facilitando la conectividad y el transporte de bienes y servicios. Esto incluye mejorar carreteras, ferrocarriles y sistemas de almacenamiento, lo que beneficiaría tanto al sector primario como al secundario y terciario (leer el estudio reciente de Álvarez, de Jesús y Sánchez, 2025).

5) Incentivar la innovación y la productividad, dado que las actividades secundarias causan a las terciarias, es recomendable implementar incentivos para la innovación tecnológica en el sector industrial. Esto podría incluir subsidios para la adopción de tecnologías limpias o programas de capacitación para mejorar la productividad laboral, lo que a su vez impulsaría el crecimiento del sector servicios.

6) Dado el impacto negativo de las actividades secundarias en las primarias, es esencial promover prácticas industriales sostenibles que minimicen el daño ambiental y protejan los recursos naturales, fundamentales para el sector agropecuario.

7) Finalmente, para aprovechar las interacciones entre los sectores, es clave invertir en educación y capacitación técnica que prepare a la fuerza laboral para desempeñarse en actividades secundarias y terciarias, especialmente en áreas de alta demanda como la manufactura avanzada, inteligencia artificial y los servicios especializados.

Las estrategias recomendadas buscan equilibrar el crecimiento entre los sectores, aprovechar las interdependencias identificadas y promover un desarrollo económico sostenible e inclusivo en el estado de Chihuahua.

REFERENCIAS

Adekanbi, O., & Sánchez-Juárez, I. (2021). Socioeconomic inequalities among the municipalities of Chihuahua, Mexico. The Journal of Developing Areas, 55(3), 229 - 244. http://dx.doi.org/10.1353/jda.2021.0063

Álvarez, D., de Jesús, L., & Sánchez-Juárez, I. (2025). Infraestructura de transporte y crecimiento económico en México. Análisis Económico, 40(103), 9-25. https://doi.org/10.24275/uam/azc/dcsh/ae/2025v40n103/Alvarez

Caceres, L. R. (2023). A gender perspective on Mexico's economic growth. The Journal of Developing Areas, 57(2), 107-143. https://dx.doi.org/10.1353/jda.2023.0025

Calderón, C., Vázquez, B. I., & López, L. I. (2019). Evaluación de la política industrial durante el periodo de apertura económica en México. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 28(55), 162–184. https://doi.org/10.20983/noesis.2019.1.8

Castañeda, A. E. & López, T. (2022). Crecimiento económico, tipo de cambio real y exportaciones manufactureras de México, 1998-2020. Investigación Económica, 82(323), 53–79. https://doi.org/10.22201/fe.01851667p.2023.323.83890

Córdova-Bojórquez, G. (2023). Actores sociales y gestión de la economía circular en el estado de Chihuahua, México. Frontera Norte, 35. https://doi.org/10.33679/rfn.v1i1.2345

Cotte, A., & Pardo, C. (2023). Violence and economic development in Mexico: a panel data cointegration approach. Development Studies Research, 10(1). https://doi.org/10.1080/21665095.2023.2169733

De Anda, S. & Corona, F. (2024). Un análisis de cointegración de la actividad económica de Aguascalientes: 1981-2021. Realidad, Datos y Espacio. Revista Internacional de Estadística y Geografía, 15(1), 24-35.

Díaz, A. (2009). México's industrial engine of growth: cointegration and causality. Momento Económico, 126, 34-41.

Engle, R. & Granger, C. (1987). Co-integration and error-correction: Representation, estimation, and testing. Econometrica, 55(2), 251-276.

Fukuda, T. (2020). Mexico's finance-growth nexus with trade openness, FDI and portfolio investment: Evidence from VECM Cointegration Analysis. Ecos De Economía, 23(49), 29–44. https://doi.org/10.17230/ecos.2019.49.2

German-Soto, V., de la Peña Flores, A., & García, K. (2023). Desarrollo económico, inversión en transporte y urbanización en México: causalidad y efectos. Nóesis. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades, 32(63), 67–88. https://doi.org/10.20983/noesis.2023.1.4

Gobierno de México. (2025). Chihuahua – Data México. Recuperado el 08 de abril, de https://www.economia.gob.mx/datamexico/es/profile/geo/chihuahua

Granger, C. (1969). Investigating causal relations by econometric models and cross-spectral methods. Econometrica, 37(3), 424-438. https://doi.org/10.2307/1912791

Gutiérrez, L. (2007). Potencial de desarrollo y gestión de la política regional. Frontera Norte, 19(38), 7-35.

INEGI (2025). México en cifras, Chihuahua. https://www.inegi.org.mx/app/areasgeograficas/?ag=08#collapse-Indicadores

Johansen, S. (1991). Estimation and hypothesis testing of cointegration vectors in Gaussian vector autoregressive models. Econometrica, 59(6), 1551-1580 http://dx.doi.org/10.2307/2938278

Matilla, M., Pérez, P., & Sanz, B. (2017). Econometría y predicción. McGraw Hill.

Moreno-Brid, J. C. (1999). Mexico's economic growth and the balance of payments constraint: A cointegration analysis. International Review of Applied Economics, 13(2), 149–159. https://doi.org/10.1080/026921799101634

Ramírez, M. (2000). Foreign direct investment in Mexico: A cointegration analysis. The Journal of Development Studies, 37(1), 138–162. https://doi.org/10.1080/713600062

Risso, W., Punzo, L., & Sánchez, E. (2013). Economic growth and income distribution in Mexico: A cointegration exercise. Economic Modelling, 35, 708-714. https://doi.org/10.1016/J.ECONMOD.2013.08.036

Ruiz, A. (2024). Producción, crecimiento económico y comercio internacional de México: un ensayo de diagnóstico y prospectiva. Carta Económica, 36(133), 59-72. https://doi.org/10.32870/cer.v0i133.7891

Suriñach, J. (1995). Análisis económico regional: nociones básicas de la teoría de la cointegración. Fundació Bosch i Gimpera, Universitat de Barcelona.

Toda, H. & Yamamoto, T. (1995). Statistical inference in vector autoregressions with possibly integrated processes. Journal of Econometrics, 66(1-2), 225-250. https://doi.org/10.1016/0304-4076(94)01616-8

ANEXOS

Estadísticas básicas de las series.

	A_1	A_2	A_3
Media	66.84	65.78	66.05
Mediana	59.51	64.05	67.23
Máximo	121.13	116.61	105.73
Mínimo	31.76	33.74	32.06
Dev. Esta.	18.65	24.53	23.46
Skewness	0.745	0.428	0.108
Kurtosis	2.41	1.95	1.61
Jarque-Bera	18.87	13.48	14.50
Probabilidad	0.000080	0.001182	0.000707
Observaciones	177	177	177

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

VECM estimado 1982/Q1 a 2024Q1.

Ecuación de cointegración:	CointEq1		
LOG(A_1(-1))	1.000000		
LOG(A_2(-1))	-2.098625		
	(0.45126)		
	[-4.65061]		
LOG(A_3(-1))	1.562533		
	(0.44842)		
	[3.48456]		
C	-1.871385		
Corrección del Error:	D(LOG(A_1))	D(LOG(A_2))	D(LOG(A_3))
COINTEQ1	-0.012464	0.116660	0.014217
	(0.09088)	(0.03468)	(0.01964)
	[-0.13714]	[3.36355]	[0.72400]
D(LOGA_1(-1))	-0.791064	-0.131831	-0.017791
	(0.11297)	(0.04311)	(0.02441)
	[-7.00271]	[-3.05800]	[-0.72889]
D(LOGA_1(-2))	-0.653711	-0.075225	0.018024
	(0.12479)	(0.04762)	(0.02696)
	[-5.23842]	[-1.57959]	[0.66847]
D(LOGA_1(-3))	-0.606173	-0.036585	0.007428
	(0.13296)	(0.05074)	(0.02873)
	[-4.55913]	[-0.72103]	[0.25855]
D(LOGA_1(-4))	-0.060704	-0.021025	0.035587
	(0.13930)	(0.05316)	(0.03010)
	[-0.43579]	[-0.39552]	[1.18240]
D(LOGA_1(-5))	-0.219920	0.022509	0.034676
	(0.12307)	(0.04696)	(0.02659)
	[-1.78700]	[0.47927]	[1.30408]
D(LOGA_1(-6))	-0.378738	0.000193	0.004737
	(0.10494)	(0.04005)	(0.02267)
	[-3.60921]	[0.00481]	[0.20894]
D(LOGA_1(-7))	-0.408210	-0.002339	0.014154
	(0.08067)	(0.03079)	(0.01743)
	[-5.05994]	[-0.07596]	[0.81200]
D(LOGA_2(-1))	0.271090	0.027369	0.057382
	(0.29841)	(0.11388)	(0.06448)
	[0.90846]	[0.24033]	[0.88998]
D(LOGA_2(-2))	0.056948	-0.056756	0.017795
	(0.29307)	(0.11184)	(0.06332)
	[0.19432]	[-0.50747]	[0.28102]
D(LOGA_2(-3))	-0.062363	-0.008377	0.139176
	(0.29109)	(0.11109)	(0.06289)
	[-0.21424]	[-0.07541]	[2.21286]

D(LOGA$_2$(-4))	0.152510	0.072502	-0.126722
	(0.29502)	(0.11259)	(0.06374)
	[0.51694]	[0.64396]	[-1.98797]
D(LOGA$_2$(-5))	0.202065	-0.072122	-0.056184
	(0.29213)	(0.11148)	(0.06312)
	[0.69169]	[-0.64693]	[-0.89012]
D(LOGA$_2$(-6))	0.190826	-0.098903	-0.024228
	(0.28846)	(0.11008)	(0.06233)
	[0.66153]	[-0.89844]	[-0.38872]
D(LOGA$_2$(-7))	0.119620	-0.130773	-0.017668
	(0.28301)	(0.10800)	(0.06115)
	[0.42268]	[-1.21084]	[-0.28894]
D(LOGA$_3$(-1)))	-0.545560	-0.306277	-0.334304
	(0.52546)	(0.20053)	(0.11353)
	[-1.03825]	[-1.52736]	[-2.94453]
D(LOGA$_3$(-2))	0.182425	-0.129093	-0.148322
	(0.52828)	(0.20160)	(0.11414)
	[0.34532]	[-0.64033]	[-1.29943]
D(LOGA$_3$(-3))	-0.047523	-0.073229	-0.328724
	(0.52834)	(0.20162)	(0.11416)
	[-0.08995]	[-0.36320]	[-2.87962]
D(LOGA$_3$(-4))	-0.409663	0.179070	0.412709
	(0.51763)	(0.19754)	(0.11184)
	[-0.79142]	[0.90650]	[3.69008]
D(LOGA$_3$(-5))	-0.406300	0.358307	0.075194
	(0.51783)	(0.19761)	(0.11188)
	[-0.78463]	[1.81317]	[0.67207]
D(LOGA$_3$(-6))	-0.542180	0.122519	-0.153360
	(0.51493)	(0.19651)	(0.11126)
	[-1.05292]	[0.62348]	[-1.37841]
D(LOGA$_3$(-7))	-0.650059	0.141061	-0.041927
	(0.50835)	(0.19400)	(0.10984)
	[-1.27877]	[0.72713]	[-0.38172]
C	0.026704	0.007049	0.009289
	(0.01323)	(0.00505)	(0.00286)
	[2.01908]	[1.39654]	[3.25038]
R- cuadrado	0.979759	0.260095	0.688134
R- cuadrado ajustado	0.976708	0.148602	0.641140
F-estadístico	321.2237	2.332844	14.64315

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

Pruebas diagnósticas
Prueba de homocedasticidad.

Hipótesis nula: los residuos son homocedásticos		
Chi-sq	df	Prob.
250.9292	264	0.7086

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

Prueba de autocorrelación.

Hipótesis nula: no hay correlación en el rezago		
# rezago	Rao F estad.	Prob.
8	1.1295	0.3408

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

Prueba de normalidad.

Hipótesis nula: los residuos son normales			
Componente	Jarque-Bera	df	Prob.
1	106.17	2	0
2	179.27	2	0
3	126.94	2	0
Conjunta	412.39	6	0

Fuente: Elaboración propia con Eviews.

Citar este artículo | Cite this paper:
Sánchez-Juárez, I., et al, (2025). Cointegración y causalidad de las actividades económicas en Chihuahua, 1980-2024. https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

CC BY NC ND

Inter-Acciones
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN: 2992-8265

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

Integrating collective action in resistance to mining in Solosuchiapa.

Martha Lidia Mazariegos García; Hector B. Fletes Ocón y
María Guadalupe Ocampo Guzmán

Recibido | Received	Aceptado | Accepted	Publicado | Publish
Diciembre | December	Abril | April	Mayo | May
12th 2024	06th 2025	20th 2025

Inter-Acciones.
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN 2992-8265
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.

Integrating collective action in resistance to mining in Solosuchiapa.

Martha Lidia Mazariegos García
Colegio de Bachilleres de Chiapas, Norte, Ocosingo.
Correo electrónico: lidia_mazariegos@hotmail.com
https://orcid.org/0009-0001-7330-2160

Héctor B. Fletes Ocón
Universidad Autónoma de Chiapas.
AUTOR DE CORRESPONDENCIA, Correo electrónico: hectorocnf@gmail.com
https://orcid.org/0000-0001-5603-1808

María Guadalupe Ocampo Guzmán
Universidad Autónoma de Chiapas. Correo electrónico: maría.guzman@unach.mx
https://orcid.org/000-0002-1904-4498

RESUMEN | ABSTRACT

La profusión de programas de extractivismo en el marco del neoliberalismo en México y la omisión de la consulta previa, libre e informada, han incrementado el número de conflictos socioambientales. Dichos procesos son confrontados y resistidos de diversas maneras por actores locales y comunidades, en redes que trascienden los límites político-administrativos. En este artículo se examina el origen y las formas de acción colectiva implementadas por actores locales ante los impactos sociales y ambientales de la empresa minera Frisco, que opera en la Ranchería El Beneficio del municipio Solosuchiapa, Chiapas. El periodo de análisis comprende desde mediados de la primera década del 2000 a inicios del 2020.

La metodología consistió en trabajo de campo directo con los actores locales, realizado durante los años 2020 a 2022, y la consulta de literatura relevante sobre el tema. El trabajo se desarrolló mediante recorridos en la localidad El Beneficio y la cabecera municipal de

The intensification of extractivism programs within the framework of neoliberalism in Mexico and the omission of free, prior and informed consultation have increased the number of socio-environmental conflicts. These processes are confronted and resisted in different ways by local actors and communities, in networks that transcend political-administrative boundaries. This article examines the origin and forms of collective action implemented by local actors in response to the social and environmental impacts of the Frisco mining company operating in Ranchería El Beneficio in the municipality of Solosuchiapa, Chiapas. The main period of analysis is from the middle of the first decade of 2000 to the beginning of 2020.

The methodology included direct fieldwork with local actors from 2020 to 2022 and the consultation of relevant literature. Field visits were conducted in El Beneficio and the municipal capital of Solosuchiapa, alongside semi-structured interviews with

Solosuchiapa, entrevistas semiestructuradas a los pobladores, entrevistas con representantes del gobierno municipal y trabajadores de la empresa minera, así como diálogos con académicos y con integrantes de organizaciones. A través del estudio de caso, se intenta comprender el campo social donde se desenvuelven los actores locales, que les permite establecer acciones de resistencia en defensa del territorio, a favor de la vida y contra el poder corporativo y de algunas agencias del Estado que intentan establecer proyectos de desarrollo extractivista en comunidades indígenas. En las conclusiones se destaca que, para las comunidades, los proyectos de la minería no son de desarrollo, más bien significan el despojo de sus tierras y el trastocamiento de sus prácticas de reproducción social y campesina. La resistencia a estos procesos plantea la recuperación de elementos simbólicos y materiales de relación con el territorio, la vida y la madre tierra.

residents, representatives of the municipal government, workers of the mining company, and dialogues with academics and members of organizations. Through the case study, an attempt is made to understand the social field where local actors operate, which allows them to establish resistance actions in defense of the territory, in favor of life and against corporate power and some State agencies that try to establish extractivist development projects in indigenous communities. The conclusions indicate that, from the perspective of the communities, mining projects are not viewed as development opportunities but are perceived as leading to the loss of their lands and the disruption of their social and peasant practices. Resistance to these processes involves the recovery of symbolic and material elements of the relationship with territory, life and mother earth.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Extractivismo; Chiapas; Territorio; Resistencia; Vida.

Extractivism; Chiapas; Territory; Resistance; Life.

INTRODUCCIÓN

Diversos estudios demuestran los impactos desfavorables que generan las actividades de minería. El despliegue de programas de extractivismo en el marco del neoliberalismo en México y la omisión de la consulta previa, libre e informada, han incrementado el número de conflictos socioambientales; dichos procesos son confrontados y resistidos de diversas maneras por actores locales y comunidades, en redes que trascienden los límites político-administrativos.

En este artículo se examinan el origen y las formas de acción colectiva implementadas por los actores locales ante los impactos sociales y ambientales de la empresa minera Frisco, que opera en la Ranchería El Beneficio del municipio Solosuchiapa, en la región norte de Chiapas (ver Mapa 1)[1]. Las dimensiones que guían el análisis son: las formas de inserción de la industria minera, la percepción de impactos socioambientales por parte de la población local y la integración de acción colectiva para impugnar la actividad extractivista.

[1] De acuerdo con la perspectiva de región político-administrativa, el municipio Solosuchiapa pertenece a la Región Norte de Chiapas. Limita con Ixtapangagoya al norte, Ixhuatán al sur, Ixtacomitán al oeste, y Amatán al este.

El periodo principal de análisis comprende desde mediados de la primera década del 2000 a inicios del 2020. Se basa en revisión de literatura y en trabajo de campo directo realizado entre los años 2020 y 2022, a través de recorridos en la región de estudio al norte de Chiapas (sobre todo en la localidad El Beneficio y la cabecera municipal de Solosuchiapa). Se condujeron entrevistas semiestructuradas y abiertas con alrededor de sesenta habitantes de estas localidades e integrantes del Comité en Defensa de la Madre Tierra, lo que permitió una historia oral del proceso de integración de la acción colectiva. Se desarrollaron tres entrevistas con funcionarios municipales, una con un académico y tres con trabajadores de la mina (dos de ellos se habían retirado recientemente)[2].

A través del estudio de caso, se intenta comprender el *campo social* donde se desenvuelven los actores locales (organizaciones sociales y otros), que les permite establecer acciones de resistencia en defensa del territorio, a favor de la vida y contra el poder corporativo y de algunas agencias del Estado que intentan establecer proyectos de desarrollo extractivista en comunidades indígenas. De ahí que la base teórica comprenda un análisis de las relaciones entre el extractivismo y las resistencias que este proceso genera.

Mapa 1. Región Norte de Chiapas.

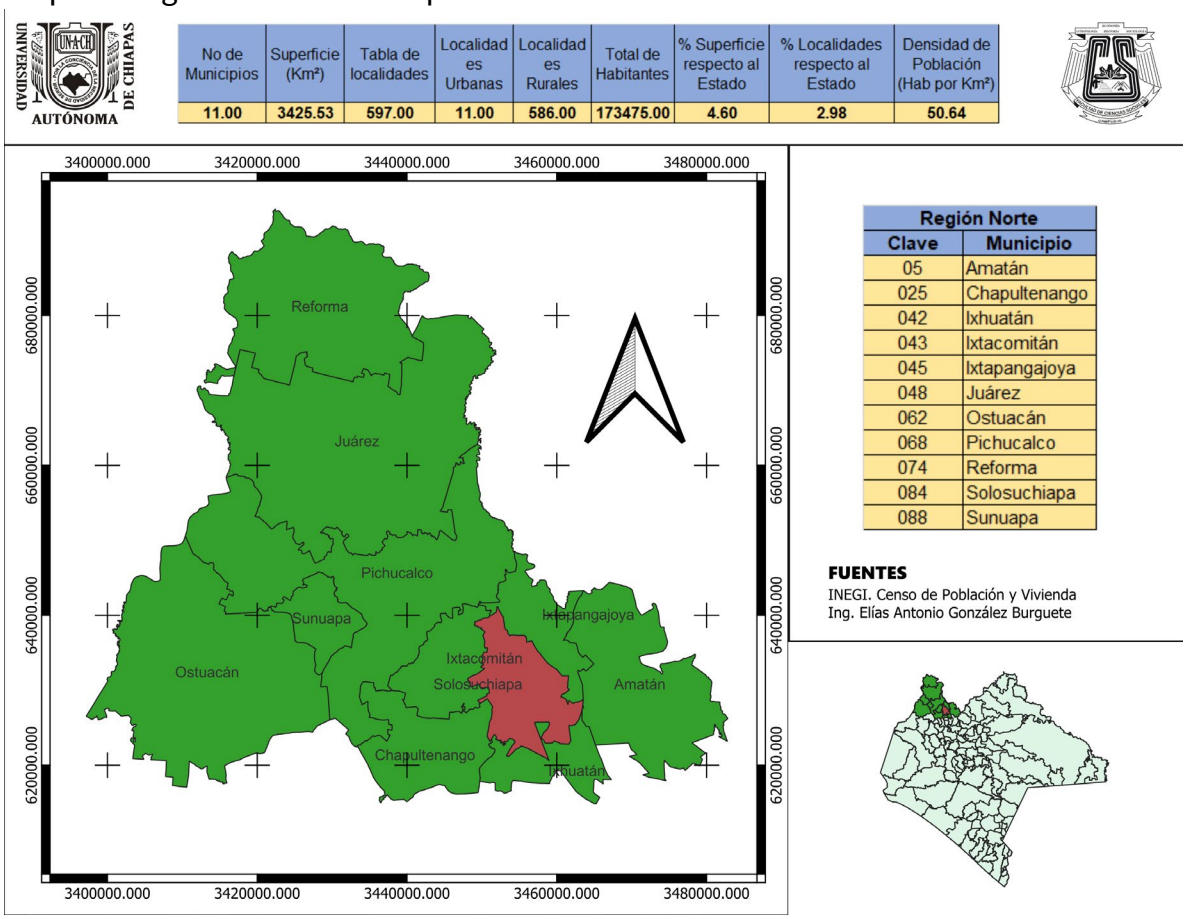

Fuente: Elaboró Elías González Burguete, con información de INEGI.

[2] El texto recupera resultados de la Tesis "Acción colectiva territorial frente a la minería Frisco en Solosuchiapa, Chiapas" (2022), de la primera autora, que se enfocó principalmente en los efectos de la minería, la forma en que la población local percibió estos impactos y las acciones de resistencia que emprendieron.

El cuerpo del artículo se compone de cuatro apartados. En el primero de ellos se presentan los elementos teóricos para el análisis de las contradicciones y las disputas en torno al extractivismo global, así como la perspectiva sobre acción colectiva. El segundo apartado presenta los antecedentes generales de la minería, las políticas que la fortalecieron en el periodo neoliberal, así como las amenazas que representa al equilibrio ecológico. En el tercer apartado se presenta un panorama de la operación de la minería en Chiapas, los mecanismos de inserción de la empresa minera Frisco en el municipio de Solosuchiapa, y los impactos socioambientales percibidos por los actores locales. El cuarto apartado analiza el origen y el proceso de configuración de acción colectiva, así como la resistencia orquestada por los actores locales ante las problemáticas asociadas con las actividades mineras. El texto finaliza con un apartado de conclusiones.

1. Elementos analíticos del extractivismo

En numerosos análisis se reconoce que la actual era de globalización recrea y acentúa, aun con los límites físicos que encuentra, el proceso de acumulación primaria a través de la mercantilización y el extractivismo global (Tetreault et al., 2023; Robinson, 2014). Su marco ideológico, el neoliberalismo, sentó las bases de las actuaciones que efectuarían los Estados para favorecer la operación global de las empresas participantes en la explotación de materias primas (minería, agroindustria, generación de energía), a tal grado que se genera una articulación multisectorial de la acumulación (finanzas, energía, alimentación), así como un ajuste funcional de la agricultura, que abarcaría la alimentación humana, alimentación animal y generación de energía (conocido como las tres F, por sus siglas en inglés, de *food*, *feed* y *fuel*) (Holt-Giménez, 2019).

Una perspectiva del extractivismo, que podríamos ubicar como tradicional, lo plantea como aquellas actividades relacionadas con el aprovechamiento de los recursos naturales en grandes volúmenes o alta intensidad, destinados a la exportación como materias primas sin procesar o con un mínimo procesamiento en un 50% o más; incluye las fases de exploración, descubrimiento, explotación, así como las etapas posteriores de cierre y abandono de los sitios de apropiación (Roblero, 2017, p. 109).

Igualmente, Azamar (2020, p. 4) plantea el extractivismo como "una actividad productiva de capital intensivo, enfocada en la explotación de bienes naturales para su posterior comercialización internacional que mantiene una configuración económica de enclave". Esta forma de aprovechamiento provoca riesgos socioambientales, tanto por sus requerimientos energéticos y de recursos, como por la generación de conflictos.

Recientemente, esta vertiente del extractivismo es objeto de una crítica debido a que la degradación ambiental de la actividad se puede presentar aun sin exportar algún porcentaje determinado de materias primas. El presente texto se adhiere a este planteamiento. Tetreault et al. (2023), abogan por la ampliación del concepto (agro)extractivismo "para incluir cultivos destinados al procesamiento doméstico industrial y, al mismo tiempo, enfocarlo más precisamente en los impactos negativos

sociales y ambientales de la extracción acelerada de biomasa por parte de grandes corporaciones" (p. 19).

Con el neoliberalismo se facilitó la expansión del mercado global, lo que provocó el deterioro ambiental por la privatización, explotación y la extracción de los recursos naturales. A pesar del giro hacia gobiernos progresistas, que hipotéticamente regularían el capital y la extracción de recursos naturales, en Latinoamérica los resultados han sido contradictorios respecto al discurso, pues como menciona Veltmeyer (2015):

> El sector extractivista maneja los destinos del sector económico y, consecuentemente, determina la orientación del desarrollo en estas naciones. Los gobiernos realizan grandes concesiones de tierra y territorio a las trasnacionales y, a pesar de tener marcos regulatorios, éstos no controlan las actividades extractivas de las empresas (2015, p. 201).

Es importante resaltar que la población de las regiones donde operan las empresas extractivistas no es pasiva frente a esta degradación. Las empresas, gobiernos y actores vinculados con los grupos hegemónicos, dice Rodríguez (2015), intentan imponer una territorialidad específica que reconfigura la dinámica y los procesos locales, pero ésta es confrontada a través de

> la resistencia y el rechazo de las poblaciones rurales y campesinas, en la medida que la imposición de las territorialidades del despojo, violenta las formas de vida y estilos de desarrollo de las comunidades y de las redes familiares campesinas e indígenas que habitan y dan vida a esos territorios (Rodríguez, 2015, p. 38).

Tal resistencia se configura a través de la acción colectiva, que se entiende como "una construcción social generada por actores relativamente autónomos, para el logro de objetivos comunes con orientaciones diferentes, pero potencialmente dispuestos a cooperar" (Lugo-Morin, 2013, p. 159). No se trata exclusivamente de una racionalidad económica estricta, también surge de valores y conocimientos comunes (Herrera, et al., 2020). Así, los grupos locales conforman acciones colectivas a través de diversos movimientos sociales frente a los proyectos extractivistas:

> ya sea porque lo vivan en carne propia o porque las comunidades tengan acceso a las experiencias de otros pueblos sobre los impactos de la minería, el rechazo a ser despojados o vivir bajo un entorno de destrucción y polución ha movilizado a las poblaciones campesinas e indígenas (Rodríguez, 2015, p. 116).

Toledo (2015) señaló la presencia de problemas ecológicos en México en las siguientes áreas: agua, costas y mares, minería, bosques y selvas, conservación, energía, alimentos sanos, maíz, hogar autosuficiente y cambio climático. Estos problemas conllevan conflictos socioambientales, que en el caso de la minería (con más de 50 millones de hectáreas concesionadas) se despliegan en al menos 53 municipios. Paz (2017) identificó más de 160 casos de conflictividad en torno a impactos socioambientales en el país, que giraban alrededor de la contaminación, destrucción, deterioro, sobreexplotación o despojo territorial. Casi una cuarta parte de ellas se definieron

como luchas en defensa del territorio abarcando la resistencia a proyectos mineros, construcción de autopistas, carreteras, construcción de presas hidroeléctricas, parques eólicos, siembra de transgénicos o procesos de urbanización.

2. Particularidades políticas y productivas de la minería en México

A finales del Siglo XX se presenta en México un contexto económico en el cual las políticas de ajuste estructural, a través principalmente del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), comienzan a regir los procesos de producción y comercio, dentro de ello se encuentra el impulso a los proyectos extractivistas (García, 2017). Desde 1992, el gobierno de Carlos Salinas insertó reformas neoliberales en el sector minero. Los cambios a la Constitución Política conllevaron modificaciones en las leyes agrarias y minera, para que las empresas privadas extranjeras obtuvieran mayor acceso a los territorios con recursos minerales para poder ser explotados. La empresa minera adquirió entonces derechos sobre la tierra para explotarla a su conveniencia (Uribe, et al., 2020).

Entre los cambios importantes en la Ley Minera de 1992, se encuentra el retiro de la exigencia de que las empresas extranjeras se asocien con capital nacional. Además, destaca:

> la preferencia que se le otorga a la exploración, explotación y beneficio de los minerales sobre cualquier otro tipo de usos del suelo (Artículo 6), así como el incremento en la duración de las concesiones por explotación de 50 años, que pueden ser prorrogables (Artículo 15) (Rodríguez, 2015, p. 90).

El Artículo 6 de esta Ley establece que "la exploración, explotación y beneficio de los minerales o sustancias a que se refiere esta Ley son de utilidad pública, serán preferentes sobre cualquier otro uso o aprovechamiento del terreno" (Santacruz, 2015, p. 140). Es así como la política económica mexicana flexibilizó y con ello facilitó la incorporación del capital extranjero, o nacional, en la actividad minera del país.

A nivel mundial, México se ubica entre los 10 principales productores de 17 minerales diferentes: Oro, Plata, Sulfato de Sodio, Plomo, Zinc, Cobre, Bismuto, Fluorita, Celestita, Wollastonita, Cadmio, Diatomita, Molibdeno, Barita, Manganeso, Sal y Yeso (Secretaría de Economía, 2022, p.10). Es el mayor productor mundial de plata y uno de los diez países del mundo con mayor producción de oro, cobre, plomo y zinc, entre otros minerales (Fundar, 2017, p. 103). A finales de la administración de Felipe Calderón (2006-2012), hubo un crecimiento acelerado en proyectos mineros en el territorio nacional. Resaltan los proyectos de explotación minera, como oro y plata (Fundar, 2018)[3].

Tan solo 12 empresas fueron responsables del 98.5% de esta producción de oro. Las compañías canadienses operan más de la mitad de la producción: 57.9%. Sin embargo,

[3] Por falta de espacio, para más información remitimos al lector al documento Fundar (2018) que contiene datos de las principales minas de oro y plata en el país.

Grupo BAL es la empresa mexicana que más oro extrajo en México y fue responsable, junto con Minera Frisco[4], del 40.6% de la producción nacional de oro (Fundar, 2018).

En el ámbito productivo, por la forma en que se ha desarrollado, la minería representa una de las principales amenazas al equilibrio ecológico y salud de las poblaciones de los territorios donde opera. El método predominante de extracción, denominado "a cielo abierto"[5], tiene fuertes impactos en el paisaje, sociedad y cultura[6]. Por otro lado, la minería subterránea a gran escala, si bien no implica la radical destrucción del paisaje, también conlleva impactos ambientales importantes, como el consumo excesivo de agua, el uso de químicos tóxicos y la contaminación por metales pesados en el agua, el suelo y el aire (Fundar, 2018).

Otras afectaciones de la minería incluyen la desecación de mantos acuíferos, inundación de terrenos con asentamientos humanos, daños a casas habitación, despojo de tierras y enfermedades presentadas por habitantes de comunidades cercanas (Toledo et al., 2013, p. 118). Aunque no se extraigan minerales, los proyectos de exploración también tienen impactos ambientales importantes, pues implican la perforación de cientos de pozos-también llamados barrenos para extraer roca y poder determinar la cantidad de mineral presente en grandes superficies.

En una publicación reciente, se plantea que en México la reprimarización no muestra la intensidad que tiene en otros países (Tetreault et al., 2023). Sin embargo, como se documenta en el presente texto, sí existe un problema latente sobre todo desde la perspectiva de los habitantes de los territorios afectados. Al extraer los recursos naturales, las empresas mineras provocan serios problemas al medio ambiente. De ahí que se "considera una actividad industrial insostenible en la medida que la explotación del recurso supone su agotamiento, dejando contaminado e inservible el territorio donde se efectúa durante siglos" (Roblero, 2017, p. 67).

3. Minería en Chiapas y Solosuchiapa

A partir del año 2000 se otorgan en Chiapas las primeras concesiones mineras a empresas transnacionales canadienses para la exploración o extracción de oro y plata (Roblero y Hernández, 2012). La minería como actividad incipiente en el territorio inició en los municipios de Ixhuatán, Acacoyagua, Pijijiapan, Ángel Albino Corzo y

[4] Subsidiaria del *Slim Helú Family Trust* (Fundar, 2018).

[5] Las minas a tajo abierto consisten en fosas en terrazas, profundas y anchas, regularmente tienen una forma circular; la extracción inicia con la perforación y el dinamitado de la roca, que una vez clasificada, se transporta a la planta de procesamiento. La minería a tajo abierto incrementa la capacidad de extracción comparado con los métodos subterráneos, e implica menos costos (Santacruz, 2015, p. 26).

[6] Durante esta actividad se generan grandes cantidades de materia fina, "polvillo" tóxico, constituidos por metales pesados que son absorbidos por animales y seres humanos, y generan una gran contaminación ambiental e impactos en la salud. Los residuos químicos (cianuro, mercurio, ácido sulfúrico y los mismos metales) pueden filtrarse y contaminar fuentes de agua superficiales (manantiales, ríos y otros cuerpos de agua) y posteriormente los yacimientos de agua subterráneos. Por otro lado, el proceso de excavación elimina todo tipo de flora existente, lo que genera un gran impacto en la biodiversidad local. Terminada la explotación, quedan inmensos cráteres en el área, por lo que el territorio queda completamente destruido e inutilizable para cualquier actividad productiva (Fundar, 2018, p. 33).

Chicomuselo. Además de los proyectos de minerías metálicas, se registra también inversión petrolera, hidroeléctrica, y turística que amenaza gran parte de los territorios indígenas. Debido a su rica biodiversidad, a la abundancia de agua, minerales estratégicos y petróleo, el estado de Chiapas es escenario de una violenta disputa territorial entre los intereses de las grandes empresas nacionales y transnacionales (Olivera, et al., 2016).

Chiapas ocupa a nivel nacional el décimo primer lugar en la producción de agregados pétreos, sexto lugar en roca caliza y cal hidratada; así mismo en producción de azufre se registra en primer lugar derivado de la refinación de hidrocarburos. No existen registros de producción de minerales metálicos, aunque la exploración ha tenido mucho auge en los últimos años (SGM, 2020, p. 2). En la Tabla 1 se presenta información de las superficies concesionadas a la actividad minera[7].

Tabla 1. Títulos y superficies concesionadas en Chiapas.

Año	Sup. (ha)	No. de Títulos	Cobertura Estatal %
2015	1,122,991.422	111	15.98
2016	1,122,991.422	111	15.98
2017	625,310.799	65	8.9
2018	1,122,991.422	111	15.98
2019	798,005.972	82	11.36

Fuente: Elaboración propia a partir de datos de SGM (2020) y Vázquez y Peña (2022).

En el estado se cuenta con los distritos mineros de Simojovel de Allende y Santa Fé–La Victoria, así como las zonas mineralizadas en Pichucalco, Ostuacán, Tecpatán, Tenejapa, Francisco I. Madero, La Jáquimas, Motozintla, Tolimán, Chicomuselo, La Libertad, Mapastepec, Arriaga, Tenejapa, Chenalhó y Comitán de Domínguez. Los depósitos Rancho Las Minas I, La Nueva Morelia, La Victoria (Ixhuatán), Santa Fé (en Solosuchiapa), La Libertad y Chicomuselo contienen plomo, zinc, oro, plata, cobre y titanio, entre otros (SGM, 2020, p. 2). La Tabla 2 presenta las empresas que se encuentran explorando en el estado.

Tabla 2. Empresas mineras explorando en el estado de Chiapas.

Empresa	Proyecto, Municipio, Sustancia	Observaciones
Industrias Unidades de Cobalto	Acacoyagua Ti	Semiactiva. Envían el material al extranjero.
Obras y Proyectos Mazapa, S.A. de C.V.	Bambú Acacoyagua Ti	Semiactiva. Envían el material al extranjero.
Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V./ Cía. Minera Frisco	Santa Fe Solosuchiapa Au, Cu	Semiactiva. Programas de exploración con barrenación.

Ti: Titanio, Au: Oro, Cu: Cobre
Fuente: Elaboración propia con datos de SGM (2020, p. 18).

[7] La Información se refiere al total acumulado a la fecha de corte anual.

Inserción de la minera Frisco en Solosuchiapa

A continuación, se examina el proceso de inserción de la empresa Frisco, perteneciente al corporativo Minera Frisco, S.A.B. de C.V, en Solosuchiapa. El proceso que se presenta se reconstruye con base en información documental, así como a partir de las experiencias de los habitantes locales entrevistados. La población ha identificado la mina (el lugar de extracción) como Santa Fe. Lo distintivo de este caso es la amplia variedad de formas de inserción histórica de distintos empresarios y corporaciones, sea abogando por discursos de desarrollo, entregando apoyos materiales, escondiendo información o vinculándose con autoridades municipales y líderes locales.

Es casi nula la literatura previa sobre la explotación de la mina en Solosuchiapa. Las páginas Web "Rebelión" y "México desconocido"[8] ofrecen algunos aspectos preliminares. En el primer sitio, Ledesma (2019) explica que, en 1879, los hermanos Zepeda, Enrique y Manuel propietarios de la finca La Zacualpa en el municipio de Solosuchiapa, encontraron unas vetas de oro y plata sobre los arroyos los Apainos y Danta, lo cual bastó para que la compañía inglesa *Chiapas Minning Company*, con sede en Londres Inglaterra, se interesara en explorar el lugar casi inaccesible conocido como Mina Santa Fe. Al poco tiempo, una terrible inundación dentro de la mina hizo que varios obreros perdieran la vida en 1892, lo que, aunado a las difíciles condiciones para hacer llegar maquinaria, sepultaron las posibilidades de la explotación a gran escala mediante su cierre temporal que concluyó en 1905 (Ledesma, 2019)[9].

Las entrevistas con personas de la tercera edad nos permiten identificar el proceso que ha desplegado la mina Santa Fe. Un habitante del municipio de Solosuchiapa, don José[10], de 81 años, comparte su conocimiento sobre la mina:

> Los primeros que trabajaron la mina Santa Fe fueron los extranjeros ingleses, llegaron a explotar la mina, aproximadamente en los años 1875 o 1880. Los ingleses trabajaron, avanzaron mucho, pero en ese entonces, hubo una creciente que se le llamaba diluvio y se derrumbó la mina y se llevó todas las maquinarias que tenían, quedando completamente enterrado. Los ingleses explotaron hasta el quinto nivel, cada nivel son 100 metros bajo tierra, avanzaron hasta el quinto quiere decir que escarbaron 500 metros bajo la tierra, por eso el diluvio fue tan grande que por esa razón muchos murieron ahogados, otros decidieron irse y la compañía dejó de funcionar. Se fueron los ingleses, dejando abandonada la mina derrumbada. Ese diluvio se llevó la mitad del pueblo de Solosuchiapa. Por lo tanto, la cabecera municipal se cambió de lugar (José, habitante de Solosuchiapa, febrero de 2022).

[8] https://rebelion.org/la-mina-santa-fe-en-chiapas-y-la-estrategia-del-despojo-territorial/ , o bien, https://www.mexicodesconocido.com.mx/la-mina-de-santa-fe-en-chiapas.html

[9] La segunda página Web, asienta que la vastedad de la obra refleja un proyecto a largo plazo que requirió de todo un ejército de hombres, personal técnico, maquinaria, implementos y una infraestructura para procesar el mineral. La entrada principal de la mina Santa Fe era una cavidad de 25 metros de alto por 50 metros de ancho, excavada en la roca viva de una montaña.

[10] Respecto a los habitantes de las localidades, se usarán nombres ficticios por cuestión de confidencialidad.

Posterior al cierre de *Chiapas Mining Company*, algunos campesinos zoque de Ocotepec, Pueblo Nuevo, Tapilula y Pantepec, fundaron el poblado El Beneficio. Esta población llegó a la zona en 1950, buscando tierras de cultivo, empujados por el reparto de tierras que el gobierno había emprendido en la zona (Ledesma, 2019). Por decreto, las tierras de las minas pasaron a manos del gobierno, quien se adjudicó la propiedad de 147 hectáreas por remate judicial, pasando a manos de la Comisión de Fomento Minero.

En el año 1968, el gobierno ordenó la desincorporación del predio a favor de la paraestatal Minera Corzo SA de CV. (Ledesma, 2019). El 9 de noviembre de 1979, el gobierno mexicano amplió la asignación minera a un total de 875 hectáreas para que iniciara nuevamente la explotación de oro, plata, plomo, cobre, zinc y wollastonita. Con la ampliación de la mina Santa Fe, el lote minero abarcó totalmente el cerro de El Resbalón, la parte Sureste del Cerro Partido, así como los terrenos donde se encontraban las fincas o Ejidos Santa Teresa, El Olivo, Beneficio, Santa Fe y tierras del Ejido de Agustín Rubio. En el lote cruzan varios arroyos, entre ellos se encuentra El Cobre, El Pino, Jaconá, Danta y La Victoria, estos son afluentes del Rio de la Sierra, rio principal que corre por el extremo del lote minero como a 12 kilómetros al Sur del poblado de Solosuchiapa (Diario Oficial de la Federación, 1979).

Las actividades en la mina Santa Fe, han existido desde hace varias décadas, como menciona don Julián, una persona de 91 años, que también refiere sobre los minerales que se extrajeron y los efectos por barrenación en la salud de los trabajadores mineros.

> Hace aproximadamente 70 años que conozco la mina. Los trabajadores que trabajaban dentro de esa mina como barrenaban el polvo lo recibían y se iba a los pulmones, muchos murieron de tuberculosis, se morían porque se enfermaban de los pulmones, mi compadre trabajó en la mina y se murió por afectación en sus pulmones por tanto humo, como barrenaban había demasiado polvo, antes no había nada de protecciones como ahora, nada que ver (Julián, localidad Solosuchiapa, 17 de febrero del 2022).

Aunque no se sabe con certeza el número de proyectos mineros que han estado en ese lugar, el área contiene muchos minerales que atraen el interés de las empresas extractivas.

> Esa mina Santa Fe, es muy antigua. Son como tres o cuatro compañías mineras que han pasado por ahí, unos trabajaron y avanzaron bastante, sacaban varios materiales como oro, plata, cobre y la wollastonita. Ahora la minera Frisco es la que está, el dueño de esa empresa es Carlos Slim, pero la gente no quiere que se explote la mina porque va a contaminar mucho (José, localidad Solosuchiapa, entrevistado el 20 de febrero 2022).

La subsidiaria San Francisco del Oro, S.A. DE C.V. / CIA Minera Frisco obtiene la concesión de explotación en el año 2004, para instalarse en el lote minero denominado Santa Fe. Los minerales preciosos extraídos son: (Au) oro (Ag) plata y (Cu) cobre (Servicio Geológico

Mexicano, 2020). El Informe Anual de Minera Frisco (2011) menciona, de manera similar a las entrevistas presentadas antes, que la actividad minera allí data aproximadamente del año 1884[11]. Esta se ubica cercana a las localidades Ranchería El Beneficio, Ejido Monte Horeb y el Ejido Agustín Rubio. Se observa que en el paisaje externo de la superficie minera existen diferentes parches compuestos por usos agrícolas.

De acuerdo con datos del Servicio Geológico Mexicano (2020), en el área donde se encuentra la mina Santa Fe aún no hay actividades de extracción sino solo de exploración; es decir, un proyecto minero en construcción o configuración. Sin embargo, documentos facilitados por una de las entrevistadas de la cabecera municipal del municipio, permiten identificar algunas contradicciones sobre esto. Las seis concesiones mineras que se encuentran en el municipio corresponden a la subsidiaria Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V. Cada concesión tiene una vigencia de cincuenta años. Esto indica que cada vez la empresa minera solicita más superficie de tierra para ser explotada. Es decir, la empresa aparentemente solo se encuentra realizando actividades de exploración, pero al mismo tiempo está explorando cada vez más tierras para luego solicitar la concesión[12]. Sobre esta estrategia, el académico Fermín Ledesma, quien ha documentado los proyectos extractivos en la Región Norte de Chiapas, señala:

> La minera Frisco se instala en la mina Santa Fe, en el poblado el Beneficio aproximadamente a principios del año 2000. En términos de fechas exactas resulta un poco confusa, debido que estas empresas utilizan estrategias de ir cambiando de nombres, cediendo el título de concesión a subsidiarias mineras. En los años 90 aproximadamente empezó como una empresa inmobiliaria, es decir que solo era dueña del terreno, pero a partir del año 2000 ya se adquiere la concesión para la explotación minera en el lote Santa Fe. Las empresas o inmobiliarias han estado cambiando, renombrándose, han existido varias empresas o inmobiliarias, por ejemplo, estaba registrado la Minera Cerro de Plata, S.A. de C.V y luego pasa a Minera el Arroyo de la Danta, S.A. de C.V, luego como en el año 2000 o 2004 pasa a Minera San Francisco del Oro, S.A. de C.V./ subsidiaría de Minera Frisco, y así sucesivamente continúan, eso es la forma de operar de las grandes corporaciones que les permite ir cambiando de nombres. Con esos cambios aparentan que ha cambiado de empresa o propietario, pero en realidad es el mismo, pero con diferentes registros, esto es parte de las estrategias mineras, es decir, la capacidad que tienen para irse cambiando de nombres por cuestiones fiscales, cuestiones de registro. Desde que se traspasó

[11] La empresa Minera Frisco, S.A.B. DE C.V. cuenta con nueve subsidiarias mineras operando en México: El Coronel, Asientos, El Porvenir, Tayahua, San Felipe, María, San Francisco del Oro, Ocampo y Concheño (Minera Frisco, 2014, p.4). Estas subsidiarias se dedican principalmente a la industria minera, tanto a la exploración y explotación de yacimientos minerales. Minera Frisco produce y comercializa concentrados de plomo-plata, concentrados de zinc y cobre, en forma de cátodo y barras doré (oro y plata) (Minera Frisco, 2012, p.11).

[12] La Secretaría de Economía (SE), hace referencia que la etapa de exploración consiste en la búsqueda y evaluación de recursos minerales, mediante métodos directos; visitas a campo, geofísica, muestreo superficial, geoquímica, barrenación, etc., el objetivo principal es encontrar un nuevo yacimiento mineral que pueda ser racionalmente aprovechable (SE, 2022).

> la concesión a Minera San Francisco del Oro, se le llama Minera Frisco, empresa minera de Carlos Slim (Fermín Ledesma, Ixtacomitán, 28 de mayo de 2022).

El testimonio que se presenta señala que anteriormente otras empresas también han existido con el interés de explotar la mina, pero ante la inestabilidad de la permanencia de los registros se dificulta obtener información y datos precisos. Es una de las formas de operar de las empresas mineras.

> Es difícil realizar un seguimiento coherente de las concesiones mineras en Chiapas [pues] la información disponible se elimina o modifica con frecuencia (fechas de inicio, superficie o fin de vigencia) y no siempre corresponden a la información pública; las concesiones pueden ser para extracción y explotación … las empresas le asignan un nombre ajeno a la denominación local que hace difícil su ubicación geográfica [...] Una vez otorgadas [las concesiones] pueden ser vendidas a otras empresas cuyo propietario no se registra en la información oficial o se cruza la información; únicamente se registra en el momento de hacer la concesión y el proceso en cuanto a sus actividades, es decir la fase de desarrollo se ignora en los registros o informes oficiales (Roblero, 2011, p. 54).

Un habitante de la cabecera municipal, que ha participado en las actividades del Comité de Defensa de la Madre Tierra[13], también argumenta que la empresa Frisco realiza actividades supuestamente de exploración, pero debido al tiempo transcurrido, posiblemente existe un ocultamiento de información a la población, en cuanto a la explotación de la mina.

> Decían que solo estaban en exploración, realmente son muchos años que han estado diciendo lo mismo y supuestamente siguen con exploración. Hace años que están los guardias, es lógico pensar que después de varios años como es posible que aún están en exploración. Antes de que se llevaran a cabo las marchas y acciones en contra de la minería, antes del movimiento del 2019, salían unas camionetas de allí de la entrada de la mina, y siempre en las horas de la noche y de repente se escuchaba helicóptero y dicen que ahí bajaba en la mina, pero de noche a buscar el metal, porque el metal lo estaba sacando y ya lo llevaban. Como no les dieron permiso para explotación entonces lo manejaban como exploración (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, localidad Solosuchiapa, 15 de febrero de 2022).

Además de las anteriores estrategias de inserción y operación, de acuerdo con los testimonios de pobladores locales, para permanecer en el municipio la empresa ha recurrido a acuerdos o convenios que realiza con el presidente municipal en turno, aproximadamente desde el año 2000 (Información con base en trabajo de campo). Señalan que no puso en marcha la consulta a las comunidades rurales, además no contaban con información precisa en cuanto a la explotación de la mina. Es decir, no conocían los daños acerca de la contaminación del territorio. Para los habitantes, la

[13] Esta organización se constituyó en el año 2018. En el apartado posterior sobre la acción colectiva se presenta información más amplia sobre esto.

explotación de la mina significaba explosiones de dinamita para quebrar las piedras en el cerro y sacarle el oro, pero se desconocía el impacto ambiental que conllevaba la obtención del mineral.

Como complemento, la empresa subordinó los gobiernos municipales a través de apoyos para los candidatos que participan en campañas político-electorales. Una forma de cooptación fue a través de acuerdos para que una vez que el candidato obtuviera la presidencia municipal, pudiera recibir financiamientos y proyectos de desarrollo para las comunidades (información de trabajo de campo). Este vínculo también permite que las autoridades representativas de las comunidades locales intercedan a favor de la explotación minera mediante discursos de desarrollo para las comunidades.

La empresa minera utiliza la narrativa de que la implementación del proyecto servirá para el desarrollo económico del municipio y de las comunidades, entendido como obras de construcción. Un habitante describe una de las acciones estratégicas que la minera Frisco llevó a cabo, la "consulta-teatro":

> La empresa Frisco se instaló en la ranchería El Beneficio, en la mina Santa Fe. La población nunca dijo nada, la empresa estaba muy tranquila laborando sin que se les diga nada, las comunidades no tenían conocimiento amplio sobre lo que representa, lo que significa una explotación minera. Después de la denuncia de la ciudadanía que se envió al Secretario de Gobernación, nos respondieron que llegarían al municipio para checar toda esta situación, pero en realidad es que el gobierno se preparó para ver la forma de tranquilizar a la población de un modo de convencimiento. Al poco tiempo llegaron unos grupos de personas que son de la mina, se plantaron con carpas montando como un tipo cine, era como un cine con sillas y la pantalla que se veía grande, ahí proyectaban películas animadas de caricaturas para los niños y pues asistían personas de la compañía.
>
> De pronto me acerqué a ver en qué consistía más de cerca porque lo realizaban de una forma dinámica, le daban pausa a la película y les realizaban unas preguntas, recuerdo que les decían a los niños; así como el parque cuenta con sillas o bancas para sentarse, y esas bancas son de metal, y entonces decían las siguientes preguntas: ¿Dónde están sentados? ¿De qué están hechas las bancas del parque? Los niños respondían a su manera, enseguida argumentaban que la silla estaba hecha de metal, luego preguntaban ¿Si les gustan las bancas? ¿Si estaban bonitas? Los niños respondían ¡sí! Luego formulaban el discurso de cómo y de dónde creen que se obtiene el metal que sirve para las bancas del parque. ¡Pues de la minería!, entonces ¿La minería es buena? Y los niños ¡sí!
>
> Y así sucesivamente estuvieron instalados ahí en el parque del municipio, siempre eran películas y les daban palomitas gratis. Todo o lo más parecido a un cine, tardó esta forma de distracción, pero esto era para que la gente que escuchara, veía [viera], supiera y se convenciera que la mina sí es buena y si, si sirve. Era una estrategia de convencimiento para la población (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En el año 2017, personal de la empresa recorrió algunas de las localidades más cercanas como son el Ejido Cerro de Las Campanas, Ejido Villaflores, Ejido Madero, entre otras con un número representativo de habitantes, para ofrecer apoyos para la construcción de viviendas, casa ejidal, canchas, escuelas y templos religiosos que hubieran presentado daños por el sismo del 19 de septiembre de ese año. Estas acciones que realizó el personal de la empresa minera Frisco se llevaron a cabo con el objetivo de convencer a los habitantes de que la empresa era buena en términos de desarrollo. Estos Ejidos negaron el apoyo debido a que los ejidatarios ya tenían acuerdos establecidos de rechazar cualquier proyecto que les ofreciera la empresa. Para entonces la población ya participaba en las reuniones generales donde se planeaban las acciones para defender al territorio ante la explotación de la mina. Como afirma Ledesma, en Chiapas las empresas extractivas se despliegan

> mediante novedosas narrativas de persuasión centrada en la promesa de desarrollo y progreso, de tal forma que el capital reorganiza, gestiona el espacio y desarrolla de manera desigual la geografía, sin la cual hace tiempo que habría dejado de funcionar como sistema político y económico (Ledesma, 2022, p. 15).

4. La acción colectiva en Solosuchiapa

Las actividades que se llevan a cabo en una minería conducen diversos efectos negativos, diferentes en cada fase. Desde la instalación, exploración, explotación y el cierre de mina, cada etapa conlleva impactos para el suelo por las emisiones contaminantes (sólidos, líquidos, gases, ruidos y onda aérea), Todo ello modifica el paisaje, el entorno social, así como la economía y la cultura del territorio (Roblero, 2011). Desde la llegada de la empresa Frisco al municipio en el año 2012, se ha generado una ola de descontento debido a los efectos negativos que la población percibe en el medio ambiente. Los habitantes de El Beneficio experimentaron efectos socioambientales por las actividades en la mina:

> Se escuchaba mucho ruido como que estallaban bombas, decían que eran bombas de dinamita para quebrar piedras, se escuchaba muy fuerte el tronido, era eso yo creo que estaban haciendo en la mina. Si, ahí está la evidencia, en mi casa esta agrietada, fue por el sismo de la mina porque estuvieron realizando disparos con dinamita, se escuchaba y temblaba la tierra y no se hicieron responsables de las casas afectadas. Estuvieron trabajando como 2 años, realizaron disparos, hicieron grandes túneles (habitante de la Ranchería El Beneficio, 18 de febrero de 2022).

Habitantes de la cabecera municipal refirieron que perciben afectaciones en la producción de frutales, por ejemplo, los naranjos presentan una plaga que asocian con los químicos con que la mina trabaja (habitante de El Beneficio, 17 de febrero de 2022). En la región, el Río la Sierra es la fuente principal de abastecimiento de agua. Los habitantes ocupan este recurso para las actividades domésticas, como el lavado de ropa o para bañarse. Se encuentran preocupados ante dicha situación, como se plasma en los siguientes comentarios:

> En el futuro va a ser complicado poder vivir aquí ya no va [a] ser lo mismo que ahora, ya no tendremos agua limpia, sino que ya va [a] ser contaminado y dónde

> vamos agarrar. Con el agua es que se hace todo en la casa, sin el agua ya no vamos a vivir, nos moriremos de sed, no habrá para preparar la comida (integrante del Comité de Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).
>
> Tengo mis hijos, mis nietos, qué tipo de vida van a tener si la mina lo siguen explotando, como es como escondida que lo están trabajando no se sabe nada, pero al pasar de los años va a afectar. Yo de manera personal, la verdad no nos ayuda en nada esa explotación, porque las ganancias se van para fuera de México, el municipio realmente no le dejan nada. Me gustaría que se clausure la mina porque no nos trae beneficio, más bien nos afecta (habitante, localidad Solosuchiapa, 17 de febrero de 2022).

No obstante, algunos habitantes (como los beneficiados con apoyos de la empresa minera) están a favor de la explotación de la mina y se expresaron de una forma positiva, refiriendo que es un proyecto de mucho potencial económico y que traerá desarrollo para el municipio.

> La minera Frisco ha apoyado bastante en lo que es construcción de escuelas, hospitales, cancha deportiva con domo, y también ha reconstruido casas de familia. En la cabecera municipal construyó la escuela primaria, en Reforma, Rayón y Tapilula me parece. En otros lugares construyó hospitales. Y así ha dado lo que haga falta en los lugares, pero solo aquellos lugares que aceptan (habitante de Ranchería El Beneficio, 21 de febrero de 2022).

Un problema de manchas en la piel se ha presentado en algunos de los habitantes de la Ranchería El Beneficio. No existen aún estudios que vinculen con exactitud estos efectos en el nexo salud-minería, pero la población local considera que estos problemas tienen relación directa con las actividades de explotación histórica de la mina:

> Actualmente hay personas que padecen de manchas y según dicen que es por el sol, pero yo no lo creo, porque yo trabajo todo el día sin camisa juntando arena y grava en el río, y no estoy manchado de la piel. Pero también depende de la alimentación y la verdad cuesta mucho tener una buena alimentación, más ahorita que ya no hay donde sembrar y producir nuestro alimento. La minera nos privó el derecho de trabajar y sembrar en nuestra tierra, ahora tenemos que comprar, cuando antes nosotros mismos cosechábamos nuestras siembras (Habitante, Ranchería El Beneficio, 18 de febrero de 2022).

En efecto, las experiencias locales indican que se despojó a los campesinos de las tierras donde realizaban actividades de recolección y cultivo, por lo que esto limita la alimentación de la población. Un habitante de la localidad y empleado de Frisco, señaló que la empresa realizó la estrategia de ocupar la tierra, con la siembra de pastos y manejo de ganado como forma de proteger el terreno con el objetivo de que nadie pudiera ingresar a trabajarla y evitar una invasión (habitante de El Beneficio, 21 de febrero de 2022).

Después de la invasión a la mina que se llevó a cabo por un grupo campesino de Agustín Rubio, en el año 2019, la empresa ha metido ganado para que las tierras se encuentren parcialmente ocupadas. Tal acción no permite a la población ingresar al predio para recoger leña para uso doméstico. Los campesinos de El Beneficio dejaron de sembrar sus alimentos como son el maíz, frijol, frutas y verduras que servían para consumo familiar. Con ello, la minera restringe las actividades agrícolas para la reproducción campesina[14].

Red de actores en resistencia a la minería

Los recorridos de campo y diálogos con habitantes locales e integrantes del Comité en Defensa de la Madre Tierra permiten identificar el origen y proceso de configuración de acciones colectivas que se han llevado a cabo para defender el territorio ante el proyecto de minería.

En primer lugar, es importante mencionar que la conformación del Comité en Defensa de la Madre Tierra tiene como antecedente una efervescencia social en la región norte de Chiapas, a través de la manifestación realizada en junio de 2017 en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, de los pueblos zoques de esta región para impugnar la "Ronda Petrolera", que pretendía extraer gas y aceite de sus territorios (Ledesma, 2022).

El proyecto pretendía establecer dos polígonos que abarcarían más de 80 mil ha de los municipios Tecpatán, Francisco León, Pichucalco, Ixtacomitán, Ixtapangajoya, Ostuacán, Chapultenango, Sunuapa, Solosuchiapa y Amatán. Esta población conformó el Movimiento Indígena del Pueblo Creyente Zoque en Defensa de la Vida y la Tierra (ZODEVITE). Este movimiento representa "el despertar de los pueblos zoques del norte de Chiapas" (Ledesma, 2022, p. 8), en tanto logró que la Comisión Nacional de Hidrocarburos anunciara la suspensión de la licitación para este proyecto.

En este contexto, en la Ranchería El Beneficio, la percepción de los efectos socioambientales negativos que las actividades mineras estaban provocando sobre la población y el territorio condujo a que un grupo de mujeres perteneciente a la religión católica se interesaran y preocuparan en conocer lo que estaba ocurriendo con las actividades de la empresa minera Frisco en la mina Santa Fe. Una entrevista con una integrante de este grupo religioso nos permite ver el origen del movimiento de acción colectiva en el municipio de Solosuchiapa.

> En el año 2017, en el mes de septiembre, un grupo de ocho personas, que formaban parte de la iglesia católica, se reunieron para trabajar y elaborar el programa de actividades de Tarea Social. En una reunión leyeron un documento Laudato, que quiere decir documento del Papa Francisco, era un documento

[14] Ledesma (2019) confirma este proceso. Indica que la empresa cerró los caminos ancestrales y tradicionales que conectaban hacía otros pueblos, y no permite a la población diversa ingresar al predio para recoger leña para uso doméstico. Los campesinos dejaron de sembrar sus alimentos como son las frutas y verduras que servían para la venta y el autoconsumo. Los pobladores tuvieron que girar hacia nuevas actividades como la extracción de arena y grava sobre el río La Sierra. También optaron por emplearse como jornaleros o empleados de la propia mina.

> como iluminación para la programación anual de actividades que se llevan a cabo en la pastoral social. El sacerdote Lustein, nos encomendó que leyéramos el escrito del Papa y resulta que el documento hablaba de la defensa de la madre tierra, contenía frases que nos llevó a intereses e inquietudes, de ahí surgió que una de las integrantes de la Pastoral Social mencionó que aquí en Solosuchiapa existe una mina, desde luego empezaron las preguntas en torno a la mina, luego se buscó más información exacta, si existe la mina, dónde estaba la minería, que información existía etc. (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

A partir de ahí el grupo de la Pastoral Social empezó a investigar y analizar sobre las amenazas y las oportunidades, y se dieron cuenta de la problemática y la preocupación de la reactivación de la mina Santa Fe. De allí nació la idea de informar y concientizar a la población sobre los daños que puede causar la explotación de la mina no solo a Solosuchiapa sino a municipios cercanos que conforman la región Norte de Chiapas y a otros lugares. En la entrevista siguiente, se deja en claro estos procesos iniciales que se realizaron durante el año 2017 y 2018 que plantearon un primer pronunciamiento de rechazo a la actividad minera.

> El párroco contactó al Fray Marcelo P. que tenía experiencia y conocimiento en cuanto a la defensa de los derechos de los pueblos y es un defensor de la vida y la tierra. Se le contactó, al enterarse de lo que sucedía, no se negó, al contario mostró apoyo. Pidió que si la gente, el pueblo está dispuesta a luchar y defender la naturaleza y la vida, entonces se tenía que hablar con los ejidatarios y comunidades y ver que la gente se levante para luchar. En una invitación, el padre Marcelo Pérez dirigió un retiro de Adviento quien iluminó sobre el llamado al cuidado a “nuestra Madre Tierra” lo cual confirmó que la preocupación por la explotación de la mina era real, entre otros temas. En marzo del 2018 el grupo de la Pastoral Social de la iglesia católica elaboró un documento, el cual se dio a conocer casa por casa en la cabecera municipal y en algunas comunidades para que apoyaran con su firma. Lo que contenía el documento era la exposición del problema y la lista de firmas que lograron recaudar. El cual se envió a la ciudad de México, a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Dicho oficio sí tuvo respuesta, se llevó a cabo una revisión, donde informaban que no había daños ambientales, que solo se estaba haciendo trabajo de exploración, sin embargo, continuaron investigando y se encontró que ya se tenía permiso para la fase de explotación de la mina (Integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

Ante el conocimiento de que la empresa minera Frisco ya contaba con permiso de explotación, la población decidió dar el primer paso para hacer frente a la actividad minera. Se llevaron a cabo reuniones con actores representantes de las comunidades para tomar decisiones y empezar a actuar para la defensa del territorio. Los habitantes sabían que se necesitaba asesoría y acompañamiento de actores que los guiaran en las acciones a realizar. La intervención de actores se fue consolidando y fortaleciendo

a los habitantes del municipio para defender el territorio, como se describe en la siguiente entrevista:

> Durante el año 2018 las comunidades pidieron al padre Marcelo Pérez para que visitara a sus comunidades, y así fue, ofreció información sobre los proyectos Mineros y el llamado a cuidar la Tierra, con fundamentos, bíblicos, doctrinales y datos de la realidad donde se están llevando a cabo proyectos mineros, por lo que se conoció más ampliamente sus beneficios y daños, ayudando a tomar mayor conciencia. En este proceso se contó con la presencia del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C. (Frayba), invitados por el padre Marcelo, quien acompañó, orientó, asesoró en las posibles estrategias necesarias para cualquier acción a realizar y así poder hacer resistencia y detener el proyecto minero, adecuada y oportunamente. Lo que fue quedando claro desde el principio es: toda acción minera, trae contaminación, pobreza, enfermedad, explotación, etc., y el no esperar a que aumente el grado de contaminación que ya hay por la exploración de la mina, y con ello la muerte (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

El Comité Defensa de la Madre Tierra (CDFM) se conformó en el año 2018. Está integrado por autoridades y pobladores de distintas comunidades y municipios, que corresponden al pueblo Zoque y Tsotsil. A través de este grupo, los pobladores se organizan para movilizarse ante la explotación minera. Han llevado a cabo marchas pacíficas, diálogos y demandas sociales ante dependencias de los gobiernos estatal y federal, donde expresan su preocupación por la amenaza que representa la explotación de la mina Santa Fe, y pugnan por un sistema productivo que promueva la vida y la preservación del territorio.

El Comité representa al pueblo, que en conjunto asume la responsabilidad que se tiene para el cuidado de la Madre Tierra a la que consideran un pulmón no sólo para el estado chiapaneco, sino para el mundo. Además, permite la generación de diversos productos agrícolas y representa el hábitat de especies animales. A partir de la creación del Comité, se realizaron varias reuniones como las del 4 y 28 de diciembre de 2018, el 4 y 15 de enero y 4, 5 y 15 de febrero de 2019, dichas reuniones tuvieron como objetivo crear acciones para la defensa del territorio. Posteriormente se realizó la “marcha-peregrinación” el día 25 febrero del 2019 para demostrar el rechazo a la minería, a la que se sumaron diversos grupos de habitantes que se solidarizaron con Solosuchiapa para el proceso de lucha contra la actividad extractiva:

> En diciembre del 2018 se realizó una reunión general en la ganadera, ubicada en el centro del municipio, asistiendo grupos representativos de las comunidades, así como la mayoría de las autoridades, los cuales estaban dispuestos a manifestarse, pues expresaban que ya era mucho tiempo de concientización. Frente a esta determinación, los que asesoraban pidieron que se tuviera paciencia, el Frayba que también asesoraba al comité se reunieron para determinar qué acción inmediata se realizaría. Mientras, el resto de los participantes se fueron a manifestar a las afueras de la mina Santa Fe, bajo las indicaciones de realizarla de

> forma pacífica, evitando cualquier agresión verbal o física (Integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En dicha reunión se promovieron nuevas iniciativas y se fortaleció la lucha en la defensa del territorio. Los integrantes del grupo continuaron adelante con propuestas a realizarse en conjunto con el acompañamiento de habitantes, grupos colectivos, organizaciones, asociaciones religiosas que se solidarizaron con el municipio de Solosuchiapa acompañando la lucha por la defensa del territorio:

> Después de varias reuniones realizadas se llevó a cabo la marcha-peregrinación, que se realizó el 25 de febrero del 2019, la manifestación se llevó a cabo desde el centro del municipio de Solosuchiapa hasta llegar a la Ranchería El Beneficio donde se encuentra la mina. La participación tuvo una duración aproximada de 4 horas, y a pesar de la fuerte lluvia participó la mayoría de las comunidades, estando ausentes tres comunidades que colindan directamente con la Mina. [Se contó] con los debidos permisos solicitados, [...] el apoyo de seguridad del municipio y con la organización de los demás aspectos por parte del comité (integrante del comité Defensa de la Madre Tierra, 13 de septiembre de 2021).

En esta marcha se contó con la presencia y el apoyo de los grupos religiosos de los municipios vecinos como Chapultenango, Pichucalco, Ixtacomitán, Ixhuatán, Rayón, Simojovel, San Cristóbal de las Casas (entre otros), y organizaciones como el ZODEVITE, el Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas, A.C., la Red Mexicana de Afectados por la Minería-Chiapas (REMA-Chiapas), el Frente Popular en Defensa del Soconusco (FPDS) y Otros Mundos A.C. Estos grupos se solidarizaron con el pueblo de Solosuchiapa como muestra de resistencia al modelo extractivo minero.

En la marcha del año 2019, el comité denunció la explotación de la mina ante los medios de comunicación o reporteros, y expresó las siguientes demandas: 1) el cierre total de la Mina Santa Fe, que opera en la localidad de Beneficio del municipio de Solosuchiapa, y que las tierras sean regresadas a sus legítimos dueños; 2) la cancelación de todas las concesiones mineras que existen en el territorio Zoque y Tsotsil; 3) el reconocimiento de Solosuchiapa como pueblo Zoque y Tsotsil; 4) el reconocimiento de sus propias formas de vida, que están ligadas al trabajo en sus múltiples manifestaciones que no dañan a la Madre Tierra y; 5) el respeto total a la Madre Tierra.

También se identifica la dificultad que significó la invasión violenta a la mina por personas distintas al comité, y la presencia de la COVID 19, para la continuidad del movimiento. Las actividades de acciones colectivas se han quedado en pausa, existe desarticulación entre las comunidades e integrantes del comité ante el enfrentamiento que se dio por la invasión de la mina a cargo de un grupo de personas campesinas del Ejido Agustín Rubio, quienes tomaron de manera violenta las tierras de la mina:

> Las acciones colectivas y participaciones que se llevaban a cabo como comité se suspendieron debido a la invasión de la mina, por un enfrentamiento que se dio entre campesinos y la empresa minera, este tipo de acto desestabilizó

el movimiento del comité, por lo que estas personas actuaron con violencia y sin el consentimiento del comité. Los que participaron en la invasión es un grupo de campesinos del Ejido Agustín Rubio que tomaron las tierras de la mina en mayo- junio del 2019. Toman las tierras de la mina y la empresa responde encarcelando a los que habían tomado las tierras y eso provoca una fractura en el comité. En esta desmovilización, se aprovecha la empresa y gobierno para condicionar a los defensores del territorio, en este caso están aliados y eso condiciona que el movimiento del comité no siga creciendo porque lo que hacen es atemorizar, reprimir a los que habían tomado las tierras y los liberaron bajo condición de que no volvieran a movilizarse, entonces ese movimiento que iba creciendo ahí se desmoviliza por esta acción de las tomas de tierras que era de un grupo en particular, no era el movimiento que participó, era una minoría de personas, incluso los del movimiento no participaron en esa toma de tierra pero ante este hecho desmovilizó las actividades en el comité, porque el gobierno y la empresa pusieron sus condiciones e infundieron miedo en la movilización (Fermín Ledesma, Ixtacomitán, 28 de mayo de 2022).

CONCLUSIONES

La operación histórica de la minería en Solosuchiapa ha repercutido en afectaciones de carácter ambiental, social y de la salud, percibidos por la población local, lo que ha generado una ola de descontento. En contraposición a los agentes del Estado y de las empresas, que constantemente han promovido la actividad minera, para las comunidades estos proyectos no son de desarrollo, más bien les significa el despojo de sus tierras y el trastocamiento de sus prácticas de reproducción social y campesina.

La minería aprovecha dispositivos legales basados en las concesiones o ejerce coerción, para insertarse en el territorio (Uribe, et al., 2020; Garibay, 2010). Pero también recurre a mecanismos sutiles como la promoción de "beneficios sociales y de desarrollo", con los que logra respaldo por parte de algunos agentes públicos y pobladores locales. De este modo, las estrategias de las corporaciones mineras para penetrar en el territorio repercuten en una división de la población local y en el debilitamiento del tejido social. Un aspecto permanente de su operación es el ocultamiento de información, con lo que dificultan a los pobladores confrontar sus acciones y proyectos, y a los analistas les limita la identificación de sus operaciones para examinar sus impactos.

La población local ha conformado una acción colectiva para luchar en contra de las actividades extractivistas, debido a que se ha visto afectada en sus prácticas productivas (disponibilidad de tierra y agua), en la salud y en las condiciones de la vivienda. Plantean, además, la recuperación de elementos simbólicos y materiales de relación con el territorio: la vida y la madre tierra.

La organización social para la resistencia surgió con base en grupos religiosos, así como en relación con otros movimientos que venían luchando en la región norte del estado de Chiapas, como ZODEVITE. Además, los actores de las comunidades recibieron la solidaridad de otros grupos, organizaciones e instituciones de diferentes regiones.

La acción colectiva ha tenido como objetivo la protección de la vida, la determinación sobre los destinos del territorio y la restauración de su identidad como grupo. De acuerdo con eso, debe ser la población local, no el poder de los grupos dominantes del capitalismo neoliberal, quienes impongan su voluntad sobre el territorio y las formas de vida. De ahí que la impugnación al extractivismo surgió con base territorial, y no exclusivamente asociado con la orientación o perfil de la actividad minera.

REFERENCIAS

Azamar, A. (2020). La minería en Zacatecas y la disputa por el agua. En Azamar, A. y Rodríguez, C. (coords), Conflictos sociales por megaproyectos extractivos, de infraestructura y energéticos en la Cuarta Transformación (4-10). Rosa Luxemburg Stiftung.

Fundar (2017). Las actividades extractivas en México: Estado actual, Anuario 2016. Fundar Centro de Análisis e Investigación, A.C.

Fundar (2018). Las actividades extractivas en México, desafíos para la 4T, FUNDAR. Centro de Análisis e Investigación. NRGI. https://fundar.org.mx/publicaciones/actividades-extractivas-en-mexico-anuario-2018/

García, A. (2017). Extractivismo y neoextractivismo en el Sur de México: múltiples miradas. Universidad Autónoma Chapingo.

García, R. (2015). Megaminería, extractivismo y desarrollo económico en América Latina en el siglo XXI. Miguel Ángel Porrúa, Universidad Autónoma de Zacatecas.

Garibay, C. (2010). Paisajes de acumulación minera por desposesión campesina en el México actual. En Delgado, G. C. (comp.), Ecología política de la minería en América Latina: aspectos socioeconómicos, legales y ambientales de la mega minería (pp. 133-181). UNAM.

Gudynas, E. (2018). Sobre Extractivismo y neoextractivismo. Diálogo con Eduardo Gudynas. https://redbioetica.com.ar/extractivismo-y-neoextractivismo/

Herrera, F., Fletes, H., y Valdiviezo, G. (2020). Acción colectiva territorial en el contexto fronterizo México-Guatemala. Productores de limón persa del Distrito de Riego San Gregorio. Región y Sociedad, (32), e1391, 1-24. https://regionysociedad.colson.edu.mx:8086/index.php/rys/article/view/1391

Holt-Giménez, E. (2019). Can We Feed the World Without Destroying It?, Polity Press, Cambridge.

Ledesma, F. (2019). La Mina Santa Fe en Chiapas y la estrategia del despojo territorial. Rebelión 18/06/2019. https://rebelion.org/la-mina-santa-fe-en-chiapas-y-la-estrategia-del-despojo-territorial/

Ledesma, F. (2022). El pueblo zoque en movimiento: subalternidad, antagonismo y autonomía en la defensa del territorio en Chiapas. Tesis Doctorado en Desarrollo Rural, Universidad Autónoma Metropolitana – Xochimilco.

Lugo-Morin, D. (2013). La acción colectiva rural en los sistemas productivos dinámicos. Revista de Estudios Sociales, 47(septiembre), 157-168. http://journals.openedition.org/revestudsoc/8111

Minera Frisco (2012). Declaración de información sobre reestructuración societaria en términos del artículo 35 y el anexo p de las disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.

Minera Frisco (2014). Informe Anual. Consultado el 12 de febrero del 2021, en: http://www.minerafrisco.com.mx/SiteAssets/MineraFrisco/Informacion_financiera/IA2014/pdf/IA2014-Minera_Frisco.pdf

Minera Frisco. Informe Anual (2011), consultado en marzo del 2021, en http://www.minerafrisco.com.mx/ES_inversionistas_informacionfinanciera_reporteanu/2011.pdf

Olivera, M., Cornejo, A. y Arellano, M. (2016). Organizaciones campesinas y de mujeres de Chiapas. Movimiento Chiapaneco en Defensa de la Tierra, el Territorio y por el Derecho de las Mujeres a Decidir. Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica, Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas.

Paz, M. (2017). Luchas en defensa del territorio. Reflexiones desde los conflictos socioambientales en México. Acta Sociológica 73, p. 197-219.
Robinson, W. (2014). Una teoría sobre el capitalismo global. Producción, clase y Estado en un mundo transnacional. México: Siglo XXI.
Roblero, M. (2011). El despertar de la serpiente, la sierra Madre de Chiapas en riesgo: extracción minera y comunidades en resistencia en Chicomuselo, Chiapas. Tesis Maestro en Ciencias en Desarrollo Rural Regional, Universidad Autónoma Chapingo.
Roblero, M. (2017). La nueva minería en la sierra madre de Chiapas: Identificando el rostro del Extractivismo. En García, A. (Coord.) Extractivismo y neoextractivismo en el sur de México: múltiples miradas (pp. 67-102). Universidad Autónoma Chapingo.
Roblero, M. y Hernández, G. (2012). El despertar de la serpiente. La minería en la Sierra Madre de Chiapas. Revista de Geografía Agrícola, núm. 48-49, p. 75-88.
Rodríguez, C. (2015). Geopolítica del desarrollo local. Campesinos, empresas y gobiernos en disputa por territorios y bienes naturales en el México rural. México: UAM Xochimilco.
Santacruz de León, G. (2015). Despojo y contaminación asociados con la minería en México. Explotaciones mineras en la Sierra Madre de Chiapas. En Yacoub, C., Duarte, B. y Boelens, R. (Edits.), Agua y Ecología Política. El extractivismo en la agroexportación, la minería y las agroeléctricas en Latinoamérica (pp. 125-140), Abya-Yala, Justicia Hídrica.
Secretaría de Economía (SE) (2022). Manual del Inversionista en el Sector Minero Mexicano. https://www.economia.gob.mx/files/gobmx/mineria/manual_del_inversionista.pdf
Servicio Geológico Mexicano (SGM) (2020). Panorama Minero del Estado de Chiapas. Dirección de Investigación y Desarrollo.
Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (2023). Introducción. Discusiones en torno al extractivismo, la contaminación y los conflictos socioambientales. En Tetreault, D., McCulligh, C. y Lucio, C. (Coords.), Extractivismo, contaminación y luchas socioambientales en México (p. 11-40). México: UAZ, Editorial Itaca.
Toledo, V. (2015). Ecocidio en México. La batalla final es por la vida. México: Grijalbo.
Toledo, V., Garrido, D., y Barrera-Basols, N. (2013). Conflictos socioambientales, resistencias ciudadanas y violencia neoliberal en México. Ecología Política, 46, 115-124.
Uribe, S., Gómez, J. y Tetreault, D. (2020). Dos conflictos mineros en Mazapil, Zacatecas: entre la oposición, negociación y la colaboración. Región y Sociedad, (32), 1-22.
Vázquez, V. y Peña, E. (2022). Mujeres, agua y minería de titanio en el Soconusco, Chiapas. Cuicuilco. Revista de Ciencias Antropológicas, 29(85), 265-288.
Veltmeyer, H. (2015). Nuevo extractivismo: ¿modelo para América Latina o imperialismo del siglo XXI? En: González, G., Tetreault, D. y Márquez, H. (Coords.), Senderos de la sustentabilidad. Degradación humana y ambiental en el capitalismo neoliberal (pp. 197-218). Editorial Porrúa, UAZ.

Citar este artículo | Cite this paper:
Mazariegos, M., et al, (2025). La integración de acción colectiva en resistencia a la minería en Solosuchiapa.
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

CC BY NC ND

Inter-Acciones
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN: 2992-8265

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Manos cargadas de fe, dolor y tierra. Madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada en Nayarit (México).

Hands full of faith, pain and dirt. Mothers searching for relatives who have been victims of forced disappearance in Nayarit (Mexico).

Jordan Vladimir Tello Ibarra

Recibido | Received	Aceptado | Accepted	Publicado | Publish
Enero | January	Mayo | May	Mayo | May
04th 2025	12th 2025	21th 2025

Inter-Acciones.
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN 2992-8265
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

Manos cargadas de fe, dolor y tierra. Madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada en Nayarit (México).

Hands full of faith, pain and dirt. Mothers searching for relatives who have been victims of forced disappearance in Nayarit (Mexico).

Jordan Vladimir Tello Ibarra | Instituto de Investigaciones Políticas y Gubernamentales A.C., México.
Correo electrónico: vladimir.tello@uan.edu.mx
https://orcid.org/0000-0002-8643-4701

RESUMEN | ABSTRACT

Esta investigación caracteriza las acciones colectivas de las madres en Nayarit (México) en la búsqueda de familiares víctimas de desaparición forzada, y recupera sus vivencias, según testimonios divulgados en los medios de comunicación. Mediante una metodología hermenéutica y análisis de contenido, el estudio examina el discurso periodístico y el contenido en redes sociales relacionado con las estadísticas de desaparición, situándolos en el contexto más amplio de los homicidios juveniles, la crisis de seguridad en el estado de Nayarit y las estrategias organizativas y movilizaciones de las madres, principalmente en la búsqueda de sus hijos e hijas desaparecidos.

This research aims to characterize the collective actions undertaken by mothers in Nayarit (Mexico) in their search for relatives who are victims of forced disappearance, and to recover their lived experiences as explained through testimonies exposed by the media. Employing a hermeneutic methodology and content analysis, the study examines journalistic discourse and social media content related to disappearance statistics, situating these within the broader context of youth homicides, the ongoing security crisis in the state of Nayarit, and the organizational strategies and mobilizations carried out by mothers—primarily in search of their missing sons and daughters.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Desaparición forzada; Madres buscadoras; Acciones colectivas; Juvenicidio; Nayarit.

Forced disappearance; Search mothers; Collective actions; Juvenicide; Nayarit.

INTRODUCCIÓN

La desaparición forzada es un crimen de lesa humanidad. Según lo establecido en el artículo segundo de la Convención contra la Desaparición Forzada de la Organización de las Naciones Unidas (ONU, s/f), la desaparición forzada implica el arresto, la detención, el secuestro, o cualquier otra forma de privación de libertad llevada a cabo por agentes del Estado o por individuos o grupos con la autorización, el respaldo o la aquiescencia del Estado. Este acto es seguido por la negativa oficial a reconocer la privación de libertad o la ocultación de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola así de la protección legal.

En términos sencillos, la desaparición forzada consiste en la privación de libertad que no es reconocida y es ejecutada por agentes del Estado, es decir, por funcionarios públicos, o por personas o grupos que actúan con la autorización, el respaldo o la aprobación del Estado. Este fenómeno se caracteriza por la negación de las autoridades de reconocer la privación de libertad y la ocultación de información sobre la suerte o el paradero de la persona desaparecida, impidiendo que la víctima pueda ser amparada por las leyes (Secretaría de Gobernación, 2022).

Históricamente, la declaración de guerra contra el narcotráfico en México en el año 2006 por el entonces presidente Felipe Calderón desencadenó un drástico aumento de la inseguridad, la mortalidad y la delincuencia en diversas regiones del país. Este fenómeno afectó de manera más intensa a poblaciones interseccionadas, especialmente a jóvenes, personas de bajos recursos, mujeres y campesinos (Rosen y Zepeda, 2015; Rojo, 2020; Tello, 2023) quienes se enfrentaron a procesos de migración forzada, cooptación para el trabajo en el crimen organizado y/o desaparición.

La desaparición forzada a manos del crimen organizado propició la movilización y organización social para buscar a las personas desaparecidas; el Estado, por su parte, ocultó información y maquilló las cifras reales de desaparición, mismas que fueron evidenciadas por organismos internacionales (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, 2022). En México, un total de 90,148 individuos se encuentran desaparecidos y no ubicados, cifra que ha ido creciendo desde 1964. Durante tres períodos presidenciales, se produjo el 81% de las desapariciones registradas desde el 15 de marzo de 1964 hasta el 2 de agosto de 2021 (Arista, 2021).

La desaparición forzada en México constituye una preocupación significativa, ya que el Estado enfrenta limitaciones en sus capacidades técnicas y operativas. Además, se evidencian deficiencias notables en la recopilación de información y en las investigaciones lideradas para localizar a las personas desaparecidas. Al respecto, la Washington Office on Latin America (WOLA, por sus siglas en inglés), ha declarado en sus informes que el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas reporta más de 23,000 individuos desaparecidos durante el período comprendido entre 2018 y 2020, todos ellos considerados presuntas

víctimas de delitos. Sin embargo, menos de un tercio de estas personas está oficialmente reconocido en el registro como víctimas de algún delito específico que esté actualmente bajo investigación. Estas discrepancias revelan tanto la falta de suministro de información por parte de las autoridades al Registro, lo que limita el potencial de la base de datos como herramienta de búsqueda e investigación; asi como brechas reales entre el número de desapariciones y las investigaciones en curso (Washington Office on Latin America, 2021).

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo caracterizar las acciones colectivas de las madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada en Nayarit (México) y recuperar sus experiencias vividas expresadas en testimonios a través de medios de comunicación. La lógica de género se fundamenta en el poder y la dominación. En consecuencia, la perspectiva de género elige una concepción epistemológica que se acerca a la realidad a través de las diferentes perspectivas de los géneros y sus dinámicas de poder. La categoría de género puede ser comprendida como una explicación sobre las formas que adoptan las relaciones entre los géneros (Gamba, 2014), en este caso, el papel de las madres buscadoras. Esta investigación es, además, una contribución desde la arena académica para visibilizar un problema lacerante en el estado de Nayarit.

1. El contexto de crisis de desaparición forzada en Nayarit

En un lapso de tan solo cuatro meses en 2017, más de 150 personas desaparecieron en Nayarit. En al menos 47 de estos casos, las pruebas señalan a servidores públicos que operaban desde la fiscalía o alguna policía estatal como responsables. Seis años después, estas desapariciones aún permanecen sin castigo (Tzuc, 2023a; Andrade, 2023). Esas cifras se relacionan con la detención del entonces fiscal general de Nayarit, acusado de narcotráfico en Estados Unidos de América (Ximenez y Ferri, 2017), detenido en marzo de 2017[1].

El entonces fiscal de Nayarit implementó una estrategia de comunicación que destacaba presuntos éxitos y aparentes pacificaciones superficiales en el Estado. En realidad, Nayarit había sido infiltrado por células criminales asociadas al extinto cártel de los hermanos Beltrán Leyva (Andrade, 2023). Ese escenario no solo representó disputas por el territorio del narco-mercado, sino también la incidencia delictiva derivada del crimen organizado: extorsión, secuestro y desaparición forzada.

La periodista Karina Cancino señaló que desde 2017 al año 2022 se han localizado en Nayarit 30 fosas clandestinas y 141 restos en ellas. El Registro Nacional de Personas Desaparecidas, No Localizadas y Localizadas refiere que en Nayarit existen 1 mil 465 personas desaparecidas y no localizadas en la entidad, de las cuales 1 mil 189 son hombres; 273 mujeres y 3 indeterminadas. Las cifras podrían ser mayores,

[1] Para comprender el proceso sistemático de violencia vivida en Nayarit, se recomienda leer el informe “Estructura criminal en la Fiscalía General del Estado de Nayarit y crímenes de lesa humanidad” publicado por la Federación Internacional de Derechos Humanos (FIDH, 2021).

en tanto que no todas las desapariciones son reportadas y denunciadas ante las autoridades (Cancino, mayo 2022).

Los estudios de la Comisión Nacional de Búsqueda sugieren que gran parte de los problemas de violencia persistentes en Nayarit se originan específicamente por las secuelas de disputas territoriales entre distintos grupos del crimen organizado (Andrade, 2023). La tipificación de "desaparición forzada" corresponde al involucramiento del Estado para ocultar información o ser partícipe de dichas desapariciones. Al respecto, el periodista Efraín Tzuc (2023b) señaló que cuatro días después de que el gobernador priista Roberto Sandoval cediera el cargo al panista Antonio Echevarría en 2017, se registró la última ola de desapariciones masivas. El 23 de septiembre de ese año, al menos siete personas fueron reportadas como desaparecidas en Tepic. Según una recomendación de la Comisión de Derechos Humanos del estado emitida en 2021, en uno de los casos, los perpetradores llevaban uniformes de la Policía Municipal.

En ese escenario de múltiples desapariciones forzadas en Nayarit, las vidas de los familiares se truncan hacia la búsqueda exhaustiva, la exigencia de justicia y la esperanza de poder simbolizar un espacio fúnebre para el descanso de sus seres queridos. Son las mujeres las principales protagonistas de estos escenarios de tragedia, por lo cual, la perspectiva de género emerge como una categoría poderosa para el análisis social.

2. Estrategia metodológica

Se realizó una búsqueda de información en medios de comunicación locales, así como en redes sociales de organizaciones sociales destinadas a la búsqueda de personas desaparecidas, a través de las palabras clave "Desaparición forzada", "Buscadoras de desaparecidos", "Desaparición en Nayarit". A partir de los resultados encontrados se pudo caracterizar la fuente del contenido de información en tres medios en el contexto local:

1. Redes sociales de organizaciones buscadoras.
2. Medios de comunicación locales, con notas periodísticas basadas en entrevistas y seguimiento a organizaciones buscadoras.
3. Instituciones gubernamentales (principalmente la Comisión Estatal de Búsqueda de Personas Desaparecidas).

Posteriormente, se identificaron las acciones colectivas encaminadas a la organización y búsqueda de personas desaparecidas. Dichas acciones colectivas en el estado de Nayarit fueron registradas en una base de datos para después caracterizarlas a partir de su tipología: mediáticas, simbólicas, territoriales y legales.

Se rastrearon las entrevistas y testimonios de mujeres buscadoras de familiares desaparecidos; sus narrativas fueron recuperadas para contextualizar el fenómeno de la desaparición/búsqueda a partir de sus experiencias vividas a través de análisis de contenido, mismo que permitió a su vez categorizar las experiencias en campos temáticos: violencias vividas, acciones colectivas, subjetividades.

3. La organización y las acciones colectivas: discusión y resultados

La teoría de la acción colectiva surge de analizar las necesidades del ser humano de interactuar y concebirse como eminentemente social entre los diversos grupos de personas (Hernandez, et al, 2018). López e Hincapié (2015) señalan que la acción colectiva en torno a la defensa de los derechos humanos cubre un amplio abanico de escenarios, posibilidades, organizaciones y actores que la llevan a cabo.

> La acción colectiva es un proceso de interacción estratégica (elección interdependiente) que requiere del consentimiento moral, político o ideológico (no disidencia, indiferencia o apatía) y de la cooperación racional (no colinchamiento) de los individuos que pertenecen a una colectividad (Cante, 2007, p. 154 y 155).

La teoría de acción colectiva delimita que el capital social formado por redes de reciprocidad, cooperación voluntaria y compromiso, contribuye a la formación de la comunidad (Vargas, 2004). Así, las acciones colectivas suman los esfuerzos de personas motivadas por causas comunes. En el caso de la desaparición forzada, la búsqueda no se centra exclusivamente en un familiar, sino en la colaboración junta y recíproca para reencontrar a las familias.

> Si tienes un familiar desaparecido, te invitamos para que te unas a esta familia, no estás sol@, no pierdas la esperanza de localizarlos. ¡QUEREMOS VERLOS REGRESAR! (Colectivo Familias Unidas por Nayarit).

Actualmente, en el estado de Nayarit destacan organizaciones sociales independientes formadas por familiares, principalmente madres, de víctimas de desaparición forzada (esquema 1). Esas organizaciones fueron identificadas a partir del análisis de redes sociales y de un documento firmado colectivamente el 17 de diciembre de 2023 (Colectivo Familias Unidas por Nayarit, 2023b) para exigir la clarificación de cifras de desaparición, omitidas por el Estado mexicano.

Esquema 1. Organizaciones sociales para la búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Nayarit.

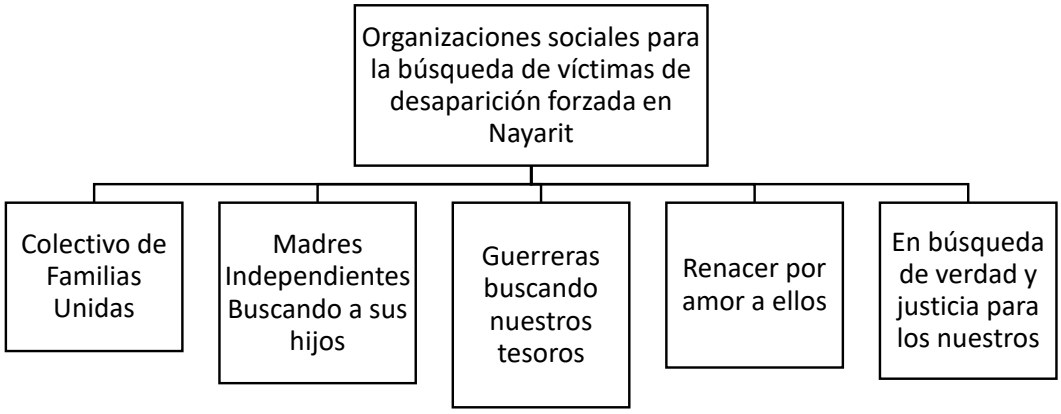

Fuente: Elaboración propia a partir de análisis de contenido en redes sociales.

También se identificaron dos medios de comunicación locales que han realizado trabajos periodísticos centrados en las voces de las mujeres buscadoras. Es importante señalar que la prensa local no siempre dedica su contenido al tema de desaparición forzada, puesto que la línea editorial la mayor de las veces obedece a destacar las acciones positivas del Estado y no sus omisiones respecto a la vulnerabilidad de derechos humanos[2].

Tabla 1. Medios de comunicación locales con cobertura periodística y entrevistas directas a familiares buscadores y buscadoras de personas desaparecidas.

Medio de Comunicación	**Página Web**	**Principales periodistas en el tema de desaparición forzada**
ConTextosMx	https://contextos.mx/	Karina Cancino[4]
Entérate Nayarit	https://enteratenayarit.com/	Libni Tapia

Fuente: Elaboración propia.

Considerando como insumos de investigación a los medios de comunicación locales y a las organizaciones sociales, se pudo caracterizar las acciones colectivas de las Organizaciones sociales para la búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Nayarit. A continuación, se describen las principales acciones colectivas identificadas:

1. Acciones colectivas mediáticas: aquellas que impulsan una agenda social a partir de la difusión y divulgación a través de los medios de comunicación sobre las actividades realizadas por las organizaciones buscadoras de víctimas de desaparición.
2. Acciones colectivas territoriales: organización y acción en torno a la búsqueda de personas en el territorio, ello implica la geolocalización, exhumación y excavación de zonas identificadas como irregulares y probables de fosas clandestinas.
3. Acciones colectivas Simbólicas: Estas acciones son simbólicas en la medida en que representan ideas, valores o mensajes de alcance más amplio. Su impacto puede ser cultural, social o político, ya que transmiten mensajes que trascienden la acción física en sí misma. Sensibilizan y promueven una agenda política y social.
4. Acciones colectivas legales: Promueven mediante recursos jurídicos la ayuda y actuación de entes judiciales para la actuación y ejecución de medidas institucionales para coadyuvar a la localización de familiares. También sancionan las omisiones del Estado.

[2] Considerando además que el periodismo crítico y de investigación es una actividad de alto riesgo en México.
[3] La periodista Karina Cancino fue reconocida con el Premio Estatal de Periodismo de Nayarit 2023 por su reportaje "Desaparecer toda prueba: la Fiscalía de Nayarit destruye evidencias (y ahonda dudas)" y el Premio Valores al Periodismo en Derechos Humanos 2024, otorgado por la Comisión de Defensa de los Derechos Humanos para el Estado de Nayarit (CDDH Nayarit) y la Fundación Valsaín.

Esquema 2. Acciones colectivas realizadas por organizaciones sociales para la búsqueda de víctimas de desaparición forzada en Nayarit.

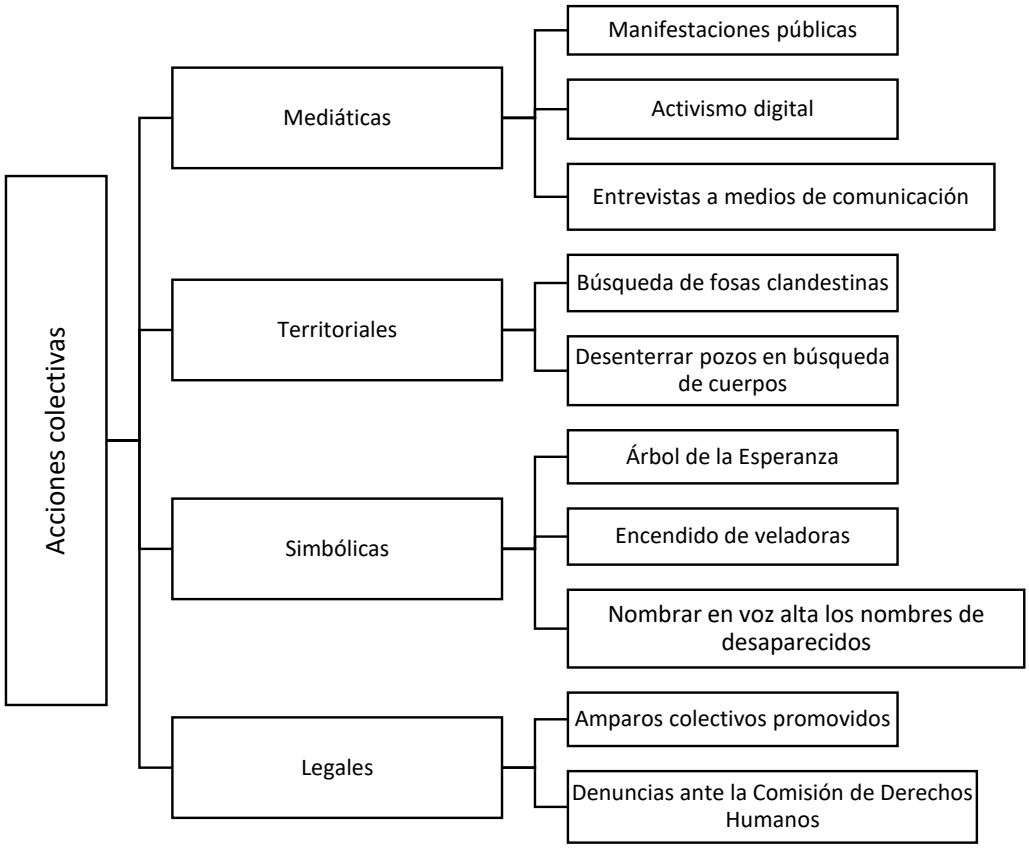

Fuente: elaboración propia a través de análisis de contenido.

En el estado de Nayarit, las acciones colectivas mediáticas han desempeñado un papel crucial en la visibilización del fenómeno de la desaparición forzada, especialmente a partir del trabajo de colectivos locales como “Familias Unidas por Nayarit”. La marcha del 10 de mayo, realizada anualmente en Tepic, constituye un acto emblemático que interpela a las autoridades estatales y articula una memoria colectiva desde el dolor, pero también desde la exigencia de justicia. En redes sociales, se han consolidado campañas con alcance regional que utilizan hashtags como #HastaEncontrarlesNayarit, donde se difunden fichas de búsqueda, testimonios y denuncias sobre la inacción gubernamental. Asimismo, los colectivos han intervenido en espacios de radio comunitaria y noticieros regionales, compartiendo sus experiencias de búsqueda y exigiendo transparencia institucional y acceso a información.

En el plano territorial, las madres y familiares buscadores en Nayarit han encabezado operativos autónomos en zonas rurales y periurbanas del estado, como cerros y predios en los municipios de Xalisco, Compostela y Bahía de Banderas, guiados muchas veces por testimonios anónimos y sin acompañamiento oficial. Estas acciones constituyen formas de resistencia frente a la impunidad estructural y el abandono

institucional. Simultáneamente, se han llevado a cabo acciones simbólicas como la instalación del "Árbol de la Esperanza" en la Plaza Principal de Tepic y el encendido de veladoras en fechas conmemorativas, donde se leen en voz alta los nombres de las y los desaparecidos de la entidad.

Estas prácticas no solo son expresiones de duelo colectivo, sino también formas de producción de memoria y exigencia de reconocimiento. En el ámbito legal, colectivos como "Nosotros Buscamos Nayarit" han promovido amparos y presentado quejas ante la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Nayarit, denunciando omisiones graves en protocolos de búsqueda y fallas en la coordinación interinstitucional. Así, el activismo local configura un campo de acción político-jurídico desde donde se interpela al Estado y se construyen rutas propias hacia la justicia.

A partir del esquema 2, a continuación, se describen algunas de las acciones colectivas. Por ejemplo, las acciones realizadas en vísperas de navidad son los memoriales a través de un árbol navideño decorado con fotografías de personas desaparecidas. A esta acción le denominaron el "Árbol de la esperanza".

Fotografía 1. "Árbol de la esperanza".

Fuente: Colectivo Familias Unidas por Nayarit (22 de diciembre de 2023).

> ¿Tienes algún familiar o amigo en calidad de desaparecido? Te Invitamos para que formes parte de este memorial que hemos llamado "EL ARBOL DE LA ESPERANZA". Se instalará un árbol navideño con los rostros de nuestros familiares desaparecidos.
>
> Mientras la mayoría de las familias se preparan para recibir a sus familiares con el olor de una agradable cena navideña, y listos para recibir abrazos del calor familiar; en contraste a la cruel realidad de nosotros las familias de los desaparecidos, quienes no tenemos la certeza de si podremos volver abrazarlos o de si llegarán a ocupar el lugar vacío, que no solo espera ser ocupado en navidad, lo esperamos siempre. Los seguimos buscando, porque nos hacen falta, porque nos duelen porque tenemos derecho (Colectivo Familias Unidas por Nayarit. 24 de diciembre de 2023).

El trabajo en territorio es posiblemente el más arduo. Las personas buscadoras, principalmente mujeres, toman herramientas y escarban en la tierra en búsqueda de cuerpos (Fotografía 2). La organización social ha logrado localizar diversas fosas clandestinas en el estado de Nayarit e identificado los cuerpos de personas desaparecidas.

Fotografía 2. Madre escarbando la tierra en búsqueda de cuerpos en Xalisco, Nayarit.

Fuente: Fotografía publicada en Facebook del Colectivo Familias Unidas por Nayarit.

El trabajo de campo en la búsqueda de fosas clandestinas es una labor ardua y meticulosa que consiste en identificar, rastrear y analizar sitios donde podrían encontrarse restos de personas víctimas de desaparición forzada. Las fosas, a menudo ocultas en terrenos remotos o de difícil acceso, se caracterizan por alteraciones específicas en el suelo, como la manipulación de la tierra, cambios en la vegetación, hundimientos, o la presencia de materiales inusuales.

El proceso comienza con la recolección de información, que puede provenir de testimonios, denuncias anónimas o análisis de patrones en desapariciones. Las mujeres que participan en estas búsquedas, muchas veces organizadas en colectivos, combinan conocimientos tradicionales y técnicos para detectar señales en el terreno. Estas señales incluyen suelos removidos, diferencias en la compactación de la tierra, o incluso olores particulares que podrían indicar descomposición. La experiencia práctica les permite identificar estas fosas.

Además, el trabajo de campo requiere el uso de herramientas como palas, picos y sondas, así como técnicas de excavación cuidadosa para preservar posibles evidencias. En muchos casos se colabora con peritos forenses o autoridades, aunque la falta de recursos institucionales a menudo lleva a estas mujeres a asumir roles protagónicos, aprendiendo sobre la marcha habilidades de arqueología forense y manejo de evidencias. Esta labor no solo es físicamente agotadora, sino también emocionalmente desgastante, ya que cada excavación lleva consigo la esperanza de encontrar respuestas y el temor de confirmar una pérdida. A pesar de ello, la resiliencia de estas mujeres las impulsa a continuar, transformando su dolor en una lucha colectiva por la verdad y la justicia.

4. Ser madre buscadora en Nayarit. El marcador de género

> Somos las que al tiritar de noche en pleno agosto no encontramos en el catre un fuego que apacigua el frío, somos como muertas arrastrando bultos con lo que nos queda de las uñas que han escarbado en el potrero, en los márgenes del río. Cada vez somos más las ciegas de llanto para ser las viudas nómadas, las hijas huérfanas de este país donde brotan como semillas los cadáveres (Extraído del Poemario “La muerte golpea en lunes” de Maricarmen Velasco Ballesteros).

Los problemas sociales impulsan acciones colectivas para abordarlos y resolverlos. En particular, la desaparición forzada afecta profundamente a las mujeres, ya que, como madres, hermanas o hijas, su vínculo afectivo-emocional las impulsa a buscar incansablemente a sus seres queridos, anhelando encontrar respuestas para aliviar la angustia de la incertidumbre. Aquí, la perspectiva de género permite develar aspectos profundos en la participación de las mujeres en la búsqueda de familiares víctimas de desaparición forzada, particularmente la reconfiguración de sus vidas laborales, redistribución del tiempo destinado al trabajo de cuidados y mantenimiento del hogar; la perspectiva de género también permite dar luces a la opinión pública y la

carga simbólica que se expresa sobre la labor de buscar y las sujetas buscadoras, las cuales suelen ser revictimizadas.

Cancino (2022) refiere que la mayoría de los colectivos de búsqueda de personas en Nayarit son liderados por mujeres, siendo solo uno dirigido por un hombre. Estos colectivos han señalado que, según sus registros, el número de personas desaparecidas entre 2011 y 2017 podría superar las 1,200 personas, mientras que las cifras oficiales solo reflejan 567 (es decir, el 47.25% del total). Así, el Estado contradice los esfuerzos de las mujeres al no reconocer las cifras de desaparición en los informes oficiales y no colocar en la agenda pública dicho problema social como una prioridad en materia de derechos humanos.

> Extiendo mi rabia, mi reclamo y mi exigencia a las autoridades de todos los ámbitos, estatales, federales, municipales y por qué no, a internacionales, procuradores de justicia, al Mecanismo de Protección, por quedarnos a deber tanto, nos están asesinando y nadie hace nada, nadie alza la voz por estos asesinatos… Estamos en constante vulnerabilidad por la búsqueda de nuestros hijos, estamos en constante riesgo y no deberíamos ser asesinadas por esto (Rosa María Jara Montes, vocera del colectivo Por Nuestros Corazones. Reportaje de Karina Cancino, 2023).

En la mayoría de las denuncias, son las mujeres, ya sean madres, hermanas, esposas, amigas u otras, quienes han enfrentado la dolorosa realidad de la desaparición de un ser querido. Ellas han aportado pruebas, datos e incluso información sobre el paradero de algunos involucrados, a pesar de poner en riesgo su seguridad y subsistencia. En algunos casos, estas mujeres han tenido que renunciar a sus empleos formales para emprender en el autoempleo, con el objetivo de no depender de horarios fijos, permitiéndose así salir en búsqueda de sus familiares o gestionar trámites en diversas dependencias para asegurarse de que sus denuncias sean atendidas (Cancino, 2021). Las madres han recorrido por meses varios municipios y escarbado la tierra con sus propias manos, ello ha permitido que actualmente integrantes de este colectivo hayan localizado 15 fosas de donde se han extraído un total de 120 cuerpos, de los cuales aún permanecen 58 sin ser identificados (Tapia, 2022).

> -Ahorita vengo madre- (desde hace 12 años). Dios se encargará de darte el abrazo de cumpleaños que yo no puedo darte, que no he podido darte en los últimos 12 años. Le pido me de vida para saber qué te pasó mi niño ¿dónde estás? Dolor de madre que no le deseo a nadie. Te mando mis bendiciones donde quiera que estes (Madre de Francisco. Colectivo Familias Unidas por Nayarit. Posteo de Facebook, 19 de diciembre de 2023).

> Mi petición a la sociedad es que no nos etiqueten, que no nos juzguen, que sea empática y se nos acerquen, que no sea una falsa empatía, esto nos puede pasar a cualquiera; la lucha es contra la estigmatización porque ellos tenían historias.

> El juicio debe exigir saber dónde están, quién les desapareció y por qué les desaparecieron, no se nos perdió un calcetín, son personas (Alejandra Pérez. Colectivo Familias Unidas por Nayarit. Reportaje de Karina Cancino, 2021).
>
> Hijo mío te amamos, nunca lo olvides y nos haces tanta falta (Madre de Ezequiel, desaparecido el 2 de agosto de 2018).

La vulnerabilidad que atraviesan las mujeres madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada, principalmente hijos e hijas, tiene efectos psicológicos sobre su salud, principalmente por ansiedad, estrés, depresión, sentimientos de culpa, miedo. Aunado a ello, enfrentar una revictimización del Estado y de la sociedad que en ocasionens culpan a los desaparecidos por sus nexos con el crimen organizado, además de la negación del Estado para reconocer las dimensiones del problema.

Las madres buscadoras corren riesgos, tanto que la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (ONU-DH) instó a las autoridades a intensificar los esfuerzos para reconocer a las mujeres buscadoras como defensoras de los derechos humanos y garantizar su protección. Esto se hace necesario debido a los numerosos y graves riesgos a los que se ven enfrentadas mientras buscan a sus familiares desaparecidos y demandan justicia (La Jornada, 2022).

Los roles y estereotipos de género se reconfiguran en una escena de desaparición forzada. Son las madres las que toman el espacio público para buscar y exigir el paradero de sus hijos. En el núcleo familiar, son ellas las que anclan sus vidas a la búsqueda, las que renuncian a sus trabajos, las que disponen su tiempo para la búsqueda, las que se organizan, las que dan entrevistas, las que marchan.

Desde el estereotipo de género, Zamora (2019) señala que se ha promovido la creencia de que una madre ejemplar es aquella que se muestra abnegada. Esta abnegación en la maternidad se interpreta como una virtud moral que implica el sacrificio voluntario, espontáneo, y a veces incluso la renuncia a los propios intereses, deseos e incluso la vida en beneficio de los hijos. Se trata de una manifestación de altruismo que demanda un acto de autosacrificio. En la búsqueda, las madres sacrifican su vida hasta encontrar a los suyos. Es una abnegación artificialmente construida y culturalmente asignada a las madres buscadoras en el marco de violencia y desaparición forzada en Nayarit.

La preponderancia de la participación de mujeres madres buscadoras es un asunto de género, de maternidad con su respectiva carga simbólica. En ese sentido, cuando sus hijos o hijas desaparecen, también desaparece la vida de estas mujeres. Su sentido vital se reduce a encontrar los cuerpos de sus hijos e hijas, con vida o sin ella.

> La revisión histórica posibilita comprender que la maternidad es una cuestión de género, es decir, los cuerpos sexuados femeninos han sido objeto de fuertes

> cargas simbólicas que se han materializado a través de roles, estereotipos y expectativas, que se convierten en mandatos específicamente dirigidos a las mujeres para permitir o prohibir ciertas actitudes de manera diferenciada en relación a los varones. Si bien las exigencias sociales se aplican de manera generalizada a ambos sexos, cuando se trata de mujeres, y en específico en lo tocante a la maternidad, las demandas son aún más acuciantes (Romero, Tapia y Meza, 2020, p. 152).

CONSIDERACIONES FINALES

Las aristas que revisten el problema de la desaparición forzada dan cuenta del papel que juegan las mujeres madres buscadoras como un tema de género; las altas cifras de desaparición, principalmente jóvenes, demanda una mirada desde el juvenicidio y desde la perspectiva de juventudes. La negligencia del Estado en la búsqueda de personas desaparecidas, la negación de cifras reales y la cooptación de células criminales en las actuaciones judiciales transforma en una utopía la articulación efectiva de políticas públicas para atacar el problema de desaparición y garantizar el derecho de las víctimas de ser localizadas.

El análisis de las acciones colectivas de las madres buscadoras en Nayarit resalta la importancia de comprender la crisis de desaparición forzada desde una perspectiva de género. Las mujeres no solo enfrentan la violencia estructural e institucional derivada de la desaparición de sus familiares, sino también estereotipos de género que influyen en la percepción y reconocimiento de su lucha. A su vez, surgen otros cuestionamientos ¿estamos frente a la normalización de la violencia en Nayarit? ¿la desaparición forzada es un tema obviado por la cotidianidad? ¿cuáles son las políticas que arropan la lucha de las mujeres en la búsqueda de sus familiares desaparecidos?

Las mujeres buscadoras atraviesan una doble victimización, violencia estructural e institucional por parte del Estado, así como omisiones que obstaculizan su derecho a encontrar a sus familiares. La crisis de desaparición forzada en México es un problema que sepulta la vida de las familias buscadoras. En la arena de la defensa de derechos humanos, son las mujeres madres buscadoras las que arriesgan su vida buscando vida, pero ante la incógnita del paradero de los suyos ¿qué duele más que la desaparición?

REFERENCIAS

Andrade, J. (2023, 12 de septiembre). Nayarit, las desapariciones y 'El Diablo'. Forbes México. https://www.forbes.com.mx/nayarit-las-desapariciones-y-el-diablo/#:~:text=La%20ca%C3%ADda%20de%20Veytia%20cimbr%C3%B3,por%20disputas%20de%20rivalidad%20criminal

Arista, L. (2021, 6 de agosto). Los desaparecidos, la otra pandemia que azota a México. Expansión. https://politica.expansion.mx/mexico/2021/08/06/voces-los-desaparecidos-es-la-otra-pandemia-que-azota-a-mexico

Cancino, K. (2021, agosto 30). Mujeres, desaparición y omisiones a derechos: la otra pandemia en Nayarit. Recuperado de https://contextos.mx/2021/08/30/mujeres-desaparicion-y-omisiones-a-derechos-la-otra-pandemia-en-nayarit/

Cancino, K. (2022, mayo 27). ConTextosMx. Facebook. Recuperado de https://www.facebook.com/photo/?fbid=538865217807073&set=a.212417937118471

Cancino, K. (2023, abril 14). Desaparecer toda prueba: la fiscalía de Nayarit destruye evidencias (y ahonda dudas). Aristegui Noticias. Recuperado de https://aristeguinoticias.com/1404/mexico/desaparecer-toda-prueba-la-fiscalia-de-nayarit-destruye-evidencias-y-ahonda-dudas/

Cancino, K. (2023, mayo 11). Madres buscadoras de Nayarit denuncian criminalización y abusos por buscar a sus hijos. Recuperado de https://contextos.mx/2023/05/11/madres-buscadoras-de-nayarit-denuncian-criminalizacion-y-abusos-por-buscar-a-sus-hijos/

Cante, F. (2007). Acción colectiva, metapreferencias y emociones. Cuadernos de Economía, 26(47), 151-174. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722007000200006&lng=en&tlng=es

Colectivo Familias Unidas por Nayarit (2023, diciembre 19). Posteo de Facebook. [https://www.facebook.com/photo?fbid=755879399917039&set=a.627366519434995].

Colectivo Familias Unidas por Nayarit (2023b, diciembre 17). Posteo de Facebook. Recuperado de https://www.facebook.com/photo/?fbid=754742480030731&set=pb.100064849564577.-2207520000

FIDH (2021, junio). Estructura criminal en la Fiscalía General del Estado de Nayarit y crímenes de lesa humanidad (N°769e). Recuperado de https://www.fidh.org/IMG/pdf/fidh-idheas_-_informe_nayarit_espanol_.pdf

Gamba, S. (2014). Mujeres en Red. ¿Qué es la perspectiva de género y los estudios de género? El periódico feminista. Disponible en: https://www.mujeresenred.net/spip.php?article1395

Hernández, J. E., et al (2018, diciembre). Acción colectiva, cultura organizacional y desarrollo comunitario en el contexto educativo y de bienestar del grupo menonita en Cuauhtémoc, Chihuahua, México. RIDE. Rev. Iberoam. Investig. Desarro. Educ., 9(17), 798-836. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672018000200798&lng=es. https://doi.org/10.23913/ride.v9i17.406.

La Jornada (2022, 29 de noviembre). ONUDH pide reconocer a madres buscadoras como defensoras. https://www.jornada.com.mx/notas/2022/11/29/sociedad/onudh-pide-reconocer-a-madres-buscadoras-como-defensoras/

López, J. A., e Hincapié, S. (2015). Campos de acción colectiva y las ONG de derechos humanos: Herramientas teóricas para su análisis. Sociológica (México), 30(85), 9-37. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-01732015000200001&lng=es&tlng=es

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2022, 17 de mayo). México: El oscuro hito de 100,000 desapariciones refleja un patrón de impunidad, advierten expertos de la ONU. https://www.ohchr.org/es/statements/2022/05/mexico-dark-landmark-100000-disappearances-reflects-pattern-impunity-un-experts

ONU (s.f.). Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperado de https://www.ohchr.org/sites/default/files/Documents/ProfessionalInterest/disappearance-convention_SP.pdf

Rojo, A. G. (2020). La guerra contra el narcotráfico en México, ¿un conflicto armado no internacional no reconocido? Foro internacional, 60(4), 1415-1462. https://doi.org/10.24201/fi.v60i4.2628

Romero, M. L., Tapia, E., y Meza, C. (2020). Abanico de maternidades. Un estado del arte desde los aportes feministas. Debate feminista, 59, 143-165. https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2020.59.07

Rosen, J. D., y Zepeda, R. (2015). La guerra contra el narcotráfico en México: Una guerra perdida. Reflexiones, 94(1), 153-168. ISSN: 1021-1209. Recuperado el 7 de enero de 2024, de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=72941346011

Secretaría de Gobernación (2016, diciembre 22). ¿Qué es la desaparición forzada? Recuperado de https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-desaparicion-forzada?idiom=es

Tapia, L. (2022, mayo 11). Madres buscadoras han localizado 15 fosas con 120 cuerpos en Nayarit [Mensaje en Facebook]. Recuperado de https://www.facebook.com/watch/?v=1572661576442235

Tello, J. V. (2023). Juventudes mexicanas en el mundo narco: cavilaciones desde la tensión social en la era digital. Revista De Ciencias Sociales de la Universidad de Costa Rica, (179), 13–25. https://doi.org/10.15517/rcs.v0i179.55128

Tzuc, E. (2023a, 31 de julio). Nayarit fue epicentro de desaparición en 2017. A 6 años, hay más dudas que respuestas. Sin Embargo. https://www.sinembargo.mx/31-07-2023/4391310

Tzuc, E. (2023b, 31 de julio). Desapariciones masivas en Nayarit: seis años de impunidad. A dónde van los desaparecidos. Recuperado de https://adondevanlosdesaparecidos.org/2023/07/31/desapariciones-masivas-en-nayarit-seis-anos-de-impunidad/

Vargas, J. G. (2004). Teoría de la acción colectiva, sociedad civil y nuevos movimientos sociales en las nuevas formas de gobernabilidad en Latinoamérica. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, (9), 0. ISSN: 1578-6730. Recuperado de https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=18100929

Washington Office on Latin America (2021, 23 de agosto). Miles de desapariciones en México entre 2018 y 2020 no han sido investigadas según prevé Ley General. Comunicado de prensa. https://www.wola.org/es/2021/08/miles-desapariciones-mexico-no-han-sido-investigadas-segun-preve-ley-general/

Ximénez, P., y Ferri, P. (29 de marzo de 2017). Detenido el fiscal general de Nayarit por tráfico de drogas en Estados Unidos. El País. https://elpais.com/internacional/2017/03/29/actualidad/1490809760_732491.html

Zamora, H. U. (2019, 14 de mayo). El mito de la maternidad abnegada. Revista Salutare. https://revistasalutare.com/mitos-de-ser-madre/

Citar este artículo | Cite this paper:
Tello, J., (2025). Manos cargadas de fe, dolor y tierra. Madres buscadoras de familiares víctimas de desaparición forzada en Nayarit (México). https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

CC BY NC ND

Inter-Acciones
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN: 2992-8265

CIENTÍFICO

ARTÍCULO

Movilidad en el espacio público: una mirada sociológica de las masculinidades en la reconfiguración de la Red de Transporte Articulado (RUTA), Puebla.

Mobility in public space: A sociological look at masculinities in the reconfiguration of the Articulated Transport Network (RUTA), Puebla.

Joel David Garzón Serrano

Recibido | Received	Aceptado | Accepted	Publicado | Publish
Enero | January	Junio | June	Junio | June
10th 2025	27th 2025	30th 2025

Inter-Acciones.
Revista de Ciencias Sociales y Humanidades
Volumen 03 | Número 05 | Enero - Junio 2025 | E-ISSN 2992-8265
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

Movilidad en el espacio público: una mirada sociológica de las masculinidades en la reconfiguración de la Red de Transporte Articulado (RUTA), Puebla.

Mobility in public space: A sociological look at masculinities in the reconfiguration of the Articulated Transport Network (RUTA), Puebla.

Joel David Garzón Serrano | Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla. Correo electrónico: joel.garzon@correo.buap.mx
https://orcid.org/0009-0008-4488-3665

RESUMEN | ABSTRACT

Este artículo examina las interacciones que se dan entre tres categorías: movilidad, corporalidades y espacio público, para comprender las maneras en las que las masculinidades afectan y trastocan la forma en que los cuerpos se relacionan en el entorno urbano. Desde el enfoque de la sociología y mediante la observación no participante, se analiza cómo los hombres, en tanto sujetos sociales, negocian, ocupan y construyen su presencia en el espacio público, teniendo como elemento neural que las normas de género otorgan privilegios en relación con su movilidad y accesibilidad a la Red de Transporte Articulado (RUTA) en el municipio de Puebla. De igual manera, se reconoce a partir del ejercicio metodológico de observación no participante, que las masculinidades moldean la experiencia de espacio de manera diferenciada, lo que no solo afecta o repercute en las dinámicas sociales, sino también en la accesibilidad, la apropiación y la seguridad del espacio.

This article examines the interactions between three categories: mobility, corporality, and public space, to understand the ways in which masculinities affect and disrupt the way bodies relate in the urban environment. Using a sociological perspective and non-participant observation, this article analyzes how men, as social subjects, negotiate, occupy, and construct their presence in public space, with the central element being that gender norms grant privileges in relation to their mobility and accessibility to the Articulated Transport Network (RUTA) in the municipality of Puebla. Similarly, the methodological exercise of non-participant observation recognizes that masculinities shape the experience of space in a differentiated way, which not only affects or impacts social dynamics but also the accessibility, appropriation, and security of space.

PALABRAS CLAVE | KEYWORDS

Movilidad; Corporalidades; Espacio Público; Masculinidades; Ciudad; Género

Mobility; Corporalities; Public space; Masculinities; City; Gender.

INTRODUCCIÓN

El funcionamiento de las ciudades, en tanto espacios de inclusión y exclusión social, lleva implícita la relación entre cuerpos, movilidad y espacio público. Esta relación no únicamente se encuentra marcada por factores arquitectónicos o de infraestructura, lo está también por todas y cada una de las construcciones sociales que delinean qué cuerpos pueden apropiarse de los espacios y cómo es que lo hacen. En este contexto, las masculinidades son determinantes ya que actúan como condicionantes de las formas en que los seres humanos se desplazan y se ubican en el espacio público (Nuñez, 2016).

La circulación de personas y bienes dentro del espacio público lleva dentro de sí un conjunto de desplazamientos físicos, sociales y simbólicos, trastocados por distinciones que van desde el género que se moviliza, así como la clase y raza que porta el cuerpo y se hacen presentes en la corporalidad (Soto, 2017; Jirón & Zunino, 2017; Pérez, 2019). En ese sentido, no todas las personas se movilizan con la libertad y gozo igualitario del espacio público; las prácticas de movilidad se atraviesan por normas culturales y sociales que delimitan bajo qué condiciones y cuáles espacios pueden ser ocupados (Ilárraz, 2006; Jirón, 2007).

La construcción y definición de las masculinidades ha sido históricamente un proceso moldeado por factores sociales, políticos y culturales (Jimenez, s.f.). Si bien se ha entendido la masculinidad como una categoría estática (Connell, 2003), los enfoques contemporáneos en los estudios de género coinciden en que la construcción de estas se encuentra dada por una multiplicidad de factores como lo son la etnia, la clase social, la sexualidad, el contexto histórico o cultural, por mencionar algunos (Hernández, 2006; Núñez, 2016). Desde esta perspectiva, “en lugar de definir la masculinidad como un objeto, necesitamos centrarnos en los procesos y las relaciones a través de los cuales los hombres y las mujeres viven vidas ligadas al género” (Connell, 2003, p. 108-109).

En las últimas décadas, los estudios de movilidad, masculinidades y corporalidades, han sido objeto de reflexión y producción teórica desde las ciencias sociales (Ramírez, 2006; Amuchástegui, 2006; Olavarría, 2020). Es cierto que la arquitectura o las ingenierías son las disciplinas fundantes que cargan con la responsabilidad de diseñar y edificar las ciudades, pero cierto también es que las ciencias sociales ocupan ahora un campo de interés colectivo y de acompañamiento, tomando como referente que la ciudad es un espacio vivido y producido en el cual se ordena, distribuyen y moldean experiencias sociales a partir de la presencia física de los sujetos en la ciudad, tal como sostiene Soto (2017).

El impacto de la movilidad en las masculinidades no sólo se limita al plano social y económico, también se manifiesta en el ámbito geográfico, especialmente en los traslados que se llevan a cabo de un espacio a otro al utilizar algún medio de transporte. Es en ese sentido que los procesos de movilidad urbana fungen como

espacios cambiantes donde cohabitan las relaciones entre hombres y mujeres, que al decir en palabras de Soto (2017, p.128) “son heterogéneos y desiguales, en la medida que tanto la estructura urbana, así como los comportamientos individuales y la percepción de los espacios urbanos están de diferentes formas influenciados por factores socioculturales tales como género, edad, tipo de actividad, entre otras”.

En la Ciudad de Puebla, desde el año 2013 tienen funcionalidad tres líneas del sistema llamado Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), el cual es un sistema de transporte público masivo de la Zona Metropolitana de la capital del estado. Habitar transitoriamente estos espacios como hombres, representa condiciones de privilegio, poder, dominación, jerarquía y al mismo tiempo subyuga otras formas de masculinidad y se imponen ante los cuerpos diferenciados a partir de la desigualdad, la subordinación, la opresión y la tensión corpórea.

Elementos como la postura, el ritmo de desplazamiento o bien el lenguaje corporal, se han convertido en indicadores sociales que influyen en la medición, el análisis y evaluación de la experiencia urbana. La presencia masculina en las ciudades y particularmente en el espacio público de la RUTA, desafía y refuerza las normas históricas asociadas a lo que se considera el ser hombre. Si bien es cierto que llegamos a ser hombres y mujeres desde la complejidad de las relaciones, las representaciones, los discursos, las prácticas, los símbolos, los afectos, los poderes, los tiempos y los espacios (Soto, 2003); es desde los cuerpos, en tanto la base material y el primer nivel de relación de los seres humanos con el mundo, en donde se estructuran y depositan todas las vivencias, diversos entornos simbólicos o bien significados políticos, por lo que su reconocimiento, despliegue y posicionamiento en un lugar, representa la disputa constante entre actores sociales, instituciones y entidades culturales.

El análisis del cómo los hombres interactúan, se comportan y ocupan el espacio público, se llevó a cabo a partir de la observación no participante en la Línea 3 del RUTA en el tramo que corre de la estación Alpha hacia la terminal Valsequillo. Esta metodología, utilizada durante los meses de septiembre a noviembre del 2024, permitió comprender el cómo se reconfiguran las prácticas y representaciones sociales de los hombres; fue posible también, identificar aquellos patrones de conducta en cuanto al uso, las dinámicas de ocupación, así como prácticas cotidianas que hacen evidente que las configuraciones de las masculinidades son sociales y culturales. Se observó también que la interacción de las masculinidades son cambiantes y diversas, los hombres adoptan prácticas corporales y gestuales que hacen evidente las relaciones de poder, de dominación, de cortesía y resistencia en interacciones cotidianas.

Explorar los estudios de movilidad, desde un enfoque de género, coloca en el centro de la reflexión las tensiones sociales en la movilidad urbana, pues provee nuevas claves para comprender las asimetrías ocultas en la aparente normalidad de los desplazamientos en la ciudad; pero también hace evidente que las corporalidades masculinas son el reflejo de las relaciones de poder en los espacios públicos: en la

forma de habitar estos espacios están las claves para comprender el rol del género y clase en las ciudades contemporáneas.

1. En el RUTA cabemos todos. Ser hombres en la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA)

Las personas o grupos, al relacionarse en los espacios públicos, establecen estructuras y jerarquías que están dadas por la dominación y subordinación. Es de interés en este apartado comprender que las masculinidades no ocupan una posición fija, sino más bien, posiciones condicionadas por otras categorías de distinción social que trascienden a la emergencia de nuevos patrones de masculinidades, mismos que se producen en configuraciones sociales como la clase, la raza, la etnia o la nacionalidad.

Antes de enlazar la categoría de masculinidades con los estudios de movilidad, es importante resaltar que la producción académica, junto con las reflexiones epistemológicas y conceptuales sobre la masculinidad como objeto de estudio es vasta y sustantiva; no obstante, reconocemos que los men's studies o los estudios de los hombres se anclaron y encontraron fuente de germinación en los planteamientos de la teoría feminista a lo largo de sus diversas olas.

Coincidimos en que al inscribir a las masculinidades en la categoría analítica de género, permite revelar ideologías sexistas dadas en las relaciones entre los sexos, en las diferencias de los caracteres y roles socio-sexuales de hombres y mujeres (Osborne y Molina, 2008); pero también toma forma al utilizar la herramienta de la perspectiva de género, que en palabras de Lagarde (1996, p. 13), desde el género "tiene como uno de sus fines contribuir a la construcción subjetiva y social de una nueva configuración a partir de la resignificación de la historia, la sociedad, la cultura y la política desde las mujeres y con las mujeres". Es decir, el género percibe y regula los contenidos simbólicos de lo femenino y masculino relacionados con la raza, la etnia, los grupos de edad, pero también los deberes, las normas, así como las expectativas sociales; mientras que la perspectiva de género es la herramienta de intervención e investigación que hace evidente las relaciones y jerarquías de género.

Es así que, siguiendo el pensamiento de clásicas como Simone de Beauvoir, Raewyn Connell, Gayle Rubín, Kate Millet así como el de Judith Butler, o de igual manera el de Marcela Lagarde o Marta Lamas, conduce a cuestionarse en torno al género su objeto de estudio, las diversas formas en las que se construye y caracterizan estas miradas, así como la relevancia social y epistemológica de la teoría feminista; por lo anterior, se puede comprender al género, como una dimensión constitutiva de las relaciones sociales, en la cual se articulan jerarquías y desigualdades desde las características biológicas de la especie social y que están ligadas al sexo.

El género como espacio de organización de las relaciones y actividades humanas, y la perspectiva de género como herramienta para analizar y comprender las características que definen a las mujeres y a los hombres, así como sus semejanzas y diferencias, da

paso al asumir categóricamente que "una persona a lo largo de su vida modifique su cosmovisión de género simplemente al vivir, porque cambia la persona, porque cambia la sociedad y con ella pueden transformarse valores, normas y maneras de juzgar los hechos" (Lagarde, 1996. p. 14). Al constituirse como uno de los ejes de diferenciación social, el género, dicen Altatorre y Minello (s.f.) interactúa con otras dimensiones de organización, como son la clase, la raza, la etnia o las etapas en los ciclos de vida.

La sociología ha tenido entre sus múltiples tareas analizar el género como una categoría representativa o descriptiva, y también como una construcción social que se encuentra arraigada y altamente vinculada a la desigualdad, al poder, a la hegemonía, a la dominación, así como al influjo de patrones que definen los comportamientos, las expectativas y los roles que se asignan a las personas en función de su sexo biológico. El género, entonces, es una categoría cultural que se aprende y reproduce desde los procesos de socialización.

El género, contiene los roles sociales, las creencias normativas, los símbolos culturales, las identidades sociales, los comportamientos y estereotipos que, a su vez, interactúan y se articulan con otras categorías sociales, económicas, institucionales, culturales y políticas propias de las colectividades humanas. El género también revela las complejas y múltiples redes de poder. En palabras de Marcela Lagarde (1996), el género implica:

> la afectividad, los lenguajes, las concepciones, los valores, el imaginario y las fantasías, el deseo del sujeto, la subjetividad del sujeto [...]. La identidad del sujeto o auto-identidad [...], percepción de sí, de su corporalidad, de sus acciones, [...] sentido de pertenencia, de semejanza, de diferencia (Lagarde, 1996, p. 27-28).

Desde lo anterior, anotamos que el género no solo asigna funciones diferenciadas a hombres y mujeres, sino que organiza la vida social y su interacción en la vida cotidiana. El género, como plantea Lagarde (1996), tiene correspondencia con el prestigio, la posición jerárquica, el estatus, las oportunidades, el sentido de vida, las relaciones y los límites del sujeto. También está asociado con los recursos materiales y simbólicos; es decir, cuando hablamos de género, implica el reconocer que los comportamientos asociados a lo masculino y a lo femenino son productos sociales e históricos y no determinismos biológicos.

Para efectos de este artículo, se establece que, en concordancia con lo expuesto por Lagarde (1996), el género no solo obedece a una categoría analítica, también responde a interpretaciones, hipótesis y todos y cada uno de los conocimientos asociados y construidos históricamente en torno al sexo. El género entonces, podemos visibilizarlo en el mundo, en la vida cotidiana, en los grupos y sujetos sociales, así como en sus relaciones, en la política y en la cultura. En ese mismo orden de ideas, el género, desde un enfoque desde lo sociocultural, plantea los significados de la feminidad asociados con la naturaleza, la afectividad, la pasividad; mientras que los que aluden a la masculinidad, se relacionan con la cultura, la racionalidad, la objetividad y la actividad.

Desde estos planteamientos, y asumiendo que el género es una categoría de análisis social imprescindible e irremplazable en los procesos de investigación, de intervención y de planificación y construcción de política pública, y todos y cada uno de los programas sociales, esto, al evidenciar las marcadas diferencias e inequidades que hay entre mujeres y hombres (Valdés, 2010). El poder, el control y la autoridad se asocia con la presencia masculina; mientras que, en contraposición, la vulnerabilidad, el riesgo y el peligro se atribuye a las mujeres, así como a otras identidades consideradas no normativas.

El enfoque contemporáneo de la sociología en el estudio de las masculinidades las comprende como construcciones sociales de tipo dinámico y que están influenciadas por el poder, el género y las estructuras sociales dadas (Nuñez, 2016; Minello, 2002). No hay un solo tipo de masculinidad, sino más bien masculinidad(es) múltiples y cada una de ellas se encuentra configurada desde contextos históricos, culturales y socioeconómicos específicos. En ellos, los hombres promueven determinados comportamientos que van desde la competitividad, la demostración de virilidad, la búsqueda de riesgo y el uso de violencia en determinadas circunstancias.

Son diversas las interpretaciones que giran en torno a la masculinidad, y que en palabras de Alatorre y Minello (s.f., p.18), ésta es considerada como:

a) Un atributo personal que se puede medir y que los individuos poseen en diferentes magnitudes,
b) Un rasgo de personalidad más o menos permanente,
c) Una esencia profunda inscrita en la naturaleza de los hombres,
d) Un papel en la organización social que se cumple como protector, autoridad, proveedor, entre otras funciones,
e) Es lo que hacen los hombres,
f)Lo que hacen los hombres para ser hombres como tareas de identidad,
g) Lo que significa ser hombre,
h) Una ideología,
i) Una representación cultural,
j) Una configuración de las prácticas.

A partir de la clasificación anterior, es importante rescatar la visión que Viveros (2020) plantea al considerar que la masculinidad es una categoría relacional, cuya importancia es relevante debido a que describe un proceso histórico tanto colectivo como individual, la cual se encuentra edificada con un significado maleable y cambiante a través de las interacciones sociales y las experiencias individuales, siendo el individuo un agente constructor social y culturalmente inscrito.

Minello (2002) resalta el que las masculinidades sean consideradas desde un contexto de las relaciones de género en que nos desenvolvemos, para facilitar la comprensión tanto de los aspectos individuales como el social, el histórico, las prácticas sociales y

la vasta significación cultural; al mismo tiempo que implica una vinculación del género con otras estructuras de desigualdad social como la raza, la clase o la etnia. Del mismo modo, se hace énfasis en la importancia de las estructuras políticas, económicas, religiosas y sociales; ya que permite explicar las acciones sociales al momento de interactuar y visibilizar las relaciones colectivas e individuales.

De este modo, siguiendo los planteamientos de Connell (2003), la masculinidad hegemónica no es simplemente la suma de comportamientos individuales, sino un patrón estructural que se reproduce socialmente en instituciones, discursos y prácticas cotidianas que naturalizan la autoridad masculina. Desde esta perspectiva, y en relación con el análisis de movilidad del RUTA, se asume que la masculinidad hegemónica se caracteriza por el control del espacio público, por la expectativa de autosuficiencia y racionalidad. Un claro ejemplo se da en la ocupación física y simbólica del espacio, al sentarse de forma expansiva o invadiendo el espacio de otras personas, o bien en las prácticas de acoso o intimidación que refuerzan jerarquías de género.

Es así que las masculinidades, todas ellas dinámicas y diversas, se configuran y localizan en cada tiempo y grupo social. La producción teórica-conceptual y metodológica que ha abordado las diferentes aproximaciones sobre las masculinidades, junto con diversas perspectivas disciplinarias como lo han sido la Antropología, la Filosofía, la Psicología y claro está, la propia Sociología, ha obligado a las Ciencias Sociales a establecer tres diferentes perspectivas al considerar a la masculinidad desde un enfoque biológico; también se puede concebir como una práctica situada en una formación social particular; finalmente, los estudios en torno a las masculinidades se pueden abordar desde una dimensión de diferenciación y jerarquización.

Del mismo modo, es necesario resaltar que los hombres en el espacio público al momento de movilizase, y cuando estos no cumplen los mandatos y estereotipos de la masculinidad que socialmente les fueron asignados, se enfrentan a condiciones de segregación, subordinación, desigualdad, discriminación, marginación, opresión, exclusión y diversas violencias en sus tipos y modalidades varias. No es así para lo que experimentan de manera recurrente, estructural y patológica las mujeres y las niñas. Lagarde (1996), refiere que la cultura patriarcal promete poder a los hombres y cada hombre cree dogmática y empíricamente en esa promesa simbólica.

Luego entonces, focalizar la movilidad de los hombres en el espacio público con perspectiva de género, implica entre otras cosas, asumir un enfoque crítico que va a permitir el análisis de las relaciones de poder estructuradas en función del género, visibilizando la desigualdad, la presencia de la corporalidad masculina en desplazamientos del espacio público del Sistema de Transporte Articulado (RUTA).

2. Cuando hablamos de los cuerpos, ¿de qué cuerpos estamos hablando?

El cuerpo ha sido considerado históricamente como un objeto biológico y anatómico, pero desde la sociología se ha resignificado como un ente cultural, performativo y

político, es decir, es un espacio simbólico donde se inscriben significados culturales y sociales. Para efectos de este análisis sociológico-conceptual, podemos decir que el cuerpo no es una entidad fijada sino un espacio en constante construcción social.

Ahora bien ¿en dónde radica la diferencia entre cuerpo y corporalidad? Por cuerpo, siguiendo las líneas de Sossa (2013), se alude como "una realidad objetiva que, a la manera de un objeto, posee una estructura delimitada". Por otro lado, la corporalidad tiene una historicidad determinada, tiene también un carácter subjetivo. En concordancia con nuestras premisas, y a partir de las líneas de Sossa (2013):

> corporalidad obedece a una construcción social, cultural e histórica. Y aun cuando el cuerpo cambie según pasan los ciclos de la vida, y pese a que posee un carácter instrumental ("sirve" para el desplazamiento, la aprehensión, etc.), tiene una doble pertenencia: en tanto realidad objetiva, pertenece al mundo de las cosas, de los objetos, pero también pertenece a sí mismo (Sossa, 2013, p. 3).

La cultura de género es un elemento categórico que, de manera transversal se ocupa de comprender cómo los cuerpos son sujetos de la práctica social; ésta otorga en cada lugar, tiempo y contexto, los cimientos de los regímenes a los que estos, los cuerpos, serán sometidos en el espacio vivido (Cruz, 2006). Es así que "los cuerpos se encuentran cargados de sentidos y significados y que determinan la forma en que los hombres viven su masculinidad y, por ende, su sexualidad, su emocionalidad, su intimidad y su cuerpo" (Cruz, 2006, p. 2).

Siguiendo el orden de las ideas, los cambios globales en cuanto a los paradigmas del transporte masivo, aluden a transformaciones de la movilidad, la accesibilidad y la capacidad de personas usuarias. Con la incorporación de los Autobuses de Tránsito Rápido, BRT (Bus Rapid Transit) por sus siglas en inglés, la Ciudad de México a inicios del siglo XXI, generó una ruptura de los esquemas tradicionales bajo los cuales la ciudadanía se desplazaba en la vida cotidiana. El sistema BRT, es un sistema de transporte público masivo de alta capacidad que combina las características y ventajas del tren ligero con la flexibilidad y coste de los autobuses (Lozano, 2018).

Para el caso de Puebla capital, fue durante el año 2013, que se puso en marcha la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA). De acuerdo con la página de internet de RUTA (2024), "la flota vehicular se integra de vehículos tipo padrón con capacidad nominal de 100 personas pasajeras y unidades articuladas para 160 personas pasajeras". Actualmente, 3 líneas recorren la capital del estado, en dirección norte-sur-sur-norte, las cuales, conjugan dentro de sí, una integración con el entorno, cuenta con sistemas de prepago con tendencia a ser más económico, es de rápida implementación y alta capacidad, sin dejar a un lado el uso flexible, directo y estructurado.

Durante la observación que se realizó de manera aleatoria entre septiembre y noviembre del año 2024, en la línea 3 de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), en sus puntos Valsequillo-Alpha con una distancia aproximada de 7 kms de un total de 15.3

kms que es todo el trayecto en una sola dirección, se obtuvo evidencia de las maneras en las que los hombres se desplazan de un punto a otro. Desde la Terminal Valsequillo hasta la estación Alpha, podemos encontrar un total de 12 paraderos, siendo estos, La Fragua, Arboledas, Xilotzingo, Las Torres, Biblioteca Central, C.U. BUAP, Margaritas, San Baltazar, Bomberos, Cristal, Prados Agua Azul y Alpha.

Luego entonces, encontramos desde la parte conceptual, que el espacio es una de las categorías que la sociología ha desarrollado para explicar que, dentro de sí, existen dimensiones simbólicas, políticas y sociales las qué moldean las formas, las relaciones, las estructuras, así como las prácticas que se llevan a cabo dentro de éste. Hablar de espacio, nos remite al planteamiento que Lefebvre (2013) hace en cuanto al espacio percibido, el espacio concebido y el espacio vivido. Por un lado, el percibido, alude al lugar donde se gesta la experiencia material, aquí se encuentra el vínculo con el uso del tiempo y la realidad cotidiana con las redes y flujos de personas, mercancías o dinero que estructuran la producción y reproducción social. El espacio concebido, es el espacio de los signos, de los códigos de ordenación, fragmentación y restricción; y por último, el vivido, se deja al lugar donde habita la imaginación y lo simbólico, es el espacio de usuarios y habitantes, donde se profundiza en la búsqueda de nuevas posibilidades de la realidad espacial.

Es así, que la movilidad y el desplazamiento de los cuerpos se da en torno a estas perspectivas de espacios a los que nos hemos referido. El espacio público, siguiendo a Lefebvre (2013, p. 21), supone simultaneidad, encuentros, convergencia de comunicaciones e informaciones, conocimiento y reconocimiento, así como confrontación de diferencias; es también el lugar de deseo, de desequilibrio permanente, donde se encuentra lo lúdico y lo imprevisible. Es el lugar donde se ordenan los cuerpos, los gestos, los trayectos y los recorridos, adaptándose a las formas preestablecidas de la infraestructura urbana.

Del mismo modo, Le Bretón (2002) sentó las bases metodológicas, teóricas y epistemológicas para hablar de la sociología del cuerpo. Para efectos de vinculación de la movilidad y las masculinidades en el RUTA reconocemos, tal cual afirma Le Bretón (2002, p. 7), que “del cuerpo nacen y se propagan las significaciones que constituyen la base de la existencia individual y colectiva”; que dentro del proceso de desplazamiento del cuerpo, moldeado por el contexto social y cultural, éste, expresa al mismo tiempo sentimientos, ritos de interacción, tanto gestuales como expresivos, juegos sutiles de seducción, el entrenamiento físico o bien la relación con el sufrimiento y el dolor.

Desde una perspectiva de género, las necesidades y patrones de movilidad son siempre distintos. Las masculinidades que coexisten en la RUTA encuentran su expresión vital en el desplazamiento a partir de comportamientos y posturas que, a su vez, refuerzan niveles de privilegio y dominio frente al resto. Los cuerpos masculinos, al circular, se asocian simbólicamente con la fuerza y la agresividad corpórea, reconociendo entonces que estos no son homogéneos ni estáticos, se construyen, transforman y negocian en el territorio de manera continua.

La multiplicidad de elementos que hay en torno al espacio urbano nos llevan a considerar los planteamientos de Delgado (2019), quien refiere que el espacio urbano no es neutro, sino que es un espacio cargado de relaciones de género y; por lo tanto, siguiendo las líneas de Connell (2003) las masculinidades se configuran en distintos niveles: micro (cuerpo), meso (prácticas) y macro (instituciones). En el caso del RUTA, el trabajo metodológico de observación no participante permitió identificar cómo la masculinidad hegemónica se ejerce a través del cuerpo, los gestos de dominación, la ocupación del espacio; o bien desde la vigilancia en las estaciones y unidades, reforzando con ello dinámicas de exclusión hacia otros cuerpos.

El sistema RUTA en Puebla es el escenario de interacción corporal y simbólica que evidencia y reproduce masculinidades situadas, lo que en relación a los planteamientos de Delgado (2019) deja ver que el diseño y funcionamiento del sistema de transporte condiciona cómo los cuerpos masculinos se desplazan, miran, ocupan y dominan el espacio; siendo entonces el sistema de movilidad el lugar que acoge las prácticas de género reproductoras de una masculinidad hegemónica moldeándose y articulándose desde el sentido dado, es decir, el RUTA no solo es un medio de transporte, sino un escenario donde se reproducen masculinidades, se territorializan cuerpos y se disputan simbólicamente los lugares de la ciudad.

En ese mismo sentido, los estudios contemporáneos en dinámicas de movilidad son un fundamento teórico-conceptual para, por un lado, entender a partir de la percepción el significado de algo y por el otro, comprender que cuando uno hace propio lo que se entiende de ese algo, actúa de forma inmediata en consecuencia. Esto queda explicado al visibilizar, vincular y analizar, la relación que los cuerpos tienen con otros en la experiencia vivida del metrobus y lo que este conlleva en tres etapas decisivas, antes de que inicie el viaje, durante el trayecto y al concluir su estadía en el sistema.

Esta revisión bibliográfica que parte desde la sociología del cuerpo y las corporalidades en y desde el espacio urbano, encuentra sustento también en los trabajos del Antropólogo y Sociólogo francés, Marcel Mauss (1936), quien durante el primer tercio del siglo XX dedicó su apuesta al desarrollo de una prominente demarcación teórica y metodológica para hablar sobre el cuerpo; concepto que para efectos de este trabajo de investigación, se retoma para explicar la presencia de estos (los cuerpos) en el Sistema de la RUTA.

Hacemos propia la explicación que hace Mauss (1936) al momento de conceptualizar y enlistar ampliamente la categoría de las técnicas corporales. Estas son un instrumento efectivo y tradicional que el cuerpo utiliza recurrentemente al entablar contacto con el espacio social. Los trabajos de observación no participante, en la RUTA, nos permite considerar a las técnicas corporales, en líneas de Le Bretón (2002), como gestos codificados para obtener una eficacia práctica o simbólica, aludiendo principalmente a modalidades de acciones, de secuencias de gestos, de sincronías musculares que se suceden para obtener una finalidad precisa.

Las técnicas corporales deben ser clasificadas desde el pensamiento de Mauss (1936), y a partir de los planteamientos de Le Bretón (2002), según el sexo, la edad, el rendimiento y sus formas de transmisión. Las técnicas del cuerpo implican comprender los cuerpos a partir de gestos codificados de diversas maneras; desde la relación de las posturas con los diferentes instrumentos de la vida cotidiana o profesional; con los datos del entorno humano: ecológico, cultural, social, etc.; o bien, conforme a las técnicas del cuerpo en las que se asocian el consumo, el descanso, el caminar, descender, hacer movimientos de fuerza, según el rendimiento o sus formas de transmisión.

Mauss (1936) dedica un apartado para estructurar, a partir de una clasificación sustantiva, las técnicas del cuerpo; menciona que éstas se transmiten al momento de interactuar con los otros, se caracterizan por poner dinámicamente maneras corpóreas, que son entendidas como momentos de trasmisión social. Lo observado en los viajes a bordo de la línea 3, en su tramo de la estación Alpha con parada en la estación Ciudad Universitaria (C.U.), pusieron a la luz el reconocer concretamente que el viaje corporal de los hombres es diferenciado con el que realizan las mujeres, comenzando por la manera de sujetarse, los movimientos de fuerza para sostenerse durante el trayecto, o bien los desplazamientos hechos para abordar y descender en la estación.

Al interior del vagón, los cuerpos se sitúan, aprenden, se reflejan, se trastocan, voluntaria o involuntariamente. En una posición fija o en desplazamiento, se conocen y reconocen, se observan y analizan, se imitan e imponen; al interior del espacio situado transmiten emociones, aromas, sentimientos, vivencias, dolores. Son instrumentos políticos, instrumentos de dominación que se estructuran en una amalgama de símbolos sociales y culturales. Piernas separadas, brazos cruzados, mirada en puntos fijos; su corporeidad se vive desde códigos y sistemas de espera y reciprocidad, es obligatoria entonces determinada etiqueta corporal; cada actor quiere controlar la imagen que le da el otro, se esfuerza por evitar las equivocaciones que podrían ponerlo en dificultades o hacer que el otro caiga en el desconcierto.

Si bien la sociología ha conceptualizado el cuerpo como un campo de significados; también se asume como el escenario perfecto para comprender e inscribir relaciones sociales y de poder. Tal como se observa en la Imagen 1, y como apunta Sossa (2013), el cuerpo es:

> el lugar en donde se da gran parte de la interacción, la socialización que genera consecuencias tanto en el yo como en el mundo. El cuerpo es el lugar de emociones contingentes, es producto y productor de los aspectos sociales. Es un soporte material donde ocurren una infinidad de procesos biológicos, psíquicos y emocionales que le son particulares (Sossa, 2013, p. 13).

Imagen 1. Técnicas corporales y gestualidad de hombres en el RUTA.

Fuente: Archivo personal, 2024.

La Imagen 1 muestra la corporalidad de los hombres que utilizan el sistema RUTA al encontrarse entre sí con el cuerpo de otros, desarrollando gestualidades previamente adquiridas a partir de la socialización desde el significado del ser hombre. Se tiene un repertorio de expresiones, gestos y miradas para expresar y vivenciar saludos o despedidas, maneras de afirmar o negar, movimientos del rostro, dirección de la mirada, variación de la distancia que les separa de los otros, maneras de tocar o evitar el contacto (Le Bretón, 2002). Se asume que la verdadera masculinidad surge de los cuerpos de los hombres –que es inherente al cuerpo masculino o que expresa algo sobre el mismo (Connell, 2003); sin embargo, estos significados trascienden los cuerpos biológicos, y no por ello el género deja de ser implacable en su tarea de producir cuerpos con identidades, deseos, prácticas, sexualidades y emociones diferenciadas (Cruz, 2006, p. 2).

A partir de lo anterior, se asume que el género es una práctica social que constantemente se refiere a los cuerpos y a lo que estos cuerpos hacen; es una práctica que responde a situaciones particulares y se genera dentro de estructuras definidas de relaciones

sociales. La sociología y las ciencias sociales en general, refieren que el cuerpo es más que su propia realidad y naturaleza biológica, al decir que contiene también prácticas, discursos, valores, normas, identidad, clase social y al mismo tiempo refleja, en palabras de Sossa (2013, p. 11), "la práctica de la libertad y la autodeterminación humana, como también prácticas de dominación, imposición de poder, control y violencia".

Es importante destacar que, de manera paralela al cuerpo, existe la corporalidad. Esta categoría, desde sus bases ontológicas, involucra en su amplitud y complejidad no solo la experiencia vivida del cuerpo, sino también el cómo se percibe y experimenta en un contexto social y cultural, involucrando con ello elementos subjetivos, emocionales y simbólicos que socialmente son construidos y objeto de representaciones e imaginarios colectivos (Le Bretón, 2002). Desde la perspectiva de Soto (2017, p. 132), "el cuerpo posee una doble característica, es un espacio en sí mismo, a la vez que ocupa un espacio; por eso cuando alguien se mueve en el espacio al mismo tiempo, se mueve en un cuerpo", por lo tanto, "el papel del cuerpo es clave en la configuración de los movimientos cotidianos y fundamental para comprender la experiencia humana en el espacio".

3. Espacio público y movilidad. Los viajes diferenciados con perspectiva de género.
Quienes se desplazan de un punto a otro utilizando algún medio de transporte, lo hacen a partir de necesidades particulares y concretas. La movilidad se construye partiendo de las necesidades y características de los viajes que cada persona lleva a cabo con el fin de atender sus actividades cotidianas. Es decir, en el espacio público coexisten patrones de movilidad que están dados por los motivos de traslado, el tipo de viaje realizado, los horarios de desplazamiento, así como los modos de transporte utilizados (SEMOVI, 2019). Mientras las mujeres se trasladan a partir de necesidades impuestas por los roles de género socialmente asignados; los hombres, usualmente en mayor proporción, realizan desplazamientos entre el hogar y el trabajo, el trabajo y el hogar, es decir, con un origen y un destino fijo.

Luego entonces, resaltamos que el trayecto poligonal de las mujeres está marcado por diferentes pausas durante el día, es decir, son trayectos múltiples y relacionados con el cuidado familiar o personal, mientras que el trayecto pendular de los hombres no suele ser así; a esto, desde una mirada sociológica, debe entenderse como desplazamientos diferenciados por cuestiones de género, lo que significa que la movilidad de las mujeres se inscribe en un entramado de relaciones donde el espacio social ha sido construido a partir de los dominios y las jerarquías del género, definiendo tanto sus actividades, como los usos del tiempo y los territorios físicos de sus desplazamientos (CEPAL, 2019).

Ahora bien, la demanda de movilidad por género, siguiendo la caracterización de los patrones de movilidad de mujeres y hombres hecha por Jaimurzina, Muñoz y Pérez (2017), explica que mientras los motivos por que las mujeres se desplazan son diversos en función de sus tareas laborales, sociales o bien relacionadas con las tareas del hogar; los motivos por los que los hombres lo hacen es principalmente

por asuntos profesionales y laborales. Las mujeres, en cuanto a la tipología de los viajes, realizan múltiples paradas durante el trayecto, mientras que los hombres llevan a cabo viajes directos con paradas limitadas. Los hombres en menor medida realizan viajes acompañados, no siendo así los viajes que realizan las mujeres pues frecuentemente son acompañadas de infantes o con una carga física por compras hechas durante el trayecto.

Los estudios de movilidad desde la perspectiva sociológica permiten comprender cómo estas prácticas están influenciadas por una multiplicidad de factores sociales, culturales, políticos y económicos. Al incorporar la perspectiva de género como un enfoque analítico, se puede comprender e identificar que los desplazamientos dentro del transporte público son diametralmente distintos en cuanto a las desigualdades de acceso, la percepción de inseguridad o bien los horarios de viaje que las personas llevan a cabo; en ese sentido, referenciamos a los patrones de movilidad, dado que representan las características de los viajes que cada usuario realiza para cumplir sus actividades, tales como tipo de modo de transporte utilizado, tiempo empleado, encadenamiento de viajes, costo, entre otras (CEPAL, 2019).

La accesibilidad, asequibilidad, autonomía, barreras al transporte, conectividad, economía del cuidado, equidad de género, así como los modos de transporte, la intermodalidad, y los viajes encadenados, son algunas de las categorías asociadas a la movilidad y al género. De tal manera que la movilidad de las mujeres se enmarca en un entramado de relaciones en las que el espacio social se ha formado a partir de dominios y jerarquías del género, determinando el manejo del tiempo, sus desplazamientos, las acciones o las actividades que llevan a cabo. Estos elementos no solo median y condicionan la movilidad de las mujeres, sino también influyen en sus márgenes de autonomía física, económica y política (CEPAL, 2019).

De acuerdo con la CEPAL (2019), en América Latina las mujeres recorren entre 11% y 16% más kilómetros que los hombres para atender sus labores diarias, y sus recorridos son mucho más complejos que los de los hombres (Umaña y San Gil, 2017). Es decir, los motivos de viaje, la distancia, las paradas, el origen-destino, los horarios, los viajes acompañados o la carga (bebés, bultos o compras) se inscriben en los roles de género que condicionan los patrones de movilidad.

Las necesidades de movilidad de las mujeres no se limitan por tanto únicamente a desplazarse al lugar de trabajo, sino que también incluyen los trayectos de los roles tradicionalmente asignados a las mujeres, tal como se muestra en la Imagen 2: los traslados incluyen tareas tales como la movilidad parental, las compras para el hogar, sin tener en cuenta su disponibilidad de tiempo libre, ni los tipos y costos de desplazamiento.

Imagen 2. Los roles de género en el RUTA.

Fuente: INFOBAE (2024).

En función de lo expuesto, se asume que la experiencia de movilidad es heterogénea y por tanto una práctica social. En ella, una multiplicidad de factores se encuentran asociados, entre los que destacan la edad y el nivel socioeconómico; pero es el género quien pone a la luz diferencias estructurales que particularizan la manera en que los desplazamientos al utilizar el transporte público se vive, se percibe y desarrolla. La Imagen 2 refleja claramente los roles de género que se viven al interior del RUTA, es decir, mujeres con hijos que habitualmente realizan viajes con paradas durante el trayecto y que son viajes diferenciados con respecto a los que realizan los hombres.

De ahí que sea relevante cuestionarse en torno a las reconfiguraciones de las identidades masculinas en los desplazamientos respecto a los roles de género que se esperan de los hombres al momento de ingresar a la línea del RUTA; también es relevante reflexionar sobre las intersecciones que hay en cuanto al género, la raza, la clase y la sexualidad en las experiencias de movilidad de los hombres; todo ello para visibilizar y comprender las oportunidades y desafíos que enfrentan mujeres y hombres en el espacio público durante los trayectos del transporte público en la ciudad de Puebla.

Al respecto, como hombres, desde la experiencia vivida, al abordar la línea de transporte articulado, se perciben y producen relaciones políticas y sociales que se expresan en torno al poder, es decir, sobre decisiones tales como el ingreso al vagón, los espacios que se ocupan antes y durante el trayecto. Todas estas complejidades en el territorio son difíciles de observar y comprender, tomando en cuenta que las relaciones entre

mujeres y hombres ponen en relieve las estructuras que hacen posible que esa experiencia sea diferente entre cada persona que se moviliza al mismo tiempo.

Imagen 3. Espacios y desplazamientos de hombres en el RUTA.

Fuente: El Sol de Puebla (2024).

La imagen 3 revela la experiencia vivida de los hombres en aquellas dinámicas relacionadas con el control y el dominio en los desplazamientos cotidianos. Las formas en que los hombres interactúan en las estaciones y dentro de los autobuses, genera una sensación de pertenencia que refuerza su rol en la estructura social. La experiencia vivida de los hombres se enmarca en la autoridad y resistencia, adoptando posturas de liderazgo o de protección hacia otros usuarios en un territorio donde su presencia reafirma su hegemonía vital. Estas experiencias reflejan cómo la movilidad en el espacio público permite, entre otras cosas, reafirmar las pautas sociales de género en las que los hombres, junto con sus prácticas, buscan consolidar su posición dentro del sistema RUTA.

Vale la pena anotar que las experiencias vividas de los hombres están también marcadas por la construcción social de las masculinidades. El espacio público exige ciertos comportamientos que refuerzan ideales de control, poder, dominación, pero también de vulnerabilidad o exclusión. Todas estas vivencias en conjunto reflejan y contribuyen en el entendimiento de las hegemonías de la masculinidad en el uso cotidiano del sistema RUTA, moldeando así las relaciones sociales en el espacio público.

Jirón y Zunino Singh (2017, p. 3), apuntan que es indispensable reconocer "la diferencia entre la movilidad como objeto de estudio y la movilidad como enfoque teórico/ metodológico". Desde el primer enfoque, se observan las causas, consecuencias y aquellos patrones de desplazamiento de personas en el espacio y tiempo, ésta, se articula a partir de una estructura interdisciplinaria y abona en la construcción de estudios de transporte y de planificación urbana. La movilidad como enfoque no busca estudiar los desplazamientos, sino más bien, entender cómo los movimientos, las conexiones y flujos de la vida cotidiana configuran y redefinen las estructuras sociales.

Observar los fenómenos urbanos desde una mirada de movilidad permite detallar la complejidad de la relación entre movilidad residencial y migraciones, interdependencia y cuidado, alimentación y salud, conflictos de la inserción laboral de las mujeres y sus responsabilidades de cuidado, el uso complementario de las tecnologías para coordinar la vida cotidiana en la ciudad, entre muchos otros. Además, la movilidad como enfoque utilizando una mirada de género, tiene alta posibilidad de develar complejidades en el territorio que muchas veces son difíciles de observar desde miradas más tradicionales.

Desde esta perspectiva, y siendo el espacio público en donde la movilidad define las relaciones de poder en cuanto a quién o quienes pueden moverse y cómo y bajo qué condiciones lo hacen; el transporte público como lo es el RUTA, aunque diseñado para mejorar la accesibilidad y eficiencia de los desplazamientos urbanos, refleja y produce jerarquías culturales, sociales y económicas. Este análisis, permite evidenciar que el transporte, funge como un dispositivo que regula y organiza los límites y trayectorias, los cuales afectan a las corporalidades y su movilidad de manera diferenciada.

Las múltiples dimensiones de la organización urbana, la interacción social y la experiencia cotidiana, revelan que la movilidad no solo obedece a cuestiones puramente técnicas de traslado, sino también a fenómenos profundamente sociales que son moldeados por los sujetos, los cuerpos y las propias experiencias en la ciudad. Los desplazamientos se convierten así en espacios de interacción y convivencia forzada desafiando estereotipos y normas culturales. Fue entonces, gracias a la metodología de observación no participante, que pudimos relacionar la experiencia vivida de lo que significa entender y comprender lo que el campo simbólico representa y en el que, entre otras cosas, se determina la inclusión o exclusión de los cuerpos que se desplazan en el RUTA, es decir, se observó que estos son regulados no solo por la infraestructura, sino también por imaginarios culturales relacionados al género socialmente asignado.

CONCLUSIONES

Analizar sociológicamente las masculinidades en el contexto de la movilidad urbana en el espacio público, pone en evidencia la compleja interrelación que se da entre las corporalidades y aquellas prácticas sociales en la configuración de las ciudades. Los

desplazamientos cotidianos, atravesados por construcciones de género, no son de tipo neutro, ponen en evidencia procesos de exclusión y negociación y que a su vez moldean la experiencia en el uso del espacio público.

Los hombres que circulan en la RUTA asumen el juego que implica la regulación de las normas y comportamientos, adaptando y formando prácticas corporales que recaen en el constructo de las masculinidades que al mismo tiempo refuerzan y desafían estereotipos de poder, control, dominio y protección. Luego entonces, desde un enfoque cualitativo de corte interpretativo, centrado en comprender las dinámicas sociales que configuran las experiencias de movilidad en la RUTA, destaca el principal recurso metodológico utilizado que fue la observación no participante, técnica que entre otras cosas permitió recoger e interpretar las interacciones cotidianas que ocurren entre cuerpos, tiempos, normas, pautas y trayectorias de movilidad en el contexto del transporte articulado.

Las masculinidades encuentran su expresión vital en el desplazamiento urbano a partir de comportamientos y posturas que, a su vez, refuerzan niveles de privilegio y dominio frente al resto. Los cuerpos masculinos, al circular, se asocian simbólicamente con la fuerza y agresividad corpórea, reconociendo entonces que estos no son homogéneos ni estáticos, pero a su vez se construyen, transforman y negocian los territorios simbólicos de manera continua. Este tipo de metodología utilizada, permitió también, identificar no solo las formas en que los hombres se apropian del espacio sino también los modos en que despliegan corporalidades hegemónicas y cómo estas interactúan o se confrontan con otros cuerpos en contextos de movilidad.

Los cuerpos masculinos se legitiman dentro del sistema de transporte, tomando en cuenta que la movilidad es entendida desde los desplazamientos físicos y desde la reconfiguración de los procesos socioculturales. Los cuerpos masculinos son agentes que ocupan posiciones de privilegio, se mueven y posicionan desde su apariencia, desde sus gestos y posturas. La RUTA no sólo es una opción de transporte público masivo, también funge como escenario y espacio público compartido donde las masculinidades se refrendan, se conforman y confirman. Los cuerpos masculinos, históricamente asociados con la dominación y la ocupación territorial, al transitar dentro del sistema de transporte público, se presentan como sujetos que no solo ocupan, sino que estructuran simbólicamente el espacio a partir de sus prácticas cotidianas.

Estudiar la movilidad desde una perspectiva sociológica lleva consigo el identificar que en ella está presente una relación del espacio, los cuerpos y las prácticas sociales. El reto es imaginar y proponer, desde diferentes actores sociales, la reconfiguración de las masculinidades en los sistemas de transporte, como lo es la RUTA, y la tarea prioritaria debe apuntar hacía prácticas cotidianas en las que los cuerpos, sin importar el género con el que se asocian, se construyan y reconstruyan para habitar y transitar en condiciones seguras, de igualdad, dignidad y respeto. Es decir, la aproximación teórica y metodológica en esta investigación se nutrió a partir de los aportes sociológicos del

cuerpo, los estudios de género y los estudios de movilidad, lo cual permitió observar no solo las prácticas individuales, sino también los marcos estructurales y simbólicos que visibilizan la reproducción de las masculinidades en movimiento.

En la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA), se ponen en juego un campo de tensiones simbólicas en las que las masculinidades, desde una lente sociológica, invisibilizan las necesidades y experiencias de otros cuerpos basados en un modelo masculino hegemónico. La reingeniería del sistema de transporte, desde lo simbólico, debe poner a la luz oportunidades de repensar la movilidad a partir de una perspectiva de género que reconozca la pluralidad de corporalidades y sus interacciones en el espacio vivido, con ello, no solo se estarían desafiando elementos estructurales que han perpetuado exclusiones y violencias, sino también ofrecerían un acceso equitativo y seguro para todas las personas.

Comprender las prácticas de movilidad cotidiana desde el enfoque sociológico no es tarea menor. A lo largo de este recorrido, hemos tomado las principales aportaciones que la sociología y otras ciencias sociales han aportado para el estudio de tránsito y ocupación del espacio público. Transversalizar desde el enfoque de género el fenómeno de las masculinidades en las dinámicas de movilidad, pone a la luz prácticas recurrentes que los hombres aprendimos y replicamos con frecuencia, primero desde el espacio privado, para ser trasladadas al espacio público.

Estas prácticas reflejan la existencia de una movilidad diferenciada en la Red de Transporte Articulado. La sociología, como ciencia disciplinar, ha permitido entre otras cosas, distinguir que las corporalidades, el espacio público, la movilidad, las masculinidades y el género como categoría social, configuran en un mismo tiempo la manera en que los cuerpos se desplazan, el cómo interactúan y cómo al mismo tiempo son percibidos en el espacio público comprendiendo que éste no aterriza en puntos neutros, sino en territorios que se encuentran marcados por relaciones de control, resistencia y poder.

REFERENCIAS

Alatorre, J., y Minello, N. (s.f.). Género y masculinidad. Cuicuilco, 8(23), 15-30. https://revistas.inah.gob.mx/index.php/cuicuilco/article/view/20499/21947

Amuchástegui, A. (2006). ¿Masculinidad(es)?: los riesgos de una categoría en construcción. En Careaga, G. y Cruz, S. (coords.). Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas publicas y ciudadanía. México: Universidad Nacional Autónoma de México. 159-181.

CEPAL (2019). Determinantes de género en las políticas de movilidad urbana en América Latina. Facilitación, Comercio y Logística en América Latina y el Caribe. Repositorio CEPAL. Boletín 317. Núm. 3. 1-16. https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/16d60ffe-7c50-4cf8-aad1-fc56aab7e11e/content

Connell, R. W. (2003). Masculinidades (2ª edicion). Ediciones Bellaterra. https://www.eme.cl/wp-content/uploads/Libro-Masculinidades-RW-Connell.pdf

Cruz, S. (2006). Cuerpo, masculinidad y jóvenes. Iberoforum. Revista de Ciencias Sociales, I(I), 1-9. https://ibero.mx/iberoforum/1/pdf/cruz.pdf

Delgado, L. S. (2019). Locus de género: Masculinidades y espacios urbanos en contextos de cambio. Asparkía. Investigación feminista, 35(3). https://www.e-revistes.uji.es/index.php/asparkia/article/view/3763/3368

El Sol de Puebla (2024, 16 de julio). Algunos de los consejos que podrían utilizar los usuarios de la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA) en Puebla [Fotografía de archivo]. En M. Cuaya, ¿Cómo viajar en RUTA Puebla sin perder tus pertenencias? Guía contra los carteristas. El Sol de Puebla. https://www.elsoldepuebla.com.mx/policiaca/como-viajar-en-ruta-puebla-sin-perder-tus-pertenencias-guia-contra-los-carteristas-12249488.html

Hernández, Y. (2006). Acerca del género como categoría analítica. Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences, 13(1). https://www.redalyc.org/pdf/181/18153296009.pdf

Ilárraz, I. (2006). Movilidad sostenible y equidad de género. Revista de servicios sociales, (40), 61-66. https://www.zerbitzuan.net/documentos/zerbitzuan/Movilidad%20sostenible%20y%20equidad%20de%20genero.pdf

Infobae (2024, 15 de agosto). Mujer pierde un dedo mientras viajaba a bordo de un autobús en Puebla; se le atoró en la puerta [Fotografía]. En M. Baena, Mujer pierde un dedo mientras viajaba a bordo de un autobús en Puebla; se le atoró en la puerta. Infobae. https://www.infobae.com/mexico/2024/08/15/mujer-pierde-un-dedo-mientras-viajaba-a-bordo-de-un-autobus-en-puebla-se-le-atoro-en-la-puerta-vide

Jaimurzina, A. Muñoz, C. y Pérez, G. (2017). Género y transporte: experiencias y visiones de política pública en América Latina. Comisión Económica para América Latina y el Caribe de las Naciones Unidas (CEPAL). https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/28f7de50-7e39-44d7-878b-e71a45b9e685/content

Jimenez, M. (s.f.). La construcción social de las masculinidades. Un análisis desde la perspectiva de género. México: Universidad de Colima. 61-67. http://bvirtual.ucol.mx/descargables/131_construccion_social.pdf

Jirón, P. (2007). Implicancias de género en las experiencias de movilidad cotidiana urbana en Santiago de Chile. Revista Venezolana de Estudios de la Mujer, 12(29), 173-198. https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/117827/129314_C11_Jiron_Implicancias_de_genero.pdf

Jirón, P., & Zunino, D. (2017). Presentación Dossier: Movilidad Urbana y Género:

experiencias latinoamericanas. Revista Transporte y Territorio, (16), 1-8. https://www.redalyc.org/pdf/3330/333051591001.pdf
Lagarde, M. (1996). Género y feminismo. Desarrollo humano y democracia. horas y HORAS. Madrid. https://desarmandolacultura.wordpress.com/wp-content/uploads/2018/04/lagarde-marcela-genero-y-feminismo.pdf
Le Breton, D. (2002). La sociología del cuerpo. Ediciones Nueva Visión.
Lefebvre, H. (2013). La producción del espacio (E. Martínez Gutiérrez, Trad.; I. Martínez Lorea, Pról.). Capitán Swing. (Obra original publicada en 1974).
Lozano, L. (2018). Los sistemas BRT en México. Movility ADO. https://www.consorciozaragoza.es/sites/default/files/editor_contenidos/Presentaci%C3%B3n%20BRT%20VF.pdf
Mauss, M. (1936). Técnicas del cuerpo (Trad. Eduardo Galak). https://eduardogalak.wordpress.com/wp-content/uploads/2012/03/mauss-tc3a9cnicas-del-cuerpo.pdf
Minello, N. (2002). Masculinidades: Un concepto en construcción. Nueva Antropología, 18(61), 11–30. https://www.redalyc.org/pdf/159/15906101.pdf
Minello, N. (2002). Los estudios de masculinidad. Estudios Sociológicos, XX(3), 715-732. https://www.redalyc.org/pdf/598/59806009.pdf
Núñez, G., (2016). Los estudios de género de los hombres y las masculinidades: ¿qué son y qué estudian?. Culturales, IV(1), 9-31. https://www.redalyc.org/pdf/694/69445150001.pdf
Olavarría, J. (2020). Algunas reflexiones sobre los avances y pendientes en los estudios de hombres y masculinidades en América Latina en las últimas dos décadas. Revista de Estudios de Género. La Ventana, 6(52), 59–84.
Osborne, R. & Molina, C. (2008). La evolución del concepto de género. EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales, (15), enero-junio, 147-182.
Pérez, G. (2019). Políticas de movilidad y consideraciones de género en América Latina. CEPAL. Comercio Internacional. Naciones Unidas. Núm.152. 1-54. https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/45042/S1900968_es.pdf
Ramírez, J. (2006). ¿Y eso de la masculinidad?: apuntes para una discusión. En Careaga, G. y Cruz, S. (eds.). Debates sobre masculinidades. Poder, desarrollo, políticas públicas y ciudadanía. PUEG / UNAM. 31-56.
RUTA Puebla (2024). Nosotros. Red Urbana de Transporte Articulado. https://ruta.puebla.gob.mx/nosotros
SEMOVI (2019). Plan estratégico de movilidad de la ciudad de México 2019. Una ciudad, un sistema. Gobierno de la ciudad. https://www.movilidad-integrada.tianguisdigital.cdmx.gob.mx/docs/plan-estrategico-de-movilidad-2019.pdfSossa, A., (2013). Una aproximación desde la sociología del cuerpo a los movimientos sociales. Revista Latinoamericana de Estudios sobre Cuerpos, Emociones y Sociedad, 5(13), 9-20. https://www.redalyc.org/pdf/2732/273229907002.pdf
Soto, P. (2017). Diferencias de género en la movilidad urbana: Las experiencias de viaje de mujeres en el Metro de la Ciudad de México. Revista Transporte y Territorio, (16), 127–146. https://www.redalyc.org/pdf/3330/333051591007.pdf
Soto, P. (2003). Sobre género y espacio: una aproximación teórica. Revista GenEros, 11(31), 88-93. https://bvirtual.ucol.mx/descargables/853_sobre_genero_y_espacio.pdf
Umaña, N., y San Gil, A. (2017). How can spatial design promote inclusivity, gender equality and overall sustainability in Costa Rica's urban mobility system? Procedia Engineering, (198), 1018–1035. https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S1877705817329946
Valdés, A. (2010). Políticas públicas y perspectiva de género. Indicadores, seguimiento y monitoreo. Metodologías para el análisis de políticas

públicas. CLACSO; INAMU; Ministerio de Igualdad, Género y Diversidad. https://libreria.clacso.org/publicacion.php?p=2749&c=22

Viveros, M. (2020). Los colores de la masculinidad. Experiencias de interseccionallidad en nuestra América. En S. Madrid, T. Valdès y R. Celedón (comps.), Masculinidades en América Latina. Veinte años de estudios y políticas para la igualdad de género. Universidad Academia de Humanismo Cristiano. 135-151. https://creaequidad.cl/images/Publicaciones/LibroMasculinidades.pdf

Citar este artículo | Cite this paper:
Garzón, J., (2025). Movilidad en el espacio público: una mirada sociológica de las masculinidades en la reconfiguración de la Red de Transporte Articulado (RUTA), Puebla.
https://inter-acciones.uan.mx/index.php/revista/index

CC BY NC ND